

REPÚBLICA DEL ECUADOR



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO

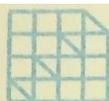
Trabajo de titulación para obtener la Maestría Profesional en Gerencia de
Empresas Públicas

TÍTULO

**ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD QUE LA EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
CANTÓN MEJÍA (EPAA-MEJÍA, EP), HA TENIDO DESDE EL
INICIO DE SUS FUNCIONES EN EL AÑO 2012 HASTA EL AÑO 2015.**

Autor: Jorge Paúl Pazmiño Paneluisa
Director: Mónica Victoria Hidalgo Andino

Quito, agosto del 2018



No.092- 2018

ACTA DE GRADO

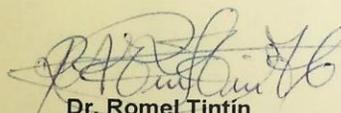
En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, **JORGE PAÚL PAZMIÑO PANELUISA**, portador de la cédula: 1716150089, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS PÚBLICAS (2014-2016)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **“ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD QUE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA (EPAA-MEJÍA, EP), HA TENIDO DESDE EL INICIO DE SUS FUNCIONES EN EL AÑO 2012 HASTA EL AÑO 2015”**, dando así cumplimiento a los requisitos puntualizados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la normativa institucional, previos a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN GERENCIA DE EMPRESAS PÚBLICAS.**

Habiendo obtenido las siguientes notas:

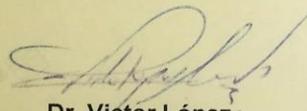
Promedio Académico:	9.04
Tesis Escrita:	7.98
Tesis Oral:	7.21
Nota Final Promedio:	8.31

En consecuencia, **JORGE PAÚL PAZMIÑO PANELUISA**, se ha hecho acreedora al título mencionado.

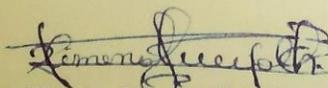
Para constancia firman:


Dr. Romel Tintín

PRESIDENTE Y MIEMBRO


Dr. Víctor López

MIEMBRO


Abg. Ximena Carvajal Chiriboga

DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con la facultad prevista en el estatuto del IAEN CERTIFICO que la presente es fiel copia del original

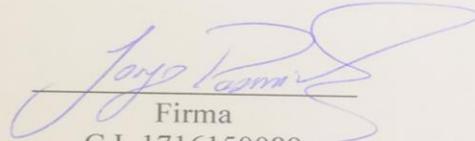


Fojas 111
Fecha 23 OCT 2018

Secretaría General

AUTORÍA

Yo, Jorge Paúl Pazmiño Paneluisa, Master, con cédula de ciudadanía Nro. 1716150089, declaro, que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

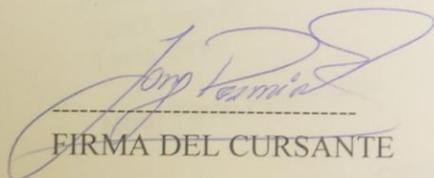


Firma
C.I. 1716150089

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo Jorge Paúl Pazmiño Paneluisa cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, 23 de septiembre de 2018



FIRMA DEL CURSANTE

JORGE PAÚL PAZMIÑO PANELUISA
NOMBRE DEL CURSANTE
CI.: 1716150089

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y su planta académica, por compartir su conocimiento y contribuir en mi formación profesional.

A la EPAA-MEJÍA, EP, Institución donde presto mis servicios profesionales, por abrirme las puertas y permitir aprender e impartir mis conocimientos.

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a mi amada esposa Melva, que ha sido mi soporte en todas las facetas de mi vida, y quién me ha contribuido para la consecución de muchos logros personales y profesionales.

A mis dos hijos Nyky y Esteban, quienes son mi inspiración para continuar por la vida procurando ser un mejor ser humano.

Y a mi padre y madre, quienes desde niño me inculcaron muchos valores para llegar a ser una persona íntegra, que sea útil a la sociedad.

RESUMEN:

En la presente tesis se realizó el análisis del desarrollo de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, desde su creación en el año 2012 hasta el año 2015. El análisis se lo realizó desde el punto de vista de sostenibilidad empresarial, utilizando la herramienta *Global Reporting Initiative* (GRI), la misma que permite evaluar una determinada empresa en materia de sostenibilidad, mediante indicadores de desempeño económico, ambiental y social, esto nos permitirá tener una visión amplia de gestión de esta empresa pública, y su contribución al desarrollo sostenible en el Cantón Mejía, así en la mejora de la calidad de vida e Índices de Pobreza Multidimensional.

Palabras clave: empresa pública; sostenibilidad; EPAA-MEJÍA, EP; agua potable; alcantarillado; desarrollo.

ABSTRACT:

In the present test the analysis of the development Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, was carried out, from its creation in 2012 until the year 2015. The analysis was made from the point of view of business sustainability, using the *Global Reporting Initiative* (GRI) tool, the same tool that allows a company to evaluate sustainability matters, through economic, environmental and social performance indicators, this does not allow it to have a broad management vision of this public company, and its contribution to sustainable development in the Mejía Canton, as well as in the improvement of the quality of life and Multidimensional Poverty Indices.

Keywords: public company; sustainability; EPAA-MEJÍA, EP; drinking water; sewerage; development.

INDICE

INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I.....	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y METODOLOGÍA.....	14
1.1 Planteamiento del problema	14
1.2 Formulación del problema.....	16
1.3 Sistematización del problema	16
1.4 Objetivo	17
1.4.1 Específicos	17
1.5 Justificación.....	17
1.6 Determinación de la metodología	18
CAPÍTULO II.....	20
2. SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	20
2.1 Sostenibilidad	20
2.2 Sostenibilidad en empresas	23
2.3 Teorías sobre sostenibilidad empresarial.....	24
2.3.1 Teoría de <i>bottom line</i>	24
2.3.2 Teoría de <i>Stakeholders</i>	26
2.4 Análisis para sostenibilidad empresarial	29
2.5 Global Reporting Initiative o GRI	32
2.5.1 Parámetros generales del GIR.....	33
2.5.2 Indicadores de desempeño económico	36
2.5.3 Indicadores de desempeño ambiental	38
2.5.4 Indicadores de desempeño social	39
2.6 Sostenibilidad e Índice de Pobreza Multidimensional	42
2.6.1 Dimensiones del índice de pobreza Multidimensional y GRI	44
CAPÍTULO III.....	46
3. LA SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MEJÍA EPAA-MEJÍA, EP Y SU SOSTENIBILIDAD.....	46
3.1 Análisis e importancia.....	46

3.2 Diagnóstico General de la EPAA-MEJÍA, EP en base a la metodología <i>Global Reporting Initiative</i> (GRI).....	47
3.2.1 Presentación	47
3.2.2 Directrices Plan Estratégico.....	48
3.2.3 Descripción de la empresa.....	49
3.2.4. Estructura de Gobierno.....	57
3.2.5 Estructura de modelo de Gestión	58
3.3 Diagnóstico Indicadores económicos	63
3.4 Diagnóstico de Indicadores de desempeño ambiental de la EPAA-MEJÍA, EP.	86
3.5 Diagnostico de Indicadores de desempeño social de la EPAA-MEJÍA, EP.	91
CAPÍTULO IV	105
4. RESULTADOS, APORTES Y DESAFIOS	105
4.1 Resultados del análisis de sostenibilidad empresarial realizado en la EPAA-MEJÍA, EP	105
4.1.1 Resultados de Indicadores económicos.....	107
4.1.2 Resultados de Indicadores ambientales	112
4.1.3 Resultados de Indicadores sociales	114
4.2 Aportes de la sostenibilidad en el desarrollo de la empresa pública.	117
4.3 Aportes de la sostenibilidad empresarial a los Indicadores de Pobreza Multidimensional	120
4.4 Desafíos de las empresas públicas en pro de la sostenibilidad	123
CONCLUSIONES GENERALES.....	125
Bibliografía.....	129
ANEXOS.....	133

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Valor Económico Directo Creado EPAA-MEJÍA, EP	64
Gráfico 2. Ingresos Promedio 2012-2015 EPAA-MEJÍA, EP	65
Gráfico 3. Valor Económico Distribuido EPAA-MEJÍA, EP	65
Gráfico 4. Costos y Gastos Promedio 2012-2015 EPAA-MEJÍA, EP.....	66
Gráfico 5. Valor Económico Retenido EPAA-MEJÍA, EP	66
Gráfico 6. Evolución Cartera Vencida Anual EPAA-MEJÍA, EP.....	68
Gráfico 7. Participación de Cartera Vencida Frente al Total de Ingresos EPAA-MEJÍA, EP	68
Gráfico 8. Ejecución del presupuesto de Gastos EPAA-MEJÍA, EP.....	71
Gráfico 9. Ingresos vs Transferencias recibidas EPAA-MEJÍA, EP	76
Gráfico 10. Análisis de sueldos y salarios de la EPAA-MEJÍA, EP	78
Gráfico 11. Análisis contratación de proveedores locales por monto.....	79
Gráfico 12. Modalidad de Contratación de Procesos por Monto	80
Gráfico 13. Modalidad de Contratación de Procesos por Número	81
Gráfico 14. Ejecución de proyectos presupuesto participativo financiados por el GAD del Cantón Mejía	83
Gráfico 15. Proyectos de Agua Potable con viabilidad técnica de estudios de impacto ambiental	86
Gráfico 16. Proyectos de Alcantarillado con viabilidad técnica de estudios de impacto ambiental	87
Gráfico 17. Consumo de papel.....	88
Gráfico 18. Consumo de energía	88
Gráfico 19. Consumo de combustible.....	89
Gráfico 20. Volumen de agua no contabilizada.....	90
Gráfico 21. Número de contrataciones e índice de rotación de empleados y trabajadores.....	92
Gráfico 22. Número e índice de contrataciones por género	93
Gráfico 23. Formación y evaluación Trabajadores	95
Gráfico 24. Formación y evaluación Empleados	96
Gráfico 25. Evaluación del desempeño	97
Gráfico 26. Diversidad e igualdad de oportunidades	98
Gráfico 27. Fortalecimiento de Identidad.....	99
Gráfico 28. Inclusión de personas con discapacidad.....	100
Gráfico 29. Participación de la comunidad en proyectos de agua potable	100
Gráfico 30. Participación de la comunidad en proyectos de alcantarillado.....	101
Gráfico 31. Capacitaciones y talleres buen uso del agua.....	102
Gráfico 32. Satisfacción el cliente respecto a los servicios prestados	104
Gráfico 33. Porcentaje de IPM PERÍODO 2012-2015.....	120
Gráfico 34. Aporte por Indicador al IPM	121

Introducción

La presente tesis tiene como objetivo analizar el desarrollo de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, desde su creación en el año 2012 hasta el año 2015. El análisis se lo realizará desde el punto de vista de sostenibilidad empresarial, la misma que permite evaluar una determinada empresa en materia de sostenibilidad, mediante indicadores de desempeño económico, ambiental y social, esto nos permitirá tener una visión amplia de gestión de esta empresa pública, y su aporte al desarrollo local.

En vista de que en los últimos años se ha intentado reivindicar la función y gestión de las empresas públicas en el desarrollo del país, como lo señala y respalda la constitución de la República del Ecuador, en donde se les da un papel preponderante como catalizadoras del cambio en la calidad de servicios públicos, regulación y gestión de sectores estratégicos, aprovechando los recursos naturales y bienes públicos, lo cual está en sintonía con el concepto de sostenibilidad, punto de vista importante que se abordará en el presente trabajo.

“Los servicios públicos de agua potable y alcantarillado tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de la población” (Gordillo, 2013:401), o necesidad de interés público, además de ser un derecho que el Estado garantizará su provisión, de acuerdo al numeral 9 del artículo 11 de la Constitución, señalando que se proveerá mediante sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública los encargados de proveerlo.

Se consideró realizar esta investigación en una empresa pública que preste el servicio domiciliario agua potable y el alcantarillado, en vista de que son dos servicios imprescindibles para vivir en un ambiente sano, como derecho fundamental del ser humano, y dado que en la actualidad existen algunos inconvenientes que hacen que la

prestación no sea eficiente, como se menciona por ejemplo en el PDOT del año 2011 del Cantón Mejía, al reconocer la baja cobertura y mala calidad de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental, señalando que son el resultado de la gestión ineficiente del sector.

El realizar un análisis de sostenibilidad en la empresa pública señalada será vital ya que por un lado los resultados obtenidos podría servir de retroalimentación de su gestión para la toma de decisiones futura, y por otro lado se podría aconsejar a política pública local, las directrices de implementación más favorable y adecuada, así como las consideraciones técnicas de una EP que vaya a ofertar estos servicios públicos, ya que son diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador que se encuentran actualmente en esta transición, amparados en el artículo 57 literal j del COOTAD, donde dispone como atribución del Concejo Municipal el aprobar la creación de empresas públicas para la gestión de servicios de su competencia.

Otra razón, para realizar la presente investigación en la EPAA-MEJÍA, EP en particular, se debe al fácil acceso a la información, elemento esencial para el desarrollo de esta investigación.

Por tanto, es importante realizar este análisis de gestión y desarrollo de esta empresa pública desde un punto de vista amplio y sistémico, el cual nos puede dar el enfoque de sostenibilidad empresarial, es decir un análisis de tres aspectos; económica, social y ambiental, y su accionar en toda su gestión, así como también para con los recursos naturales, con los empleados y con todos sus grupos de interés.

Cabe señalar que el presente trabajo consta de tres capítulos; En el capítulo I se abordará el concepto de sostenibilidad que permita entender y analizar los razones porque surgió esta teoría, y la importancia de este para el desarrollo mundial, para luego ir aterrizando este concepto de sostenibilidad aplicado al sector empresarial, y la importancia de este en la gestión de empresas ya sean públicas o privadas, esto nos dará una idea clara de nuestro tema central, para luego revisar dos de sus teorías, normativa y definición de indicadores de desempeño.

En el capítulo II, realizaremos el diagnóstico de sostenibilidad de la EPAA-MEJÍA, EP, en base a la Global Reporting Initiative (GRI), lo cual nos servirá en el siguiente capítulo para dar a conocer los resultados, los cuales serán analizados, lo que proporcionará una idea clara de la gestión con enfoque de sostenibilidad empresarial en la EPAA-MEJÍA, EP y su contribución al desarrollo sostenible en el Cantón Mejía, basados en las tres dimensiones de sostenibilidad empresarial y su contribución de la calidad de vida de la población donde sirve, combatiendo así dos de las cuatro dimensiones de la pobreza multidimensional¹; Salud Agua y Alimentación y Trabajo Seguridad Social, impulsando así el desarrollo sostenible en el Cantón Mejía.

¹, “... para medir la pobreza multidimensional en Ecuador. La metodología ha sido desarrollada para ser un instrumento de monitoreo de la política pública en materia de reducción de pobreza y garantía de los derechos del Buen Vivir establecidos en la Constitución. El método utilizado para el efecto es el desarrollado por Alkire y Foster (2007, 2011) que es la práctica estadística más utilizada para medir pobreza multidimensional a nivel mundial. En Ecuador el Índice de Pobreza Multidimensional contiene 4 dimensiones y 12 indicadores que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas.” (Catillo y Jácome, 2015:1)

Capítulo I

1. Planteamiento del Problema y Metodología

Toda investigación parte al identificar una problemática, en donde es necesario comprenderla para que los diferentes actores de la sociedad contribuyan en su posible solución, para ello es imprescindible en primer lugar conocer y plantearse el problema a investigar, los justificativos que nos llevó a realizarla, el objetivo deseado alcanzar con la investigación y cuál será la metodología al realizar este trabajo.

1.1 Planteamiento del problema

El agua potable y el alcantarillado son dos elementos indispensables para la vida del ser humano, de acuerdo al informe 2015 del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (PCM), sobre el acceso a agua potable y saneamiento indica que; 663 millones de la población de todo el mundo no cuenta con fuentes mejoradas de agua potable, y 2336 millones de personas no cuentan con servicios mejorados de saneamiento, estos datos son preocupantes al ser estos servicios públicos indispensables, ya que solamente cuando el ser humano es dotado de estos dos servicios, se dice que tiene pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humano, como se menciona en la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para garantizar la oferta de agua potable, es necesario la conservación de recursos hídricos, tal como manda la Constitución del Ecuador en su artículo 261, es el Estado Central quien tiene competencia de los recursos hídricos, su planificación y gestión para destinarla al consumo humano. Además de garantizar su conservación, recuperación y manejo integral de estos recursos hídricos, cuencas hidrográficas caudales ecológicas de acuerdo a lo que consagra el artículo 411 de la Constitución.

En este marco normativo, el Estado podrá realizar concesiones o autorizar el uso del agua por esta modalidad, es decir para tener derecho sobre el agua, excepto la cantidad de agua que se necesite para servicio o uso doméstico (agua potable y alcantarillado), de acuerdo a la Ley de Agua que rige el Ecuador.

Por tanto, el Estado es el responsable de proveer el agua potable y saneamiento, garantizando que estos cumplan con ciertos requisitos y principios que garantice calidad en los mismos contribuyendo así con el desarrollo del país.

Los servicios públicos de agua potable y alcantarillado tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de la población, como menciona Gordillo una necesidad pública, o necesidad de interés público, además de ser un derecho que el Estado garantizará su provisión, de acuerdo al numeral 9 del artículo 11 de la Constitución, señalando que se proveerá mediante sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública los encargados de proveerlo, “El servicio público puede ser prestado tanto directamente por la propia administración, como indirectamente a través de un concesionario” (Gordillo, 2013:400).

Para ello una de las estrategias es la constitución de empresas públicas, organizaciones que por su modelo de gestión y al contar con autonomía financiera, administrativa, económica podrían brindar estos servicios básicos de forma eficiente y eficaz, lo que a su vez permitirá contribuir alcanzar con las políticas y objetivos trazados en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

Ahora bien, si estos dos servicios públicos son gestionado únicamente por el Estado o como mencionamos anteriormente sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, y al ser una de las modalidades de gestión, las empresas públicas creadas desde los Gobiernos Autónomas Descentralizados, lo cual se menciona en la Ley Orgánica de Empresa Públicas expedida en el año 2009, con el propósito de generar directrices que guíen el desenvolvimiento de las mismas, ya que anteriormente no estaba claro y no se daba un papel preponderante a estas unidades de gestión para administrar determinados servicios o recursos.

Cabe señalar que estas empresas publicas pueden ser de Economía Mixta, es decir que tiene la potestad de asociarse con un socio privado siempre y cuando las acciones sean mayores del Estado, de acuerdo a lo que señala la misma Ley.

Por tanto, el papel que las empresas públicas deben cumplir es clave, a la hora de ofrecer servicios públicos de calidad, esto sin duda es un tema importante de análisis para

entender cuál ha sido su desenvolvimiento y su gestión en el tiempo, para así concebir su dinámica y poder retroalimentar su gestión.

El enfoque de sostenibilidad empresarial nos puede servir para realizar dicho análisis, ya que este, es una de las opciones más óptimas para un manejo eficiente y eficaz de forma sistémica de una empresa, Hart y Milstein (2003) manifiestan que la empresa que crea valor a nivel de estrategias y prácticas para avanzar a un mundo más sostenible, es aquella que se basa en el un desarrollo holístico, tomando en cuenta aspectos de índole económico, social y ambiental.

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía EPAA-MEJÍA, EP fue creada mediante acto normativo por el GAD Municipal del Cantón Mejía en el año 2011 y puesta en funcionamiento en enero de 2012, por tanto, es imprescindible realizar un análisis de su gestión desde la creación en el año 2012 hasta el año 2015, mediante el modelo planteado es decir su desarrollo incluyendo aspectos económicos, sociales y ambientales, el análisis a esta unidad de estudio particular nos servirá para entender el funcionamiento y puesta en marcha de empresa publicas recién creadas desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.2 Formulación del problema

Lo citado anteriormente nos permite realizar la pregunta de investigación.

¿De qué forma se ha desarrollado la sostenibilidad empresarial en la EPAA-MEJÍA, EP, desde el año 2012 hasta el año 2015?

1.3 Sistematización del problema

Las siguientes preguntas servirán como directrices para lograr responder nuestra pregunta de investigación planteada.

¿Qué es y cuáles son sus teorías y parámetros de la sostenibilidad empresarial?

¿Cuál ha sido la implementado de sostenibilidad empresarial, basado en los aspectos económicos, sociales y medioambientales que la EPAA-MEJÍA, EP ha tenido desde su creación en el año 2012 hasta el año 2015?

¿Cuáles han sido los resultados, aportes y desafíos que ha traído consigo la implantación de este enfoque de sostenibilidad empresarial en la EPAA-MEJÍA, EP?

1.4 Objetivo

Analizar el desarrollando desde el punto de vista de sostenibilidad empresarial de la EPAA-MEJÍA, EP, desde el inicio de sus funciones en el año 2012 hasta el año 2015.

1.4.1 Específicos

1. Conocer el surgimiento, las teorías, parámetros e indicadores que conlleva a la sostenibilidad empresarial.
2. Realizar un diagnóstico general, identificando indicadores en los diferentes procesos realizados por la EPAA-MEJÍA, EP, con enfoque de sostenibilidad empresarial, desde su creación en el año 2012 hasta el año 2015.
3. Conocer los resultados de los Indicadores; económicos, sociales y ambientales y sus aportes en el desarrollo empresarial y social.

1.5 Justificación

Debido a los cambios sociales y económicos constantes por los cuales atraviesa nuestro país Ecuador, sin lugar a duda afecta la forma de administrar y gestionar el campo empresarial tanto privado como público, haciendo necesario un manejo eficiente y eficaz, sobre todo en el ámbito público, ya que allí se administran recursos y patrimonio del Estado es decir de todos los ciudadanos demandantes de los servicios prestados, en tal virtud es necesario buscar mecanismos que ayuden a que la toma de decisiones sean las más apropiadas con un criterio más amplio del convencional desde un óptica de desarrollo económico, social y ambiental, es decir la sostenibilidad empresarial.

Debido a que el agua potable y el alcantarillado son dos servicios imprescindibles para vivir en un ambiente sano, como derecho fundamental del ser humano, y dado que en la actualidad existen algunos inconvenientes que hacen que la prestación no sea eficiente, como se menciona por ejemplo en el PDOT del año 2011 del Cantón Mejía, al reconocer la baja cobertura y mala calidad de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental, señalando que son el resultado de la gestión ineficiente del sector. Por tal motivo se

consideró la creación de una EP de agua potable y alcantarillado que permita dinamizar estos dos servicios de forma eficiente, como se menciona en el último considerando de la Ordenanza de creación de la EPAA-MEJÍA, EP, expedida en el año 2012, “El Gobierno Municipal del Cantón Mejía está encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas de agua potable y alcantarillado; para cuyo efecto requiere la creación de una empresa pública municipal para brindar con eficiencia estos servicios de agua potable y alcantarillado del en el Cantón Mejía”.

Realizar un análisis de sostenibilidad empresarial que la EPAA-MEJÍA, EP ha tenido desde su creación será vital ya que por un lado los resultados obtenidos podría servir de retroalimentación de su gestión para la toma de decisiones futura, y por otro lado se podría aconsejar a política pública local, las directrices de implementación más favorable y adecuada, así como las consideraciones técnicas de una EP que vaya a ofertar estos servicios públicos, ya que son diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador que se encuentran actualmente en esta transición, basados en el artículo 57 literal j del COOTAD, donde dispone como atribución del Concejo Municipal el aprobar la creación de empresas públicas para la gestión de servicios de su competencia.

Otra razón, para realizar la presente investigación en la EPAA-MEJÍA, EP en particular, se debe al fácil acceso a la información, elemento esencial para el desarrollo del presente trabajo.

1.6 Determinación de la metodología

En primer lugar, la presente investigación de acuerdo a la profundidad del estudio será de tipo descriptiva-explicativa ya que, por un lado, el propósito será describir, registrar analizar e interpretar los diferentes elementos que caracterizan actualmente la gestión desarrollada con enfoque de sostenibilidad empresarial de la EPAA-MEJÍA, EP, y por otro lado se pretenderá dar respuestas y conocer su sistema de gestión, y así dejar sentado los aspectos a tomar en cuenta para llegar a tener sostenibilidad empresarial es decir un desarrollo social, económico y ambiental, y así aconsejar política pública local para que otros Gobiernos Autónomos Descentralizados que se encuentran en estos procesos de transición, tomen en cuenta aspectos del presente estudio.

En cuanto a los métodos que servirán para realizar la presente investigación tenemos:

En primer lugar, el método inductivo ya que se realizará la observación del fenómeno particular en este caso la unidad de estudio es decir la EPAA-MEJÍA, EP para llegar a conclusiones generales de la aplicabilidad de las directrices que forman parte de sistema de sostenibilidad de las empresas públicas en general.

También utilizaremos el método de análisis- síntesis, ya que se analizará y se descompondrá en las diferentes partes el modelo de gestión ejecutado en la unidad de estudio, de esta forma comprender su funcionamiento y luego sintetizar sus partes para emitir un análisis de sus labores emprendidas constatando si estas están en concordancia con la sostenibilidad empresarial.

En cuanto a las herramientas de investigación para recabar información relevante se utilizará la entrevista semiestructurada dividida de la siguiente forma: a) Se aplicará cinco entrevistas semi-estructuradas a Directivos de la EPAA-MEJÍA, EP, para constatar la percepción de estos respecto al dinamismo y eficiencia de la empresa en la prestación de estos dos servicios, constatando de esta manera, si como miembros del directorio tuvieron las suficientes herramientas para la toma de decisiones, b) Por otro lado se aplicará cinco entrevistas semi-estructuradas a técnicos encargados de las diferentes jefaturas de la empresa, ahí se podrá constatar la eficiencia y eficacia de las diferentes labores emprendidas por su área respectiva con enfoque de sostenibilidad empresarial c) Finalmente se aplicarán cinco entrevistas semi-estructuradas, a la sociedad civil específicamente a cinco líderes barriales o representantes de juntas de agua del Cantón Mejía, que hayan sido beneficiarios de proyectos realizados por la EPAA-MEJÍA, EP, para intentar constatar cómo estos han percibido la gestión de la empresa en los últimos años.

Finalmente utilizaremos el análisis documental, con esta herramienta se procederá a categorizar la información (clasificar, identificar esquemas) para luego, estructurar las categorías e interpretarlas, en primer lugar, se revisará la documentación existente respecto al tema (teoría), y su aplicabilidad en la EPAA-MEJÍA, EP en base a revisión de información existente.

Capítulo II

2. Sostenibilidad Empresarial

En este capítulo vamos a partir realizando un recuerdo cronológico de la evolución que ha tenido el tema de la sostenibilidad empresarial, esto servirá para tomar en cuenta su surgimiento y cuáles fueron las necesidades y principales acontecimientos relacionados con su conceptualización.

A continuación, nos enfocaremos en definir dos teorías sobre sostenibilidad empresarial, necesarias a la hora de realizar cada una de las actividades dentro de una empresa, ya que de esta forma se podría generar valor a la misma, garantizando así su gestión a futuro.

A fin de entender y constatar la existencia de herramientas que sirvan para medir, transparentar y constatar la sostenibilidad empresarial, se seleccionó tres parámetros; certificación, norma y guía, citando uno por cada parámetro, los mismos que serán definidos para constatar su contribución y lineamientos a seguir para elaborar un diagnóstico actual sobre sostenibilidad empresarial.

Finalmente realizaremos las respectivas conclusiones del capítulo, enfatizando en los aspectos más relevantes aquí abordados.

2.1 Sostenibilidad

La sostenibilidad es un objetivo tanto para las empresas privadas como las públicas. De ahí, la importancia del ¿cómo surgió este concepto?, así a fin de entender desde la noción más básica, hasta los modelos de gestión más complejos surgidos a partir de esta concepción durante esta tesis se presenta una genealogía con los principales acontecimientos que dieron forma a este concepto.

Del 5 al 16 de junio de 1972 se registra la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano², en la misma se dio la relevancia al tema Medio Ambiental, además da lugar a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El Informe Brundtland³ hace referencia y define el desarrollo duradero y sostenible “está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Informe Brundtland, 1987:23).

Otro acto importante, que dio lugar al concepto mismo de desarrollo sostenible, tuvo lugar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo⁴, o también conocida como la Cumbre de la Tierra, celebrada del 3 al 14 de junio del año 1992, en donde ya que en la misma se trató fundamental mente temas medioambientales y desarrollo, buscando conjugar las necesidades ambientales, económicas y sociales, que garanticen un bienestar a futuro para la población mundial.

Esta cumbre trajo como resultado, tres acuerdos que servirían como guía de lo que había que hacer a futuro: 1) la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en donde se detallaban las obligaciones y derechos que los diferentes estados debían tener respecto al desarrollo y el medio ambiente; 2) Los principios relativos a los bosques, en donde se dejaba sentado las principales orientaciones para la conservación a futuro de los bosques; y 3) El programa 21, en donde se detalla una planificación, considerando a los aspectos, económicos, sociales y ambientales como por ejemplo los grupos de interés (sindicatos, agricultores, las poblaciones indígenas, la comunidad científica, las autoridades, la industria entre otras) con el fin de sentar las bases para un desarrollo sostenible.

², Ver Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 1972

³, Ver Informe Brundtland, 1987

⁴, Ver Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992

El siguiente acontecimiento tuvo lugar en Kyoto, mediante el Protocolo del mismo nombre⁵, cuyo fin de acuerdo al Artículo 2, numeral 1. Manifiesta textualmente “Con el fin de promover el desarrollo sostenible, cada una de las Partes incluidas en el anexo I, al cumplir los compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones contraídos”, por lo que compromete a los gobiernos a generar políticas a fin de cumplir los compromisos adquiridos (ONU, 1997:21).

Iniciando el siglo XXI, exactamente en el año 2000, se firmó la Declaración del Milenio de la Naciones Unidas, en donde en siete capítulos abordan temas como valores y principios, paz, desarrollo, derechos humanos, protección al bien común entre otras, enfocadas al desarrollo sostenible.

A continuación este orden cronológico sobre sostenibilidad, nos lleva a la emisión del Libro verde⁶ en el año 2001, cuyo fin es fomentar buenas prácticas en temas de responsabilidad social en la empresa, en el marco Europeo y difusión a nivel Internacional.

Posteriormente en el año 2006, en el Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se señala que en vista que el cambio climático es notorio, como es el caso del calentamiento global, es necesario realizar una evaluación sistémica, que nos permita tener una visión clara de lo que se ha trabajado en temas de sostenibilidad y lo que falta por lograr con el fin de tomar decisiones apropiadas que contribuyan a fortalecer el desarrollo sostenible.

A continuación en la ciudad de Londres se dio lugar la Cumbre para los mercados financieros y la economía mundial o conocida como la Cumbre del G-20, en donde

⁵, Ver Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, 1997

⁶, “El presente Libro Verde tiene por objeto iniciar un amplio debate sobre cómo podría fomentar la Unión Europea la responsabilidad social de las empresas a nivel europeo e internacional, en particular sobre cómo aprovechar al máximo las experiencias existentes, fomentar el desarrollo de prácticas innovadoras, aumentar la transparencia e incrementar la fiabilidad de la evaluación y la validación. Propone un enfoque 4 basado en asociaciones más profundas en las que todos los agentes desempeñen un papel activo.” (Comisión Europea, 2001:3)

estuvieron los representantes de 20 países, con el finalidad de recuperar la crisis Internacional que se estaba atravesando en ese momento, los temas tratados fueron; Restaurar el crecimiento y el empleo, Fortalecimiento de la supervisión y la regulación financieras, Fortalecimiento de nuestras instituciones financieras mundiales, Resistir al proteccionismo y promover el comercio y la inversión Mundiales, Garantizar una recuperación justa y sostenible para todos, de acuerdo al comunicado emitido, de fecha 20 de abril del 2009.

En septiembre de 2015, se aprueba los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por parte de los diferentes representantes del mundo que asistieron a esta Cumbre de las Naciones Unidas, estos objetivos entran en vigencia en enero del año 2016, con estos se pretende erradicar la pobreza en sus distintas formas, mitigar el cambio climático y oprimir la desigualdad.

Estos acontecimientos demuestran la importancia de la contribución de la sostenibilidad con el desarrollo mundial a largo plazo en todas sus formas, con ello queda evidenciado que es un concepto multidimensional, “Un enfoque multidimensional ayuda a perfilar las transformaciones inconclusas de este proceso histórico. Hace énfasis en una mirada holística que puede ser útil para confrontar los retos de la coyuntura y dar los primeros pasos hacia la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Jahan, 2016: 03).

2.2 Sostenibilidad en empresas

Al hablar solamente de rentabilidad financiera y económica en el caso específico de una empresa, estaríamos dejando a un lado la noción de desarrollo sostenible que acabamos de ver en el apartado anterior, ya que este debe incluir varios aspectos si se quiere lograr un desarrollo integral, este modelo de gestión se puede aplicar en el caso de empresas, ya sean estas; públicas o privadas, ya que de esta forma, podrían contribuir a largo plazo con el desarrollo del país de una forma multidimensional es decir tomando en cuenta las dimensiones económica, social y ambiental, lo cual en parte lo abarca el desarrollo sostenible, concepto que como hemos visto, va tomando forma desde la época de los 70, que es cuando se comienza a dar los primeros conceptos de sostenibilidad.

El término, sostenibilidad empresarial, se lo utiliza “...para referirse a la empresa que crea valor en el nivel de estrategias y prácticas para avanzar hacia un mundo más sostenible” (Hart y Milstein en, Garzón:58).

2.3 Teorías sobre sostenibilidad empresarial

A continuación, presentamos dos de las teorías de sostenibilidad empresarial fundamentales, estas servirán de base para realizar un diagnóstico y visualizar si una empresa ha tomado en cuenta dentro de su gestión aspectos que le podrían otorgar sostenibilidad en el mediano o largo plazo.

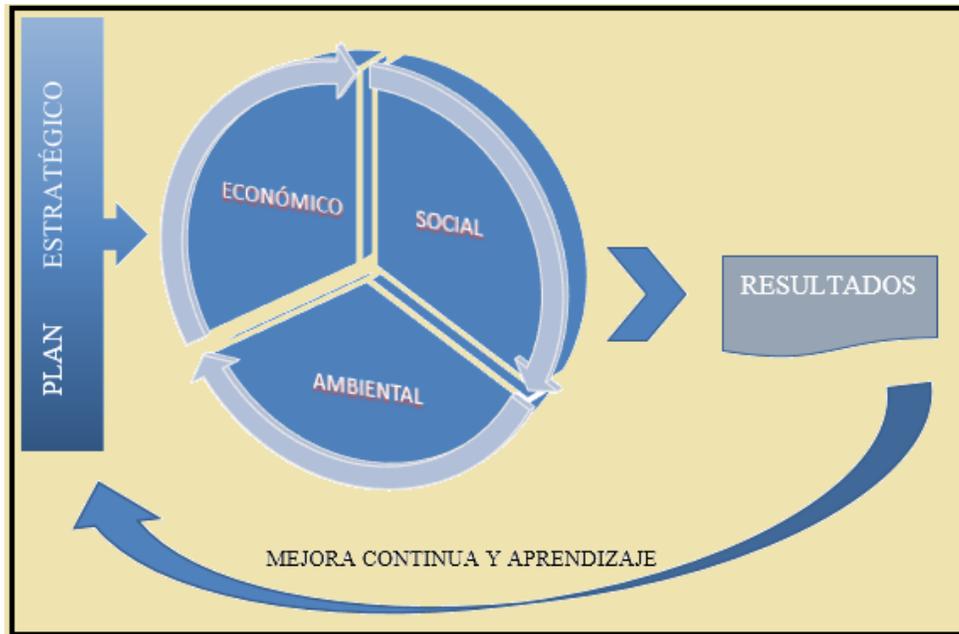
2.3.1 Teoría de *bottom line*

En primera instancia, tenemos que, “El desarrollo sostenible en la empresa, es aquel que contribuye a la gestión responsable mediante la entrega al mismo tiempo de beneficios económico, social y medioambiental, la llamada triple *bottom line*” (Elkington en Barcellos, 2010:140), esto con el único fin de tener un planeta sostenible que nos albergue por más tiempo, asegurando así la estancia para generaciones venideras.

Las empresas tanto pública como privada generan valor al realizar sus actividades con visión basada en las necesidades de los demandantes de los diferentes servicios, con transparencia y rapidez, optimizando los niveles de consumo de insumos o materias primas para así proteger nuestro medio.

El modelo de gestión planteado debe funcionar como un sistema, en donde lo planificado (plan estratégico) se vaya ejecutando, adaptándose a los cambios que se vayan dando en la marcha, para así ir mejorando continuamente, respetando el medio ambiente en donde se desenvuelve y el bienestar social interno y externo de la empresa.

Ilustración 1: Sostenibilidad Empresarial y sus elementos



Fuente: Elkington, 1994
Elaborado por: Autor, 2017

Por tanto, la sostenibilidad está ligada directamente con la manera de cumplir las actividades dentro de cualquier institución, tomando siempre en cuenta las directrices económicas, sociales y ambientales, es por ello que ha cobrado relevancia en el sector empresarial, es decir el otorgamiento de la sostenibilidad viene dado si estas son económicamente factibles, con responsabilidad social y medioambientalmente sostenibles.

En este sentido la Triple *bottom line* permite medir de forma cuantitativa el desempeño de las organizaciones permitiendo de esta forma constatar que sus líneas de acción económica, social y ambiental no permanecen estáticas en el tiempo, sino por el

contrario estás debido al cambio constante de diferente índole como por ejemplo los ciclos económicos pueden variar con el tiempo.

Otro autor también da relevancia a la sostenibilidad empresarial, en base a la teoría *bottom line* manifestando lo siguiente;

“Representa un nuevo enfoque para hacer negocios. Al desarrollar sus actividades las empresas promueven la inclusión social, optimizan la utilización de los recursos naturales y reducen el impacto sobre el medio ambiente, preservando la integridad del planeta para las generaciones futuras sin despreciar la viabilidad económica y financiera de la empresa”. (Sánchez, 2010:14).

Esto nos quiere decir, que las empresas se mantendrán en el tiempo tanto en el mediano como en el largo plazo, si económicamente son factibles, con responsabilidad social y medioambientalmente sostenibles, diseñando un encadenamiento de indicadores que posibiliten la medición cuantitativa de dicho desempeño.

2.3.2 Teoría de *Stakeholders*

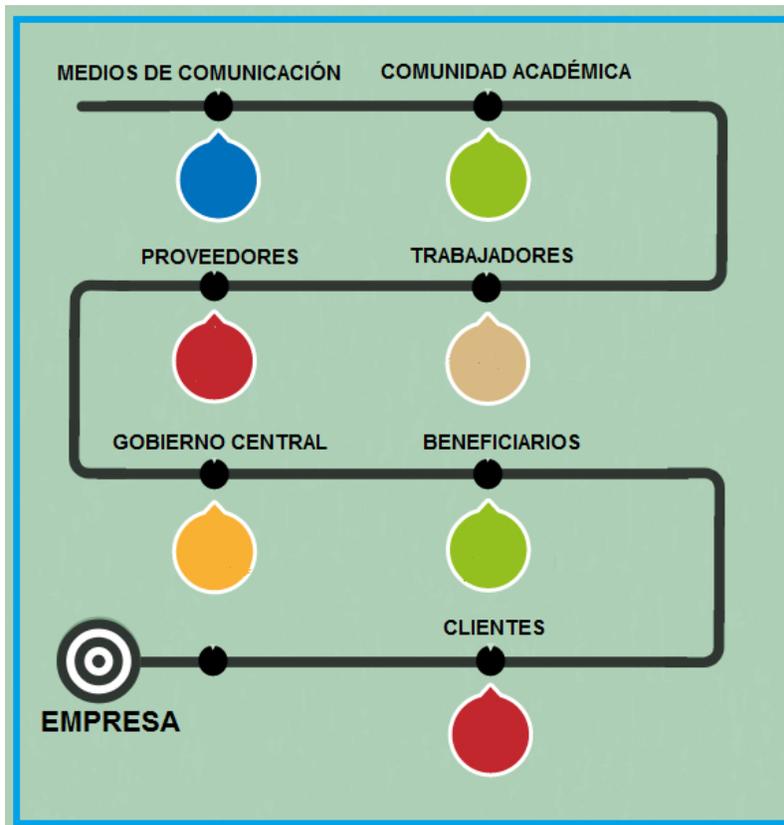
La teoría de los grupos de interés (*Stakeholders*), nos dice que la capacidad de una empresa para generar remanente sostenible en el tiempo y de esta forma generar valor, está dado por la relación que esta tenga con los grupos de interés, que según Freeman nos indica que son cualquier individuo o grupo que afecta de una u otra manera al logro de los objetivos empresariales, “definir e identificar cuáles son los grupos de interés es el primer paso para las empresas que quieren implantar la sostenibilidad en sus actividades” (Freeman en Sánchez, 2010:14)

Por ende esta teoría hace ver que tanto individuos, como organizaciones externas contribuyen a fortalecer la capacidad de gestión de las diferentes actividades de las empresas, generando así utilidades que en el caso de empresa públicas serviría para reinvertir en mejoramiento de sus servicios prestados, estos grupos de interés son por ejemplo; miembros del directorio, trabajadores, beneficiarios, comunidades, administración pública, proveedores, etc., en contraposición de lo planteado por teorías neoclásicas, que manifiestan que el direccionamiento de sus actividades debería estar basada únicamente en

los intereses de los accionistas en el caso privado y en el caso de empresas públicas sería siguiendo solamente lineamientos o intereses políticos.

Este modelo contribuiría a satisfacer los intereses de este grupo mediante la creación de valor reflejado en la obtención de beneficios, “El compromiso con los grupos de interés se está convirtiendo rápidamente en una herramienta imprescindible para desarrollar la comprensión del verdadero significado de la sostenibilidad, y cómo ésta puede crear valor y añadir viabilidad en las operaciones para empresas” (Barcellos, 2010:97).

Ilustración 2: Grupos de interés de una empresa



Fuente: Barcellos, 2010
Elaborado por: Autor, 2017

La relación con los grupos de interés es imprescindible para que las empresas puedan llegar a ser sostenible, las actividades que ha de realizar, deberán estar enfocada en estos grupos sin afectarlos, en vista que los intereses y beneficios de unos también son interés y beneficios para los otros.

Es evidente la existencia de diferentes factores en común, que los grupos de interés tendrán alrededor de determinada empresa respecto a su funcionamiento en determinado lugar geográfico, buscando siempre ganar y no perder algo que para ellos sea imprescindible, “Se entiende por interés de tipo material todo aquello tangible que es buscado o que está siendo puesto en riesgo y cuestión por la propia índole del quehacer empresarial” (Fernández, 2012: 07), como por ejemplo; beneficios económicos, o de puesto de trabajo, ambiente laboral, distribución de poder, de pertenencia entre otros.

Identificar los grupos de interés es clave para toda empresa, ya que, de esta forma, sus labores estarán encaminada a no afectar los intereses de estos, ocasionando que se adhieran y empoderen a las actividades de una organización.

De acuerdo a estas dos teorías vemos que existe diferencias entre la gestión de empresas que no toman en cuenta parámetros de sostenibilidad y empresa sostenible, como se puede mostrar en la siguiente ilustración.

Tabla 1. Aspectos que diferencian una empresa desde el punto de vista de sostenibilidad

EMPRESAS TRADICIONALES	EMPRESA SOSTENIBLES
No son sostenibles (corto plazo)	Son sostenibles (largo plazo)

Se preocupan solo por gestionar activos tangibles (desarrollo económico)	Gestionan activos tangibles e intangibles (Desarrollo económico, social, ambiental).
Enfocadas en accionistas, colaboradores y clientes	Enfocadas en un grupo de interés amplio (Trabajadores, proveedores, beneficiarios, clientes, medios de comunicación, comunidad.)

Fuente: Olcese, 2009
 Elaborado por: Autor, 2017

En esta tabla podemos apreciar las principales diferencias que otorga la sostenibilidad empresarial a una empresa, haciendo de esta sostenible, entre estas diferencias tenemos; el tiempo de planificación, es decir las empresas sostenibles tienen su enfoque de gestión a largo plazo, por otro lado tenemos que las empresas que manejen conscientemente enfoque de sostenibilidad, gestionan activos tangibles (desarrollo económico), e intangibles (desarrollo social y ambiental), y finalmente las empresas sostenibles enfocan su labor en base a sus grupos de interés de forma amplia, no solamente aquellos grupos tradicionales.

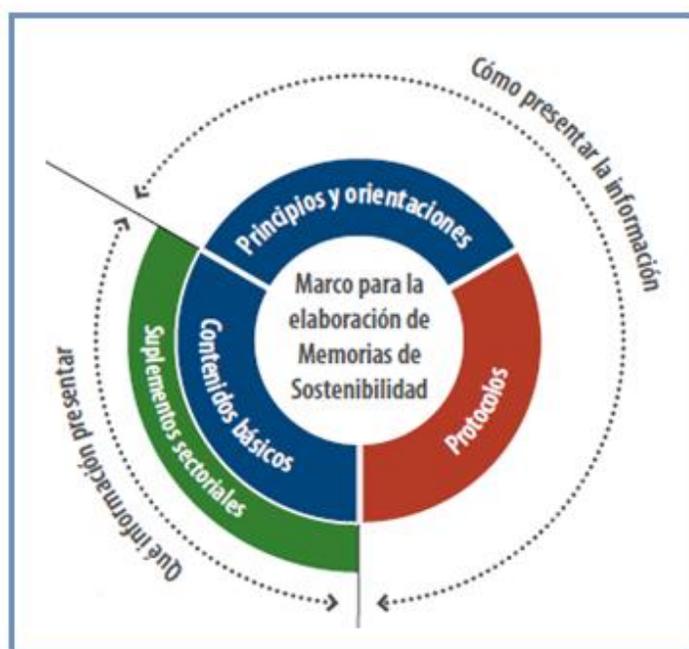
2.4 Análisis para sostenibilidad empresarial

Definir los estándares, guías e indicadores es importante para conocer los instrumentos que permiten analizar y realizar diagnósticos de sostenibilidad en una empresa, las cuales toman en cuenta la Teoría de *bottom line* y la teoría de los Stakeholders, a continuación, realizamos un breve recuento de tres herramientas y su utilidad, a fin de constatar la importancia que la sostenibilidad empresarial tiene a nivel Internacional.

En primer lugar tenemos la *Global Reporting Initiative* (GRI), es una Institución Independiente con la misión de generar memorias de sostenibilidad⁷, Barcellos explica que en 1997, la *Coalición de Economía Ambiente Responsable* (CERES) en Boston idea la forma de medir el desempeño económico, ambiental y social de las organizaciones, luego esta se asocia con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) e inicia el proceso que dio como resultado la *Global Reporting Initiative* como institución independiente, desde ese momento ha sido el centro de colaboración del PNUMA.

Con esta herramienta se puede evaluar una determinada empresa en materia de sostenibilidad, al medir estos indicadores de desempeño económico, ambiental y social en las empresas.

Ilustración 3: Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad



⁷, La elaboración de una memoria de sostenibilidad comprende la medición, divulgación y rendición de cuentas frente a grupos de interés internos y externos en relación con el desempeño de la organización con respecto al objetivo del desarrollo sostenible. “La elaboración de memorias de sostenibilidad” es un término muy amplio que se considera sinónimo de otros términos también utilizados para describir la información relativa al impacto económico, ambiental y social (Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2000-2011).

Fuente: Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2000-2011

En la Ilustración 3, se muestra la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, la cual de acuerdo a lo que dice el manual del mismo nombre versión 3.1, contiene Principios, los cuales sirven para definir el contenido de la memoria y avalar la calidad de la información que se socializará. Incluyendo también contenidos básicos, que están formados por los Indicadores de desempeño y otros apartados.

Por otro lado tenemos a las normas ISO⁸, que nos sirve para estandarizar determinados, productos, procesos y materiales que a la larga ofrece varios beneficios en una empresa, como contribuir a que los clientes estén satisfechos por los productos o servicios proveídos, conseguir tener ventaja competitiva, aumentar niveles de competitividad, ganar reputación entre los grupos de interés, entre otras. La mejora continua está basada en; Planificar, aplicar, medir y corregir, o llamado círculo de Deming, siendo el principio operativo de la norma ISO, de acuerdo a lo que manifiesta la *International Organization for Standardization*.

Las diferentes series y normas ISO, están encaminadas a contribuir con la gestión de las organizaciones, permitiendo mejorar la calidad del servicio, manejar la organización desde un enfoque bajo procesos, mantener indicadores de gestión que permitan tomar decisiones más adecuadas, a los directivos. Estas normas y series dependiendo de cuál se aplique abarca varios enfoques; desde los internos con la calidad de productos o servicios (ISO 9000), con miras a lograr satisfacer las necesidades de los clientes, o con la ISO 14000 la cual sirve de guía para que una empresa realicen sus actividades con respecto a su entorno, o la mismas norma ISO 26000, que otorga a la empresa que en cada una de sus

⁸, ...Organización Internacional de Normalización (ISO, 2009), que fue creada en el año 1946 como una confederación internacional de organismos adicionales de normalización en todo el mundo. La ISO promueve normas y actividades que fomentan la cooperación internacional en los ámbitos intelectual, científico, tecnológico y económico. Con sede en Ginebra (Suiza), está presente en más de ciento cincuenta países, en los que está representada por organismos nacionales de normalización. (Gil, Barcellos, 2011:9).

actividades sean realizadas con transparencia y ética, “Las compañías adoptan políticas y prácticas que respeten tanto las normas locales, como nacionales e internacionales” (Olcese, 2005:25). Al adoptar cualquiera de estas normas las empresas, estaría contribuyendo en cierta medida con su desarrollo sostenible.

Finalmente, tenemos la norma AAA1000 Compromiso de los Grupos de Interés, “Es un marco abierto de aplicación general para diseñar, implementar, evaluar y comunicar la calidad del compromiso de los grupos de interés” (Creative Commons, 2011:11). El objetivo de esta norma no es certificar a la empresa que la asuma, sino más bien incluir e incentivar la participación de los grupos de interés que tiene una empresa, esto permite tener involucramiento de los mismos, como hemos mencionado los grupos de interés son fundamentales para el desarrollo sostenible de una empresa. Las necesidades e intereses de los grupos de interés deben estar alineados a los de la empresa, por tanto, se debería tomar en cuenta en la planeación este aspecto.

Esta norma fue diseñada para que las empresas den respuesta oportuna y eficiente a impactos, haciendo hincapié el compromiso que los grupos de interés deben proveer para generar valor, siempre y cuando la información fluya.

2.5 Global Reporting Initiative o GRI

En el punto que antecede a este, se realizó una breve explicación de una certificación, norma y guía que contribuyen, estandarizan o sirven para transparentar las acciones de una empresa con enfoque de sostenibilidad. Sin embargo, la que se ajusta a los parámetros de la presente investigación a fin de alcanzar su objetivo, es la *Global Reporting Initiative* (GRI), ya que esta herramienta nos sirve para evaluar los tres matices de sostenibilidad, lo que se conoce como la “triple bottom line” (desarrollo económico, social, ambiental), basándose en un diálogo permanente con los “stakeholders” (grupos de interés). Es por esta razón, es que a continuación profundizaremos su estudio, en primer lugar, definiendo los parámetros generales necesarios para su elaboración, para luego señalar y definir los indicadores de desempeño económico, social y ambiental.

2.5.1 Parámetros generales del GIR

Las empresas pueden utilizar GRI para evaluar el desempeño financiero, ambiental y social. “El objetivo primordial es la comunicación con los stakeholders. GRI brinda una estructura externa para comunicar: 1) acciones llevadas a cabo para mejorar el desempeño económico, ambiental y social” (Hollenhorst, 2012:1), de esta forma se puede realizar un diagnóstico claro en cualquier empresa privada, pública o sin fines de lucro, respecto con su sostenibilidad.

El contenido que debe tener el informe, basados en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, basado en la Guía 3 publicada en el año 2006, es en primer lugar el perfil donde figuran; Principios y Orientaciones, Contenidos Básicos, Protocolo de Indicadores, Suplementos sectoriales y Protocolos Técnicos, a continuación, revisaremos los aspectos generales más relevantes a tomar en cuenta para elaborar esta primera parte de la guía.

a) Orientaciones

En esta parte se deben de identificar y definir los principales temas de interés e indicadores de mayor importancia para la empresa, en donde se debe valorar los temas más relevantes que conciernen a la gestión de la empresa.

b) Principios

La Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad manifiesta que los principios para la elaboración de memorias tienen que describir los resultados que espera obtener, y orientar en el transcurso de la elaboración de la memoria, los temas abordar, así como los indicadores que se debe tomar en cuenta sobre estos temas.

c) Contenidos Básicos

En este apartado van los contenidos que se deben incluir dentro de la memoria de sostenibilidad bajo tres secciones; Perfil: Contexto general, necesario para comprender el

desempeño de la organización; enfoque de dirección: Estilo de gestión, para conocer su accionar en el campo en el cual se desenvuelve.; Indicadores de desempeño: para disponer de información sobre el desempeño, económico, social, ambiental.

d) Nivel de Aplicación

La Guía GRI señala que en el Nivel de Aplicación se debe señalar los criterios de aplicabilidad, es decir que grado de profundidad o nivel de profundidad tendrá la memoria.

A continuación, presentamos una estructura de formato basados en la Guía GRI, adaptado al trabajo que se desea realizar del estudio de caso. Por tanto, el diagnóstico realizado será una base de retroalimentación para la planificación de su accionar para los años siguientes.

Tabla 2. Esquema propuesto para memoria de sostenibilidad

ESQUEMA PROPUESTO PARA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD, A SER APLICADA EN LA EPAA-MEJÍA, EP	
SECCIÓN	DESCRIPCIÓN
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de los directivos de la empresa, respecto al compromiso con el tema de sostenibilidad. • Recuento de los compromisos de la empresa con la sostenibilidad empresarial en el ámbito económico, social y ambiental. • Alcances y perfil de la memoria de sostenibilidad
	<ul style="list-style-type: none"> • En esta sección se va a describir las directrices más relevantes sobre el accionar de la empresa, descrito en el

<p>Descripción directrices relevantes Plan Estratégico de la Empresa</p>	<p>Plan Estratégico, estas directrices son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si en la misión de la empresa se evidencia interés respecto a aspectos de desarrollo sostenible. • Analizar si en la visión de la empresa, es decir como esta se visualiza a futuro, considera en su gestión retos asociados en aspectos económicos, sociales y ambientales, constatando a futuro su interés con el desarrollo sostenible de la empresa. • Constatar si en las estrategias de la empresa, están delineadas o encaminadas al logro de un desarrollo sostenible.
<p>Breve descripción de la empresa</p>	<p>En esta sección se deberá describir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reseña histórica de su creación • Aspectos jurídicos que la constituyen. • Productos y servicios que provee. • Beneficiarios de productos y/o servicios. • Su cobertura o campo de acción. • Estructura organizacional (estructura orgánica, sucursales) • Dimensión de la empresa (Número de empleados, servicios y productos, ventas netas, capitalización total)
	<p>En esta parte se debe destacar los siguientes aspectos;</p>

<p>Estructura de gobierno y sistemas de gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Describir procesos para identificar y gestionar riesgos y oportunidades económicas, sociales y ambientales de la empresa. • Existencia de códigos de conducta de la empresa y su nivel de aplicabilidad. • Compromisos e iniciativas emprendidas para gestión de impactos relacionados con la calidad del servicio, ambientales, salud ocupacional, riesgos laborales, etc.). • Existencia de sistemas certificados por parte de la empresa. • Identificación, selección y consulta (encuestas a consumidores, trabajadores, etc.) de los grupos de interés de la empresa, para toma de decisiones.
<p>RESULTADOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO.</p>	<p>Se debe analizar y describir el desempeño de la empresa, visto a través de sus impactos; económicos, sociales y ambientales.</p>

Fuente: Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2011; Diputación Foral de Bizkaia
 Elaborado por: Autor, 2017

2.5.2 Indicadores de desempeño económico

El nivel de desempeño económico dentro de una empresa es sin duda importante, existe la percepción errónea de interpretarlo como un indicador de bienestar y desarrollo, “los indicadores económicos derivados de estas cuentas se han empleado, erróneamente, como indicadores de bienestar de tal manera que aumentos de la renta se asociaban con una mejor nivel de vida obviando otro tipo de cuestiones como la calidad del medio natural” (Durán, 2014:8), por tal motivo es necesario contar con otros indicadores complementarios que nos den una idea clara e integral del desarrollo de una empresa a fin de que la toma de decisiones se eficiente y eficaz.

El desempeño económico de una empresa analiza los indicadores financieros de la misma, y por ende su rentabilidad. También analizaremos los impactos económicos indirectos de los distintos grupos de interés, así como los principales impactos económicos de la organización para con la sociedad.

A continuación, definimos los indicadores de acuerdo a la guía GRI, los cuales se aplicarán al objeto de estudio;

a) Desempeño económico-financiero

Los indicadores que comprenden el desempeño económico-financiero son;

- Períodos de estudio, mostrando los ingresos obtenidos por la venta de servicios, créditos, entre otros, versus los gastos de operación, así como los gastos de inversión.
- Señalar los beneficios y riesgos para las actividades de la organización derivados de cambio climático, y como estos pueden afectar a los ingresos y gastos.
- Ayudas económicas otorgadas, indicando el valor monetario y cuanto representa para el presupuesto de la empresa, en que se lo utiliza y el beneficio otorgado.

b) Presencia en el mercado

Los indicadores que se incluyen dentro de Presencia en el mercado son:

- La relación del trabajo en la empresa desglosado por sexo, y comparado con el salario básico.
- Número de directivos de la empresa que proceden de la localidad donde desarrolla sus actividades la empresa.

c) Consecuencias económicas indirectas

Dentro del ámbito económico se deberá también establecer las consecuencias económicas indirectas, que comprende:

- Impactos derivados del accionar de la empresa en la comunidad y economía local.
- Creación de fuentes de empleo.

d) Participación dentro adquisiciones

Finalmente, en el ámbito económico se debe señalar el porcentaje de participación dentro de las adquisiciones de la empresa, de proveedores de la localidad.

2.5.3 Indicadores de desempeño ambiental

Estos indicadores tienen que ver directamente con los impactos o posibles impactos de la empresa con los insumos (energía, agua, etc.) y productos que esta necesita para realizar sus actividades (desechos, emisiones, contaminación), “...un indicador ambiental es un valor o número que indica el estado y desarrollo del medio ambiente y las condiciones que afectan al mismo” (Durán, 2014:12).

Los resultados proveen información del respeto que considera la empresa para con el medio ambiente, es decir si en la planificación y ejecución de sus actividades esta toma en cuenta el factor ambiental, aprovechando así, los recursos para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las capacidades de generaciones futuras.

a) *Materia Prima*

En este indicador se debe indicar el volumen de materiales utilizados para la prestación del servicio, y si estos se reciclan o no.

b) *Energía*

Otro aspecto dentro del indicador medioambiental es la Energía, aquí se debe señalar la cantidad de consumo de energético utilizado para el servicio prestado.

c) *Factor Agua*

Dentro del factor agua, se considera los siguientes indicadores;

- Señalar la fuente o de donde se capta el agua y su volumen, que la empresa utilizará para la prestación de sus servicios.
- Indicar si las fuentes de agua han sido afectadas, producto de su utilización.
- También se deberá señalar el volumen de agua reciclada y reutilizada por parte de la empresa.

d) *Gastos protección medio ambiente*

En este apartado se desglosa de manera General los gastos en los que ha incurrido la empresa para mitigar y proteger al medio ambiente, de esta forma se tendrá noción, de las iniciativas de prevención de impactos ambientales que se puedan generar de sus actividades.

2.5.4 Indicadores de desempeño social

El desempeño social de una empresa es muy importante dentro de su gestión, debido a que las actividades y acciones deben ser democráticas e incluyentes, los procesos deben estar enfocados a contribuir en la mejora de vida de la sociedad, lo cual puede otorgar una ventaja comparativa debido a la imagen que pueda esta tener, “Este índice pretende la medición del desarrollo humano, entendiendo por éste un desarrollo de carácter multidimensional, donde el aspecto económico era importante pero no suficiente, es decir,

crecer económicamente es importante siempre y cuando no se deteriore la calidad de vida de los seres humanos (Casado citado por Durán, 2014:12).

A continuación, definiremos los indicadores en base a la Guía GRI respecto a los sistemas sociales que opera en una empresa, estos son:

a) *Prácticas Laborales*

Los indicadores de Prácticas laborales y trabajo digno, se refieren a todas las buenas prácticas amparadas en la leyes y normativas, referente a relaciones que mantiene la empresa con sus colaboradores internos (empleados), bajo el principio de igualdad, a continuación, describimos los indicadores necesarios de esta categoría.

- Como primer indicador tenemos el nivel de Empleo, en donde se indica el número e índice de contrataciones, así como su índice de rotación, clasificado por grupo etario y sexo.
- Relaciones empresa/trabajadores, referido a las prestaciones sociales (seguros, coberturas etc.)
- Salud y seguridad industrial, indicador que verifica si la empresa cuenta con alguna normativa de seguridad y el porcentaje de trabajadores que conforman comités de seguridad, así como también el tipo y tasa de lesiones profesionales, trabajos con alto riesgo y su mitigación.
- Otro aspecto importante se refiere a la Formación y evaluación, en este indicador se debe mostrar el promedio de tiempo en horas de capacitación recibida por sexo y categoría. Señalar también las evaluaciones del desempeño periódicas realizadas.
- Otro indicador se refiere a la Diversidad e igualdad de oportunidades, en donde se deberá señalar el porcentaje por rangos de edad y sexo que formen parte del órgano de gobierno y empelados de la empresa.

- Siguiendo con estos indicadores tenemos el de Igualdad de remuneración de género, en donde se debe señalar la remuneración por tipo de cargo, sexo y proceso a donde pertenece.

b) Desempeño en Derechos Humanos

Los indicadores de Desempeño en Derechos Humanos⁹, muestran los impactos y actividades de la empresa en relación con sus grupos de interés, referente a derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales) de estos.

- En este apartado tenemos el indicador de No discriminación, darse este indicador mostrar el número de casos ocurridos.
- Trabajos forzados u obligatorios, referido a los detectados respecto a los proveedores, es decir si estos dentro de sus prácticas existen riesgos preponderantes para que esta situación se dé, como por ejemplo trabajo infantil.

c) Indicadores respecto a la Sociedad

Los indicadores de Sociedad, se refieren a la forma de actuar de la empresa con su entorno social, es decir con las comunidades donde está establecida y opera.

- Comunidades locales, se refiere al número de acciones de las operaciones realizadas por la empresa, en donde hayan participado la propia comunidad, aquí también se incluye los impactos negativos en la comunidad de las operaciones realiza, y sus medidas de prevención.

⁹, “Los Aspectos dentro de estos Indicadores de Desempeño se basan en estándares reconocidos internacionalmente, principalmente la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)de 1998 (concretamente, los ocho Convenios Fundamentales de la OIT).” (Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2000-2011)

- Corrupción, referente al porcentaje de unidades administrativas en riesgo de corrupción e incidentes ocurridos respecto a este tema, así como las medidas que enmienden en caso de ocurrir este tipo de actos.

d) Responsabilidad sobre el producto

La responsabilidad sobre el producto, comprenden las consecuencias de gestionar los servicios o productos sobre los grupos de interés de la empresa, principalmente a los usuarios o clientes, a continuación, presentamos dos indicadores relacionados a esta responsabilidad sobre el producto.

- Seguridad y salud del cliente, está relacionado con un porcentaje de productos o servicios que ofrece la empresa, que han sido evaluados y se pretende realizar mejoras en sus procesos para así poder evitar impactos negativos en seguridad o salud de clientes o usuarios.
- Contabilizar incidentes provocados por el incumplimiento de protocolos relacionados con impactos en la salud y seguridad de clientes o usuarios derivados del manejo de los productos o servicios.

2.6 Sostenibilidad e Índice de Pobreza Multidimensional

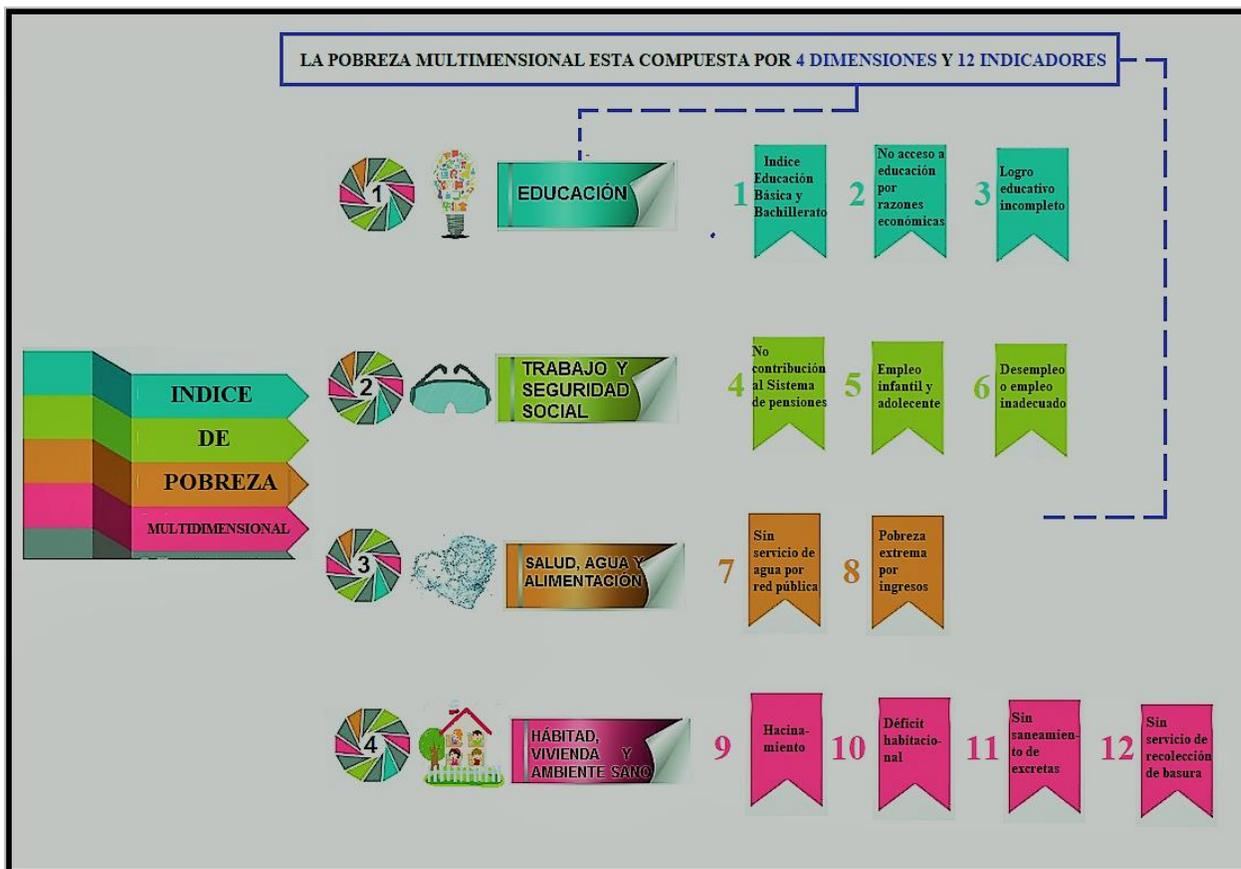
El Índice de Pobreza Multidimensional IPM, es la práctica estadística más utilizada a nivel internacional desarrollado por Alkire y Foster en el año 2007, cuyo objetivo es medir pobreza multidimensional a nivel mundial.

El enfoque multidimensional de la pobreza está incluido en los 17 Objetivos de la Agenda 2030, en donde manifiesta que hay que poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones y formas hasta el año 2030.

Este instrumento metodológico ha sido una herramienta de monitoreo en el Ecuador para ir midiendo la reducción de la pobreza y así garantizar el gozo de los derechos estipulados en el Buen Vivir contemplado en la Constitución de la República, “En Ecuador, uno de los primeros esfuerzos en esta línea se refleja en el índice multidimensional propuesto a inicios del 2014 en la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza” (Castillo y Jácome, 2016:15).

En el caso Ecuatoriano la Pobreza Multidimensional contiene cuatro dimensiones; 1. Educación, 2. Trabajo Seguridad Social, 3. Salud, Agua y Alimentación y Hábitat, vivienda y ambiente sano, con sus respectivos indicadores que en total son doce, como se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración 4: Índice de Pobreza Multidimensional



Fuente: Castillo y Jácome, 2016

Elaborado por: Autor, 2017

Como manifiesta Castillo y Jácome, una persona es pobre multidimensionalmente en el momento que esta se encuentra privada de al menos cuatro privaciones de las doce que se señalan en la ilustración, y por ende no se está garantizando los derechos de los individuos.

Los Indicadores GRI, están alineados con Indicadores de las cuatro dimensiones de los Índices de Pobreza Multidimensional, específicamente en la segunda dimensión; Trabajo y Seguridad Social, ya que en ambos casos se mide la No contribución al sistema de pensiones, el Empleo Infantil y el empleo inadecuado, estas se traslapan con el desempeño social de la GRI, y por otro lado en la dimensión tres; Salud Agua y Alimentación, en el indicador siete de IPM específicamente, Sin servicio de agua por red inadecuada.

2.6.1 Dimensiones del índice de pobreza Multidimensional y GRI

Dimensión educativa

Esta dimensión está en concordancia con el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, que manifiesta que la educación es imprescindible para generar el Buen Vivir entre los ecuatorianos, así como parámetros otorgados por el artículo 42 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, donde se da el carácter de obligatorio a la educación básica y bachillerato, entre otras leyes que justifica la importancia de estos indicadores.

a) Dimensión Trabajo y seguridad Social

En esta dimensión como mencionamos anteriormente se cruza con los indicadores GRI. En esta dimensión se señala el Empleo Infantil y Adolescente, el Empleo Inadecuado y la Contribución al Sistema de Pensiones, los cuales son abordados en Prácticas Laborales y de Trabajo Digno en los Indicadores de desempeño Social de la GRI, es decir al ser empresa sostenible que toman en cuenta estos indicadores también estarían contribuyendo a disminuir el Índice de Pobreza Multidimensional.

b) Salud Agua y Alimentación

El agua es un derecho fundamental para el buen vivir de todas las personas de acuerdo a lo que señala la Constitución del Ecuador, el Índice de Pobreza Multidimensional valora el

cumplimiento mínimo de derechos, específicamente en su Indicador 7, midiendo el hecho de no tener servicio de Agua por Red Pública, indicador que se traslapa en sí con todos los indicadores del presente caso otorgados por el GRI, debido a que en este caso se analizará la sostenibilidad de un empresa Pública de agua potable, por tanto como en el indicador anterior, los indicadores de sostenibilidad aportaran con la disminución del presente indicador del IPM.

c) Dimensión hábitat, vivienda y ambiente Sano

El artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador menciona el derecho de las personas “a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. Esto sin duda incluye los derechos de acceso de agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, lo que trastoca nuevamente la consecución de los Indicadores de Sostenibilidad de una empresa pública de agua potable y alcantarillado.

Capítulo III

3. La Sostenibilidad en las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía EPAA-MEJÍA, EP y su Sostenibilidad

En el presente capítulo se procederá a realizar el diagnóstico de sostenibilidad empresarial de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía (EPAA-MEJÍA), EP del período de los años 2012-2015 siguiendo la guía metodológica de *Global Reporting Initiative*, en donde en primer lugar, analizaremos la importancia y necesidad de realizar este diagnóstico en esta empresa pública, describiremos los motivos que dio lugar a la creación de esta empresa en el año 2012, para poder contar con un marco general de esta organización que nos permita enfocarnos y tener las pautas para realizar el diagnóstico esperado.

Luego definiremos el perfil de parámetros generales de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, (EPAA-MEJÍA, EP), para posteriormente centrarnos en los indicadores de desempeño económico, ambiental y social, lo que nos permitirá tener un análisis de la gestión de la presente empresa pública, posteriormente en el capítulo III daremos a conocer los resultados y conclusiones.

3.1 Análisis e importancia

La importancia de este análisis de sostenibilidad empresarial en la EPAA-MEJÍA, EP, parte del valor de contribución que tiene el agua potable y el saneamiento como elementos indispensables para la vida del ser humano, de acuerdo al informe 2015 del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (PCM), sobre el acceso a agua potable y saneamiento indica que; 663 millones de la población de todo el mundo no cuenta con fuentes mejoradas de agua potable, y 2336 millones de personas no cuentan con servicios mejorados de saneamiento, estos datos son preocupantes al ser estos servicios públicos indispensables, ya que solamente cuando el ser humano es dotado de estos dos servicios, se dice que tiene pleno

disfrute de la vida y de todos los derechos humano, como se menciona en la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En el caso ecuatoriano los abastecimientos eficientes de estos dos servicios por parte de una empresa pública que maneje su gestión desde un punto de vista de sostenibilidad podría contribuir a disminuir el Índice de Pobreza Multidimensional. Los servicios públicos de agua potable y alcantarillado tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de la población, como menciona Gordillo una necesidad pública, o necesidad de interés público, además de ser un derecho que el Estado garantizará su provisión, de acuerdo al numeral 9 del artículo 11 de la Constitución, señalando que se proveerá mediante sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública los encargados de proveerlo, “El servicio público puede ser prestado tanto directamente por la propia administración, como indirectamente a través de un concesionario” (Gordillo, 2013:400).

De esta manera el rol que las empresas públicas deben cumplir es clave, a la hora de ofrecer servicios públicos de calidad, el enfoque que le da la sostenibilidad empresarial nos sirve para realizar dicho análisis, Hart y Milstein (2003) manifiestan que la empresa que crea valor a nivel de estrategias y prácticas para avanzar a un mundo más sostenible, es aquella que se basa en el un desarrollo holístico, tomando en cuenta su desempeño en aspectos de índole económico, social y ambiental.

3.2 Diagnóstico General de la EPAA-MEJÍA, EP en base a la metodología Global Reporting Initiative (GRI).

El siguiente esquema corresponde al propuesto en el Capítulo I, en donde se debe definir el perfil de los parámetros de la empresa, necesarios para generar una memoria de sostenibilidad, a continuación, presentamos las cuatro secciones correspondientes, ya que la quinta se refiere en sí a los indicadores de desempeño económico, social y ambiental, que será abordado en el siguiente punto.

3.2.1 Presentación

El Directorio de EPAA-MEJÍA, EP, representa el nivel directivo de la misma, a este le compete legislar, fijar objetivos, expedir reglamentos internos, dictar políticas, entre las más importantes funciones de acuerdo a lo que se estipula en el Manual Orgánico Funcional de la empresa. Respecto a indicios de declaraciones de esta instancia sobre compromisos con el tema de sostenibilidad empresarial, no se encontró nada sobre este tema.

Respecto a compromisos de la empresa con la sostenibilidad empresarial en el ámbito económico, social y ambiental, podemos mencionar que en la misma existen ciertas obligaciones esporádicas en este campo, es decir no se encuentra normado como un aspecto que forme parte de la gestión de esta empresa pública.

El alcance del presente diagnóstico o memoria de sostenibilidad estará dada por los parámetros con enfoque económico, social y ambiental tomados en cuenta por la EPAA-MEJÍA, EP, lo cual servirá como base para próximos análisis de sostenibilidad, y de retroalimentación a la gestión favorable respecto a este tema.

3.2.2 Directrices Plan Estratégico

La EPAA-MEJÍA, EP desde sus inicios contó con un Plan Estratégico 2012-2015, en el cual se estipulaba la ruta a seguir en pro de ofertar los servicios de agua potable y alcantarillado con parámetros de calidad, para así satisfacer a sus usuarios, en todo Plan Estratégico, se tiene como directriz para su accionar a la misión, visión y estrategias de la organización, a continuación, citaremos y analizaremos estas directrices, con el fin de constatar si se incluyen o no parámetros de sostenibilidad empresarial.

“Misión

Mejía fuente de manantiales que riegan los campos y calma la sed de su gente. Para el año 2015, los ciudadanos y ciudadanas quieren ver las cuencas hidrográficas y los páramos conservados, siendo orgullo nacional e internacional, además consumiendo agua potable que cumpla con las normas de calidad ISO 9001, cantidad suficiente y necesaria para el bienestar de los pobladores del Cantón Mejía, especialmente de las generaciones futuras.” (Plan Estratégico EPAA-MEJÍA, EP, 2012:9)

En la misión del Plan Estratégico de la EPAA-MEJÍA, EP, constatamos que en la misma menciona la utilización de los recursos hídricos de una forma racional para asegurarlo a generaciones futuras, por tanto, se tiene una noción del concepto de sostenibilidad, en cuanto al cumplimiento de servicios de calidad que se refiere respecto a certificarla con la norma ISO 9001, asegurando la calidad del servicio basada en la estandarización de los procesos, se evidencia ciertos tintes de sostenibilidad no dejando clara la institucionalización de la misma.

Visión

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, EPAA-MEJIA,EP propenderá primeramente por el mantenimiento del medio ambiente, su ecosistema y biodiversidad en el entorno de las fuentes, reservas, conducciones, tratamientos de agua y entubamientos de alcantarillado tanto en las zonas consolidadas urbanas como en el sector rural, con el fin de precautelar la calidad de vida de la comunidad del Cantón Mejía, concienciará en la comunidad sobre el manejo adecuado del líquido vital y el uso de los diferentes componentes de alcantarillado sanitario y pluvial como es el caso de rejillas de sumideros y pozos de revisión, además de prestar oportunamente servicios de calidad optimizando los recursos técnicos y económicos, favoreciendo un desarrollo sustentable y sostenido” (Plan Estratégico EPAA-MEJÍA, EP, 2012:9)

En la visión encontrada en el Plan Estratégico de la Empresa, es decir la forma que se proyecta a futuro, se evidencia que esta fue diseñada con nociones de sostenibilidad empresarial al mencionar: mantenimiento del medio ambiente, ecosistema y biodiversidad promoviendo un desarrollo sostenido, por otro lado, también toca el tema del desempeño social, pues indica que mediante la dotación de sus servicios contribuirá a mejorar la calidad de vida de la comunidad, y finalmente cita el aspecto económico, indicando que hay que optimizarlo.

En cuanto a las estrategias delineadas se constató que las mismas no están perfiladas al logro de un desarrollo sostenible por parte de esta empresa, lo cual no guarda coherencia ya que las estrategias deberían estar en concordancia a la misión y visión de la empresa, mismas que contienen aspectos de desarrollo empresarial.

3.2.3 Descripción de la empresa

En primer lugar, es vital conocer cómo se constituyó esta empresa pública, a continuación, los motivos y realizar un recuento cronológico que motivaron la constitución de esta empresa pública en el Cantón Mejía.

El Marco Jurídico del Ecuador, determinó los parámetros legales para la constitución de esta empresa pública como normativa para su creación, mismos que se detallan a continuación:

1. De acuerdo a la Constitución de la República vigente, el Art. 3 establece como deber primordial del Estado, garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos en particular: la salud, la provisión de agua potable y a una vida digna, etc.
2. Por otro lado, el Art. 225 numeral 4 de la Carta Magna, determina que son parte del sector público las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.
3. La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 314 establece que, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego y los demás que determine la Ley; y, en el Art. 315 determina como potestad del Estado la conformación de empresas públicas para la prestación de servicios públicos.
4. Mediante Registro Oficial No. 48 de 16 de octubre del 2009, se promulgó la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la cual, regula la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, así como establecer los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas.
5. En la Ley Orgánica de Empresas Públicas en el Art. 4 define a las empresas públicas como: entidades que pertenecen al Estado, como personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica,

administrativa y de gestión. Según lo prevé la Ley, las empresas públicas estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Con la expedición de la Ley de Empresas Públicas, las empresas de la administración pública tienen la obligación de sujetarse a las regulaciones de su propia Ley. Para su creación, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, deberán expedir el correspondiente acto normativo que formalice la constitución de las mismas.

La creación de una empresa pública supone la implementación de varias acciones de orden legal, administrativo, operativo, financiero, selección y reclutamiento de talento humano idóneo que coadyuve al cumplimiento de sus fines y objetivos

6. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 303 de 19 de octubre del 2010, se promulgó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el cual, en el Artículo 4, señala como fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: a) el desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización, además de h) la generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes (...).
7. De conformidad con el Artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), entre otras, dispone que sean funciones de la municipalidad, las siguientes:
(...) f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco prestar los servicios públicos y construir la obra pública del Cantón Mejía, con criterios de calidad, eficacia, eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Por otro lado, en el Art. 57 literal j, del mismo Código, dispone como atribución del Concejo Municipal de Mejía el aprobar la creación de empresas públicas para la gestión de servicios de su competencia según las disposiciones de la Constitución y la ley.

8. El Gobierno Municipal del Cantón Mejía, tiene la potestad de planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas de agua potable y alcantarillado; para cuyo efecto, creó en acto normativo la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-MEJÍA, EP, con el objeto de brindar el servicio de agua potable y alcantarillado a la comunidad del Cantón Mejía.

Un principio básico para motivar la creación de una empresa pública es contar con independencia administrativa, financiera y comercial de los servicios. Antes de la creación de la Empresa Pública de Alcantarillado y Agua Potable del Cantón Mejía EPAA-MEJÍA, EP, el área encargada de provisionar los servicios de agua potable y alcantarillado era una Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GAD Municipal de Mejía, misma que no contaba con aproximadamente 6.878 usuarios de agua potable en el territorio cantonal y 5.200 en servicio de alcantarillado.

La pérdida de credibilidad de la gestión municipal en la dotación de estos servicios, ameritó en ese momento histórico una acción importante y de gran impacto en servicios domiciliarios, que permita que la ciudadanía cambie su percepción a favor de las autoridades municipales, como lo asevera Ruiz, 2012, en donde intervinieron sectores políticos que tenían marcados intereses partidistas las medidas oficiales “reflejan los intereses creados existentes en la sociedad” (Marx citado por Fernández, 2007:21).

Mediante acta transaccional se trasladaron administrativamente a la EPAA-MEJÍA-EP, 5 empleados (cargos administrativos) y 15 trabajadores (operarios) que laboraban en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GAD Municipal del Cantón Mejía, conservando los mismos derechos, conforme lo prevé dicha acta, toda vez que tanto la

Municipalidad como la empresa son entidades públicas. Posteriormente se contrata 10 empleados y 2 trabajadores, de acuerdo al régimen de talento humano que prevé la Ley Orgánica de Empresas Públicas, esto se realizó sin previo proceso de reclutamiento y selección, situación que pudo afectar el desempeño de las funciones asignadas, “el reclutamiento meritocrático sumamente selectivo crea adhesión y un sentimiento de coherencia corporativa” (Evans; 2007:19), conserven todos los derechos que poseían en ese entonces.

El proyecto de Ordenanza para la creación de la EP se presentó ante el alcalde y autoridades municipales del Municipio de Mejía, el 8 de febrero de 2011; el Concejo Cantonal aprobó en segundo debate la Ordenanza el 24 de marzo de 2011 y es remitida al Registro Oficial para su publicación. De esta forma, al contar con un marco institucional más operativo, circunscrito en forma exclusiva a los servicios de agua potable y alcantarillado, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, inicia sus operaciones el 03 de enero de 2012, desde esta fecha se comienza a gestionar los requisitos habilitantes para iniciar su gestión, y cumplir con su objeto de acuerdo a lo que menciona el Art. 4 de la Ordenanza de Creación “El objeto de La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mejía, (EPAA – MEJÍA, EP) es la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo.”

Los Productos y servicios ofertados en el período de los años 2012-2015 por la EPAAMEJÍA. EP son:

a) **Servicios de Agua potable**

- Diseño y ejecución de proyectos de agua potable
- Mantenimientos preventivos de la red agua potable
- Instalación de conexiones de agua potable
- Instalación y reubicación de medidores
- Revisión técnica de medidor

- Inspecciones por reclamos
- Reparación de conexión hasta sitio del medidor
- Asistencia a Empresas, Industrias y Comerciantes con el Eductor y abastecimiento de agua en tanquero.

Estos servicios de agua potable se los provee a las parroquias de Machachi, Cabecera Cantonal del Cantón Mejía y la parroquia rural-urbana de Aloasí.

b) Servicios de Alcantarillado

- Diseño y ejecución de proyectos de alcantarillado
- Mantenimientos preventivos de la red de alcantarillado
- Instalación de conexiones de alcantarillado
- Desobstrucción de conexión domiciliaria, red matriz y sistema interno
- Mantenimiento de sumideros y rejillas
- Limpieza de pozos sépticos.

Los servicios de Alcantarillado se aprovisionan a las siete parroquias entre urbanas y rurales.

El aprovisionamiento de los servicios de agua potable y alcantarillado, están enmarcados dentro del Objeto de creación de la EPAA-MEJÍA, EP, establecido en la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento De La Empresa Pública de Agua Potable Y Alcantarillado del Cantón Mejía en su Art. 4 donde menciona textualmente, “**Objeto.-** El objeto de La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mejía, (EPAA – MEJÍA, EP) es la prestación de los servicios públicos de agua potable y, alcantarillado, y sus servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo.”

c) Cobertura de agua potable

Los beneficiarios de estos servicios públicos domiciliarios, son todos y todas las habitantes del Cantón Mejía donde la empresa tiene jurisdicción, sin excepción alguna en vista que el agua potable y el alcantarillado son dos servicios imprescindibles para vivir en

un ambiente sano, como derecho fundamental del ser humano, aquí radica la importancia que se le debe otorgar a la calidad a los servicios ofertados, para lo cual es indispensable y manejo eficiente, eficaz y efectivo en su gestión.

d) La Estructura Orgánica

La EPAA-MEJÍA, EP para el cumplimiento de sus fines y objetivos definió desde sus inicios la siguiente Estructura Orgánica:

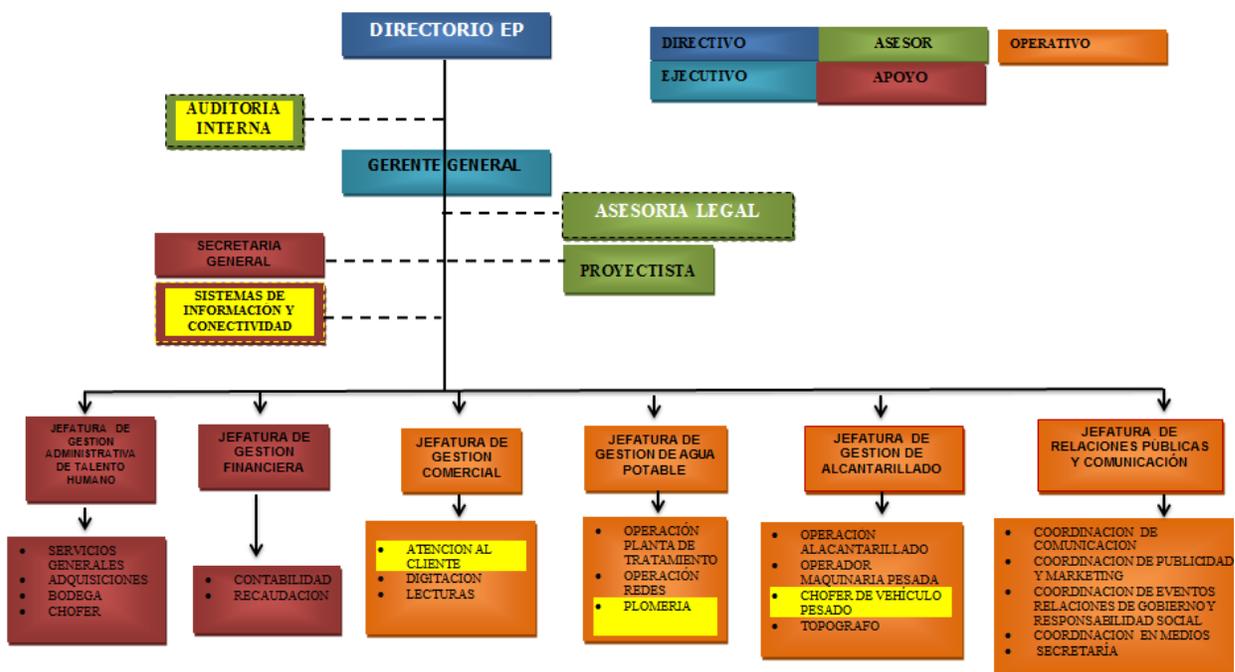
Tabla 3. La Estructura Orgánica EPAA-MEJÍA, EP

NIVEL DIRECTIVO:	El Nivel Directivo de la EPAA-MEJÍA, EP está representado por el Directorio.
NIVEL EJECUTIVO:	Está representado por el Gerente General.
NIVEL ASESOR	Constituye el órgano consultivo y de apoyo para las decisiones de la EPAA-MEJÍA, EP. Estará integrado por: Asesoría Jurídica y Planificación.
NIVEL APOYO	Coadyuva al desarrollo de todos los procesos de la EPAA-MEJÍA, EP, en el manejo de los recursos financieros, humanos y tecnológicos. Está integrado por: <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria General - Jefatura de Gestión Financiera - Jefatura Administrativa de Gestión de Talento Humano - Comunicación Social; - Sistemas de Información: Tecnología y Conectividad.
NIVEL OPERATIVO	Cumple directamente con los objetivos y finalidades de la EPAA-MEJÍA, EP. <ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Gestión Técnica de Agua Potable - Jefatura de Gestión Técnica de Alcantarillad. - Jefatura de Gestión Comercial.

Fuente: Manual Orgánico Funcional de la EPAA-MEJÍA, EP 2012
 Elaborado por: Autor, 2017

Como podemos ver la EPAA-MEJÍA, EP, dentro de su Estructura Orgánica cuenta con cuatro Jefaturas tanto de apoyo como misional, estas reportan directamente al Gerente las funciones y responsabilidades asignadas de acuerdo a la planificación del Plan Operativo Anual que según se constató entregan año a año.

Ilustración 5: Orgánico Estructural EPAA-MEJÍA, EP



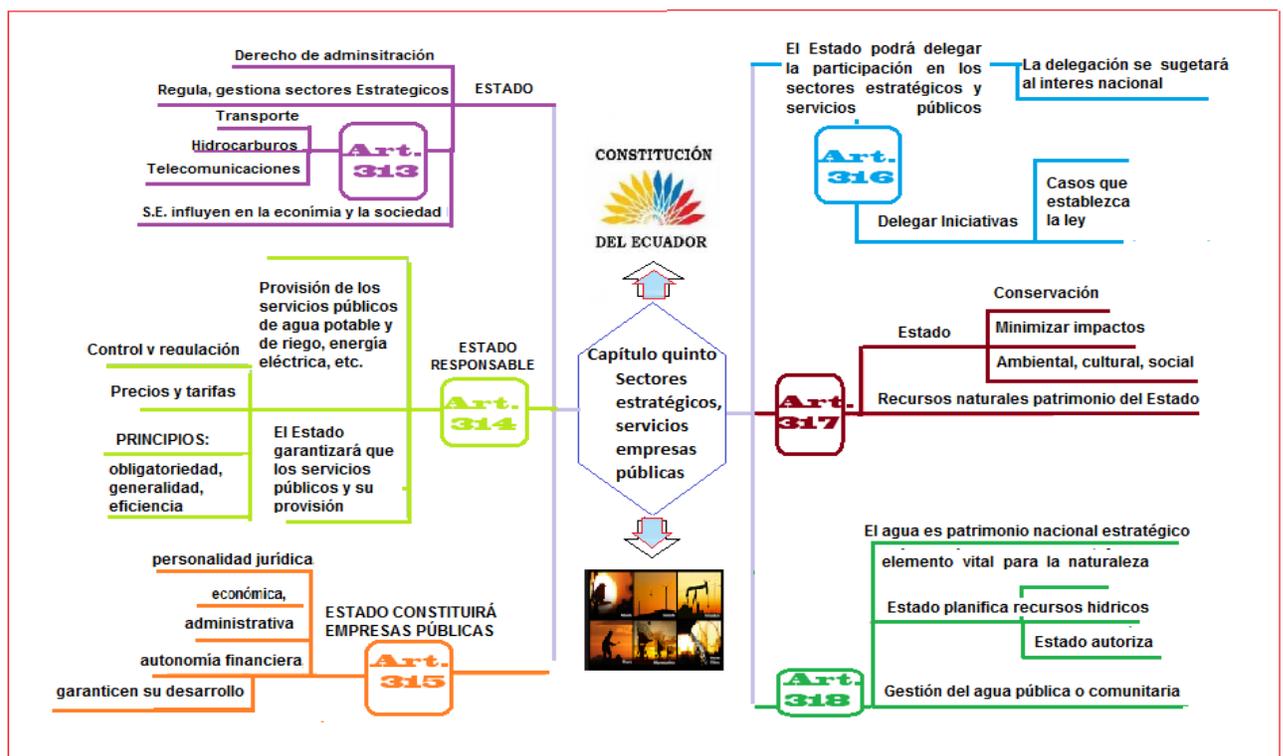
Fuente: Manual de Funciones EPAA-MEJÍA, EP, 2015

En esta Estructura Orgánica se evidencia que el tipo de coordinación entre las diferentes Jefaturas se realiza, como **coordinación vertical**, por otro lado, existen diferentes niveles de la empresa desde la Gerencia, Jefaturas y puestos de trabajo que se coordina de forma horizontal.

3.2.4. Estructura de Gobierno

En la Ley suprema del Ecuador, la Constitución establece que el Estado Constituirá Empresa Públicas entre varios sectores, para servicios públicos entre ellos el agua Potable y el Saneamiento garantizando de esta forma su suministro, ya que en este caso el agua es un patrimonio nacional.

Ilustración 6: Articulado de la Constitución del Ecuador para creación de Empresas Públicas



Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2008
 Elaborado por: Autor, 2017

Vemos desde donde inicia la estructura de Gobierno de toda Empresa Pública creada desde el Gobierno Central o desde un Gobierno Autónomo Descentralizado, en este

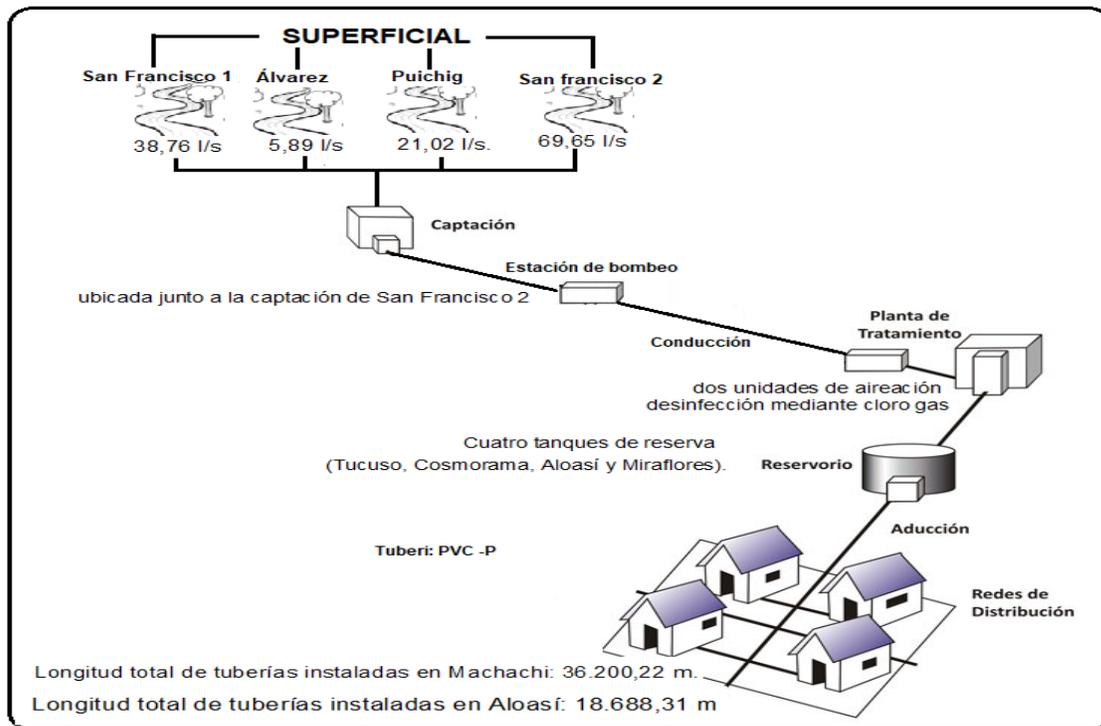
mapa mental de Sectores Estratégicos, Servicios y Empresas Públicas vemos la importancia de administrar sectores estratégicos y servicios públicos, lo que está incluido en la Constitución de la República del Ecuador.

Siguiendo con la Estructura de Gobierno de la EPAA-MEJÍA, EP tenemos que de acuerdo con Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y, el objeto mismo de la EPAA-MEJÍA, EP señalado anteriormente, corresponde al GAD Municipal del Cantón Mejía la competencia exclusiva de prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, por tanto, la estructura de gobierno de la EPAA-MEJÍA, EP está presidida por el Directorio de esta empresa que se encarga en dirigir y el Gerente General de esta empresa pública que la administra.

3.2.5 Estructura de modelo de Gestión

La EPAA-MEJÍA, EP, cuenta con un modelo de gestión que ha permitido obtener un acobertura de agua potable y alcantarillado. Su acionar estuvo encaminado a la consecución de buenas prácticas, con la obtención de la certificación de la Norma ISO 9001 2015.

Ilustración 7: Modelo de Gestión Agua



Fuente: Datos Jefatura de Gestión de Agua Potable, 2017
 Elaborado por: Autor, 2017

- Existen 4 captaciones de afloramientos; San Francisco 1, San Francisco 2, Álvarez y Puichig ubicadas a 1,2 a 2,2 Km de la planta de tratamiento en línea de aire.
- La estación de bombeo de agua cruda, está ubicada junto a la captación de San Francisco 2.
- Se cuenta con tres conducciones de agua cruda desde las captaciones hasta la planta de tratamiento.
- La planta de tratamiento está conformada por dos unidades de aireación y dos unidades de desinfección mediante cloro gas.
- Existen tres conducciones de agua tratada,
- Mantienen 4 tanques de reserva; Tucuso, Cosmorama, Aloasí y Miraflores.
- Red de distribución es de material de PVC – P, que se ha ido cambiando por el material de asbesto cemento.

Los principales Ingresos de la EPAA-MEJÍA, EP, se generan de la venta de servicios, así como las transferencias del GAD Municipal del Cantón Mejía, que son destinados principalmente a la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado.

a) Códigos de conducta y aplicabilidad

Referente a códigos de conducta existentes en este período que se aplica en la EPAA-MEJÍA, EP podemos citar los siguientes; Al ser una Empresa Pública, existen códigos que rigen el ámbito público y que son aplicables, desde la misma Constitución de la República del Ecuador, Leyes y Reglamentos, que definen su proceder, así como los derechos, deberes de los servidores públicos, aquí podemos mencionar la Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento, La Ley Orgánica de Empresa Públicas, entre otras. Internamente existe un único Reglamento Interno de Talento Humano, que dispone las directrices de trabajadores y empleados que prestan sus servicios en esta empresa.

El nivel de aplicabilidad de los mismo debería ser el óptimo, sin embargo, se logró acceder al Informe de la Auditoria realizado por parte de la Contraloría General del Estado, a la Gestión de la empresa por el período 2012-2015, en donde se evidencio que la falta de aplicabilidad de estas leyes, Reglamentos y Normas es notoria ya que existen observaciones y recomendaciones que actualmente se encuentran ejecutándose.

b) *Iniciativas para su gestión*

En cuanto a compromisos e iniciativas emprendidas por parte de la EPAA-MEJÍA, EP, que hayan contribuido en la gestión del período 2012-2015 para mitigar los diferentes impactos negativos tenemos los siguientes:

- Realización de una consultoría para la obtención de un manual de riesgos laborales en vista de la exposición riesgosa derivada del trabajo diario de los trabajadores operativos del área de agua potable y alcantarillado.
- Certificación bajo la norma ISO 9001-2015, luego de revisión y mejora en los procesos que se llevan a cabo para la prestación de servicios.
- En el período 2012-2015 se ha realizado una consultoría de impacto ambiental a dos proyectos de alcantarillado ejecutados en zona de alto impacto.

c) Grupos de Interés de la empresa

En lo referente a los grupos de interés podemos constatar que la empresa no los tiene identificados, creemos necesario hacerlo en este apartado, ya que servirá para realizar los respectivos análisis de indicadores de desempeño económicos, ambientales y sociales.

A continuación, presentamos una matriz, la cual sirve para reconocer los grupos de interés de la EPAA-MEJÍA, EP, en donde se identifica y clasifica dichos grupos por orden y nivel de prioridad para esta empresa. El nivel de prioridad de cada grupo fue considerada en base a lineamientos facilitados por el Gerente General.

Tabla 4. Grupos de Interés EPAA-MEJÍA, EP

GRUPO DE INTERES EPAA-MEJÍA, EP	¿ ESTE GRUPO DE INTERÉS EJERCE INFLUENCIA EN SU			¿ ES AFECTADO CONSIDERABLEMENTE ESTE GRUPO DE INTERES POR SU			ESTE GRUPO ¿SE VERÁ AFECTADO O EJERCERÁ INFLUENCIA EN EL FUTURO?	TOTAL
	DESEMPEÑO ECONÓMICO?	DESEMPEÑO SOCIAL?	DESEMPEÑO AMBIENTAL ?	DESEMPEÑO ECONÓMICO ?	DESEMPEÑO SOCIAL?	DESEMPEÑO AMBIENTAL ?		
Trabajadores	1	1	1	1	1	1	1	7
Proveedores	1	1	1	1	1	1	1	7
Usuarios	1	1	0	1	1	1	1	6
GAD Municipal	1	0	0	1	0	0	1	3
Medios de Comunicación	0	1	0	1	0	0	1	3
Comunidad Local	0	1	0	1	1	0	1	4
Autoridades (Directorio)	1	1	1	0	0	0	1	4

Fuente: Gerencia General EPAA-MEJÍA, EP, 2015
 Elaborado por: Autor, 2017

En la primera columna se identifica y enlista los Grupos de Interés correspondientes a la EPAA-MEJÍA, EP, a continuación, en las siguientes tres columnas colocamos 1 que significa que sí, o 0 que significa no, para responder a la pregunta si determinado grupo de interés influencia en el desempeño, económico, social y ambiental de la empresa. En las siguientes tres columnas de igual forma se tendrá la opción de poner 1 que corresponde a sí o 0 que corresponde a no, para contestar si determinado grupo e interés se ve afectado en gran medida por el desempeño, económico, social o ambiental de la empresa. En la columna número 8 se deberá contestar si el grupo de interés señalado tendrá mucha

influencia o se verá muy afectado a futuro, en donde se utilizará la misma lógica para contestar la respuesta sí 1 o no 0.

Finalmente, en la última columna se suma el total y de acuerdo a este, se va identificando y dando prioridad a los diferentes grupos de Interés que interactúan con la EPAA-MEJÍA, EP.

En orden de prioridad tenemos que los trabajadores tienen una ponderación alta, al mismo nivel están los proveedores, de los cuales se obtiene los insumos y materiales para la ejecución de los procesos y servicios en favor de la comunidad, luego están los usuarios o beneficiarios de los servicios otorgados, su satisfacción es la razón de ser de la empresa conjuntamente con la comunidad local en general, finalmente pero no menos importantes para la gestión de la empresa están las Autoridades (Directorio), el GAD Municipal y los Medios de comunicación.

Estos grupos de interés son los a los cuales la EPAA-MEJÍA, EP, debería poner en consideración los diferentes avances, logros y oportunidades para ir mejorando, en función de su desempeño económico, social y ambiental del período de gestión 2012-2015, y así ir generando valor a futuro. Este diagnóstico preliminar servirá para retroalimentar a cada uno de estos grupos para que se adieran a propuestas futuras de gestión en la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

3.3 Diagnóstico Indicadores económicos

Iniciamos el diagnóstico de los indicadores de desempeño económico analizando el valor económico directo generado y distribuido.

Antes de adentrarnos de lleno en los indicadores mencionamos que la Ley de Empresas Públicas en su artículo 73 Liquidación de Activos y Pasivos Disposición General Quinta, Página 25, Registro Oficial Suplemento 48 de 16-oct-2009, Última Modificación 13-oct-2011, establece:

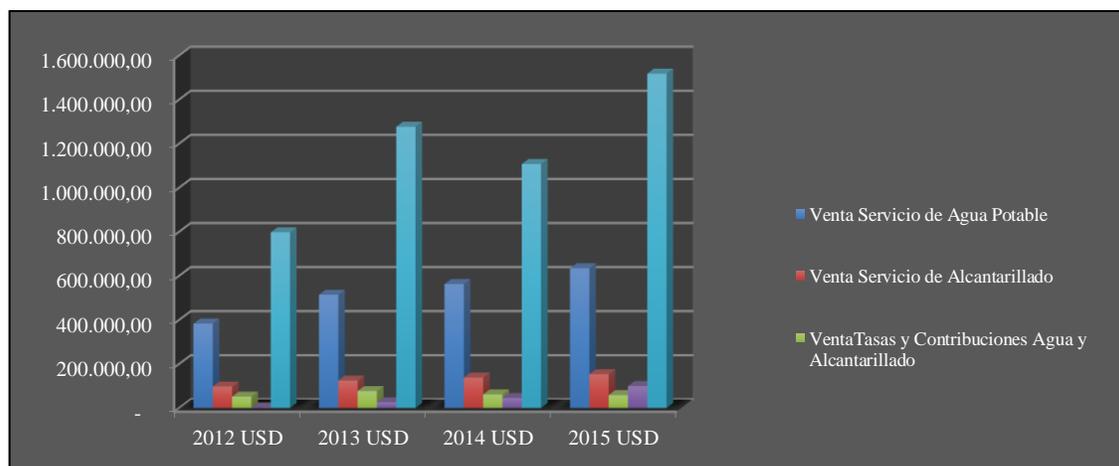
“Las Empresas públicas, sus subsidiarias y filiales no están obligadas a llevar su contabilidad aplicando normas de contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF. La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los

principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa y financiera.”

Pese a lo que faculta la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la EPAA-MEJIA, EP adoptó trabajar mediante el Sistema Contable SIGAME, el cual está estructurado en base a la normativa de contabilidad gubernamental, a fin de que no existan inconvenientes con los requerimientos solicitados por el Ministerio de Finanzas a las Empresas Públicas; considerando que se reporta mensualmente y de manera obligatoria en el ESIGEF Integrador.

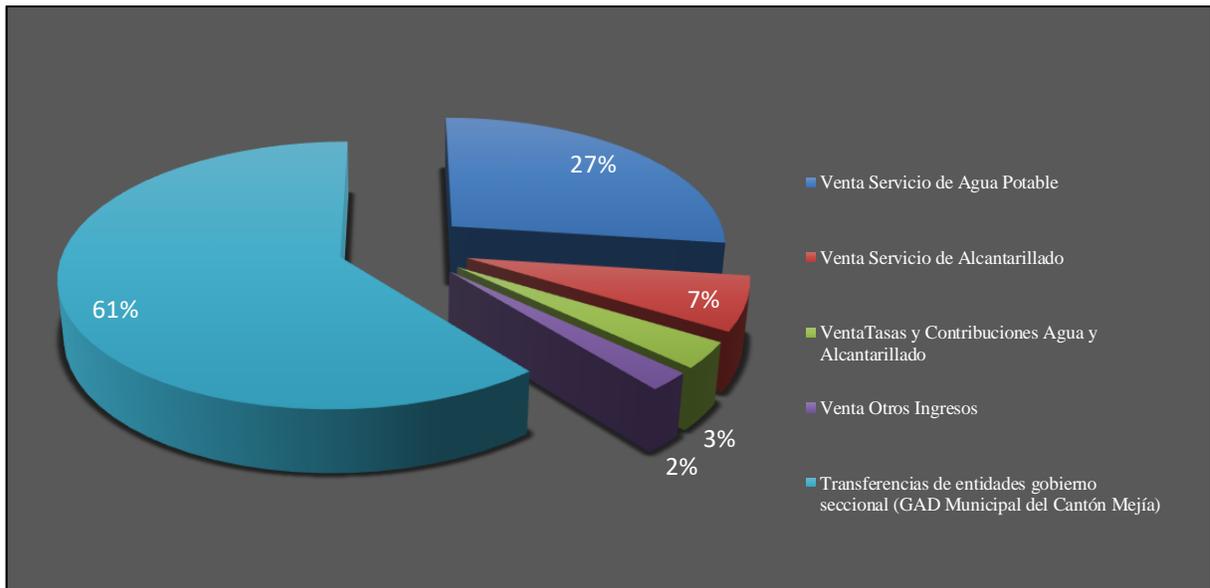
El registro contable en esta empresa esta basa en la aplicación del principio de devengado, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Gubernamental, bajo este principio los hechos económicos serán registrados en el momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación. Se aplican Normas de Control Interno, emitidas por la Contraloría General del Estado; las Normas de Contabilidad Gubernamental, Normativa Presupuestarias emitidas por el Ministerio de Finanzas, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad.

Gráfico 1. Valor Económico Directo Creado EPAA-MEJÍA, EP



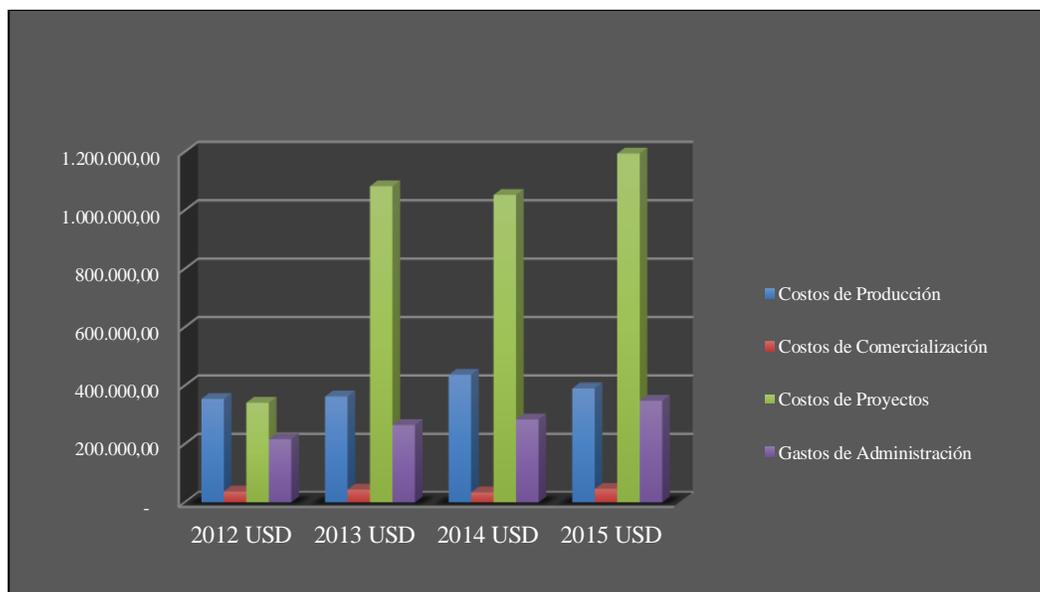
Fuente: Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros de EPAA-MEJÍA, EP, 2012-2015
 Elaborado por: Autor, 2017

Gráfico 2. Ingresos Promedio 2012-2015 EPAA-MEJÍA, EP



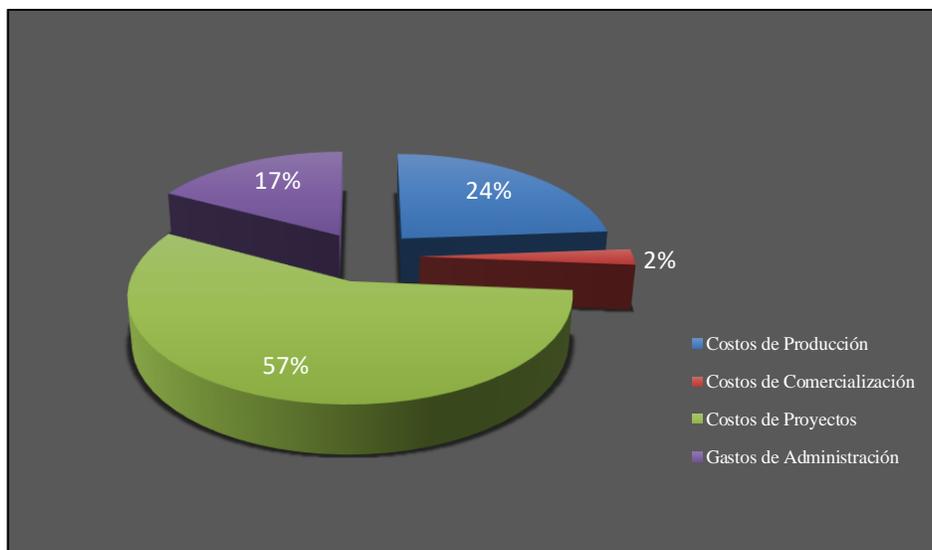
Fuente: Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros de EPAA-MEJÍA, EP, 2012-2015
 Elaborado por: Autor, 2017

Gráfico 3. Valor Económico Distribuido EPAA-MEJÍA, EP



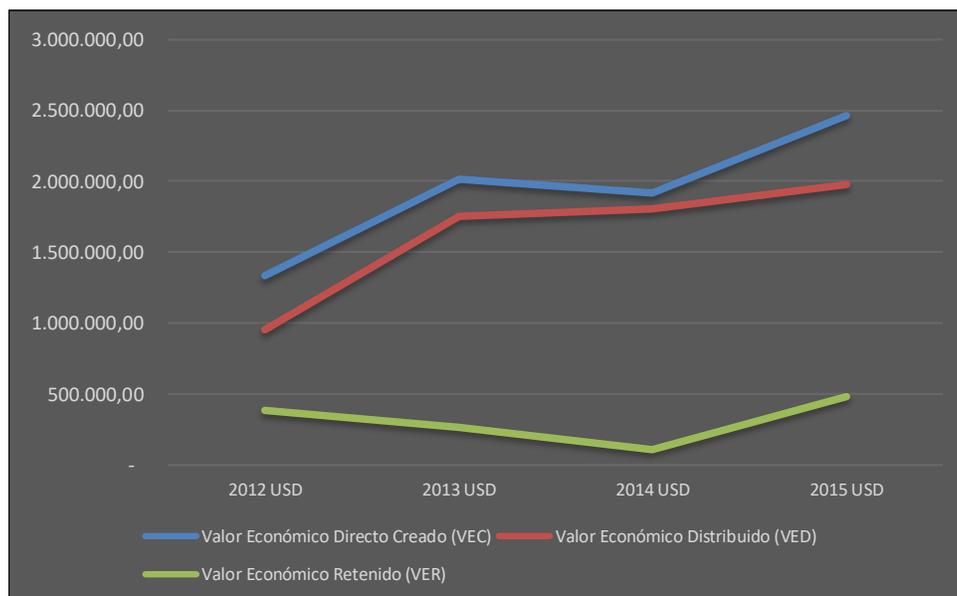
Fuente: Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros de EPAA-MEJÍA, EP, 2012-2015
 Elaborado por: Autor, 2017

Gráfico 4. Costos y Gastos Promedio 2012-2015 EPAA-MEJÍA, EP



Fuente: Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros de EPAA-MEJÍA, EP, 2012-2015
 Elaborado por: Autor, 2017

Gráfico 5. Valor Económico Retenido EPAA-MEJÍA, EP



Fuente: Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros de EPAA-MEJÍA, EP, 2012-2015
 Elaborado por: Autor, 2017

a) Análisis de Ingresos

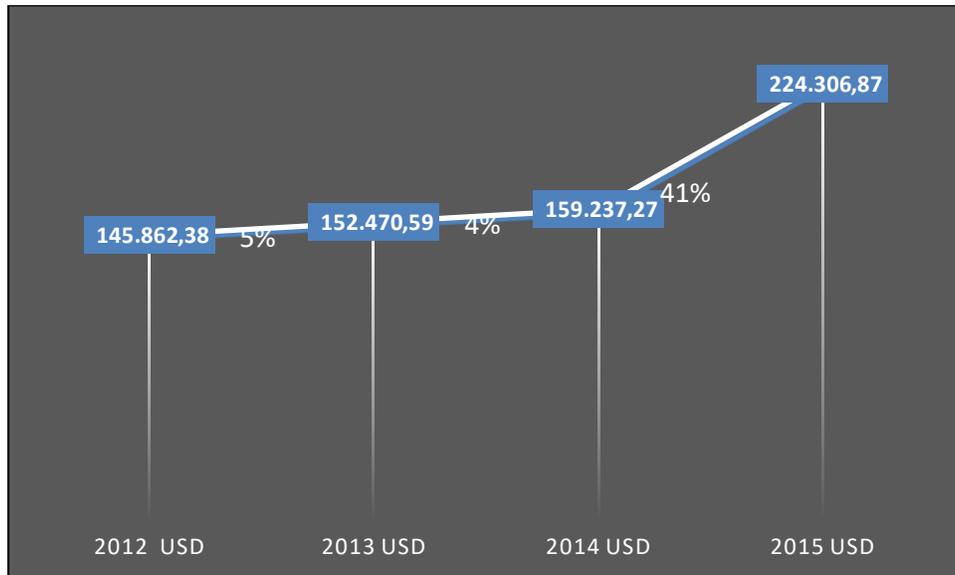
La principal fuente de ingresos por ventas de la EPAA-MEJIA, EP, está generada por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado representando un promedio anual del 87% frente al total de ventas.

Cada año se puede evidenciar un incremento porcentual en los ingresos; el año 2013 incrementa en un 40%, el año 2014 un 9%, y el año 2015 un 17%. En el período 2013 se puede observar un incremento porcentual mayor, debido a que la empresa inicia sus operaciones en el ejercicio fiscal 2012 con las tarifas ya establecidas en el GAD Municipal del Cantón Mejía, a partir del año 2013 en adelante, se aplica el incremento de tarifas anual de acuerdo a la fórmula polinómica establecida en la Ordenanza de Agua Potable, y en el Reglamento de Prestación de Servicios de la EPAA-MEJIA, EP, adicional en este reglamento se establece y regula la aplicación de nuevos servicios; otro factor del incremento es el crecimiento anual de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado, el promedio de crecimiento año a año ha sido del 3,5%.

En la venta de Otros Ingresos se reflejan incrementos anuales significativos, esto se debió principalmente a la aprobación técnica de proyectos, entre ellos se destacan Construcción de nuevas edificaciones en la parroquia de Machachi: Supermercados Santa María por el valor de 20.345 usd y Compañía Coca Cola por un monto de 85.760 usd.

A pesar de evidenciar un crecimiento porcentual en los ingresos, es importante destacar que esta información está reflejada en términos de devengado, por lo que es necesario conocer el monto de cartera vencida que afecta a cada período, el cual se detalla a continuación:

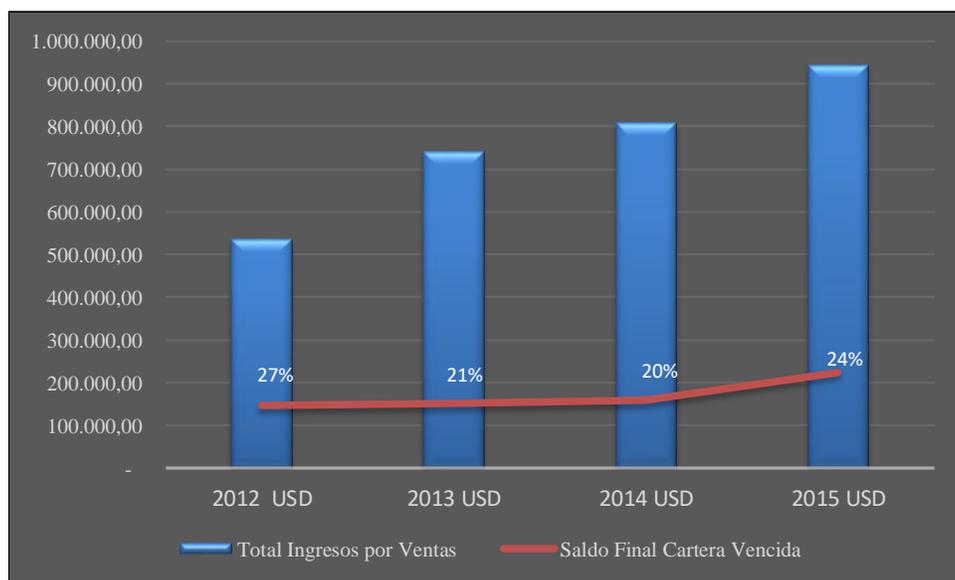
Gráfico 6. Evolución Cartera Vencida Anual EPAA-MEJÍA, EP



Fuente: Información obtenida de Estados Financieros y Estados de Resultados de EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015

Elaborado por: Autor, 2017

Gráfico 7. Participación de Cartera Vencida Frente al Total de Ingresos EPAA-MEJÍA, EP



Fuente: Información obtenida de Estados Financieros y Estados de Resultados de EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015

Elaborado por: Autor, 2017

Se puede observar que, en lo referente al saldo anual de cartera vencida, ha existido un incremento porcentual de período a período, el más crítico en el año 2015 el cual incrementa en un 41% en relación al año 2014. Uno de los fenómenos que posiblemente afectaron a la cartera vencida es que la facturación de los servicios de agua potable y alcantarillado, se emite el 21 de cada mes, ocasionando que en el mes de diciembre existan pocos días efectivos de recaudación; y otro factor es la recuperación de cartera vencida por Contribución Especial de Mejoras, en el período 2015 se inicia la facturación de Contribución Especial de Mejoras, y se tiene una recuperación de cartera únicamente del 5%, quedando un saldo de Cartera Vencida por Contribución Especial de Mejoras por USD 16.513,81.

Otra fuente de ingresos que posee la empresa, son las transferencias que recibe del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, las mismas que se utilizan netamente para la ejecución de proyectos para todas las parroquias del Cantón Mejía, proyectos que son establecidos por el GAD Municipal del Cantón Mejía, en el presupuesto participativo.

b) Análisis de costos y gastos

El ejercicio fiscal 2012, es el período en el cual la EPAA-MEJIA, EP inicia sus operaciones recibiendo como aporte del GAD Municipal del Cantón Mejía, únicamente las transferencias para proyectos de agua potable y alcantarillado planificados en el presupuesto participativo; por tal motivo se refleja una variación importante de costos y gastos, en referencia a los períodos subsiguientes.

Referente a los Costos de Producción, las variaciones presentadas en los gastos de personal, están dadas principalmente por las jubilaciones de personal operativo, se ha cumplido con el proceso de jubilación de dos personas en los ejercicios fiscales 2012 y 2014.

Por otro lado, los Costos de Comercialización y Distribución, se evidencio que se han generan por la venta de medidores principalmente, y su variación se ha dado de acuerdo a la evolución de las ventas anuales.

En lo referente a los Costos de Proyectos o Programas, como ya se mencionó anteriormente se encuentran financiados por el GAD Municipal del Cantón Mejía, en el ejercicio 2012 al ser el primer año de operaciones, se evidencia en la ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) de este año que no se pudieron ejecutar con efectividad los proyectos, reportando un monto de USD 341.561,40, esto generó que varios proyectos deban ejecutarse en el ejercicio fiscal 2013; posterior a ello en el año 2014 se dio nuevas elecciones de autoridades por ende cambio en la administración, por lo que trabajaron con presupuesto prorrogado pudiendo solamente ejecutar los proyectos de ejercicios anteriores que se quedaron pendientes. Por las circunstancias expuestas ocasiono posiblemente no se haya cumplido anualmente, con efectividad, la ejecución de proyectos establecidos en el presupuesto.

En cuanto a los Gastos Administrativos presentan variaciones en Adquisiciones de Bienes y Servicios, puesto que la empresa ha adquirido activos fijos para su mejor gestión, entre los que se destaca: una camioneta, un camión, un terreno para sus oficinas, y maquinaria menor requerida para las operaciones de la Empresa. Otros proyectos que deben destacarse son: la Implementación de las Normas ISO 9001:2015, y la Consultoría para la construcción de las oficinas de la EPAA-MEJIA, EP.

Se observa que la EPAA-MEJÍA, EP generando anualmente utilidades, las cuales se reflejan en el Valor Económico Retenido, pese a ello se debe considerar que no se han ejecutado algunos proyectos, por tal razón para analizar la efectividad en la gestión,

también es importante conocer el porcentaje de ejecución de costos y gastos, frente al presupuesto codificado, el cual se detalla a continuación:

Gráfico 8. Ejecución del presupuesto de Gastos EPAA-MEJÍA, EP



Fuente: Información obtenida de las cédulas de gastos de EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

En el ejercicio fiscal 2012 se evidencia una baja ejecución, al ser el primer año de operaciones de la empresa; en el ejercicio fiscal 2013 se presenta el mejor resultado en cuanto a ejecución del gasto con un 71%, y en los períodos siguientes se evidencia una reducción de este resultado, en el 2014 existe un decremento del 11% frente al período anterior, y en el 2015 un decremento del 6% frente al período anterior.

Vemos que con los ingresos propios que genera la empresa, ha cubierto sin dificultad sus Costos de Producción, Costos de Comercialización, Gastos Administrativos; pero en estos ejercicios económicos no se evidencia la ejecución de proyectos propios y de relevancia que mejoren su gestión en el servicio de agua potable y alcantarillado, de igual forma no ha podido generar los ingresos necesarios para cubrir los proyectos establecidos por el GAD Municipal del Cantón Mejía, pues la visión que este tiene según se analizó en

el acta de Directorio del 06 de Junio de 2013, es que estos proyectos ya sean financiados por la empresa, mediante la recuperación de cartera por concepto de Contribución Especial de Mejoras; la misma que recién presenta su primera facturación en el ejercicio fiscal 2015, con un porcentaje de recuperación de apenas el 5%.

d) Consecuencias financieras para la empresa debido al cambio climático.

Al ser el agua potable un servicio de primera necesidad, la EPAA-MEJIA, EP mantiene un compromiso latente con sus usuarios, que va relacionado con la calidad y cantidad suficiente del servicio, y la salud pública de sus usuarios; la empresa como prestadora de este servicio debe tener una capacidad de respuesta inmediata ante el cambio climático que afecte a la zona; que permita asegurar el bienestar de la población en general.

Encontramos en la EPAA-MEJIA, EP, mantiene un plan de acción en relación al cambio climático, para la época de verano cuando se producen sequías, pues la carencia del servicio de agua potable en algunas zonas de las localidades de Machachi y Aloasí, ha generado esta necesidad. Adicional cuenta con un plan de contingencia ante la eventual erupción del volcán Cotopaxi, pues las zonas donde se encuentran las fuentes de agua potable estarían expuestas ante la caída de ceniza.

Referente a los riesgos latentes asociados al cambio climático, de acuerdo al área técnica de la empresa, que debería tomar en cuenta podemos mencionar:

- Sequía, la carencia de lluvias en las zonas de Machachi y Aloasí, ocasionan que las fuentes de donde se obtiene el agua no produzcan al 100%, por esta razón el servicio de agua potable podría verse afectado, ocasionando escasez de agua en algunas zonas, y poca presión el momento de utilizar el servicio en otras zonas.
- Fenómenos tormentosos, otro factor importante que no se ha considerado en la empresa, es la presencia de lluvias constantes y fuertes, que podrían ocasionar

derrumbes en las zonas donde se encuentran ubicadas las fuentes de generación de agua, inhabilitando dichas fuentes y ocasionando que la población no cuente con el servicio vital de agua potable, por un período largo de tiempo.

- Eventual erupción del volcán Cotopaxi, ante este fenómeno catastrófico, de acuerdo al plan de contingencia generado, el mayor riesgo que se presenta es la caída de ceniza en las zonas donde se encuentran ubicadas las fuentes de generación de agua, y en la Planta de Tratamiento de Agua Potable; por lo que el enfoque de las acciones a tomar está dado principalmente en cubrir con algún tipo de material las fuentes y la planta de tratamiento. Sería pertinente contar con un plan más amplio, en caso de que las fuentes se vean afectadas totalmente por la presencia de lahares o derrumbes.

Constatamos que la EPAA-MEJIA, EP, no se ha involucrado en la innovación de tecnología, no ha considerado que el cambio climático presenta riesgos globales, y por tanto requiere de respuestas globales.

e) Cobertura de las obligaciones de la empresa debido a programas de beneficios sociales.

La EPAA- MEJIA, EP cuenta con un plan de jubilaciones para sus empleados y trabajadores, el cual se presenta en el Anexo al Distributivo de Personal, mismo que forma parte del Presupuesto anual de la empresa, y que además considera todos los beneficios sociales que deben percibir los empleados y trabajadores a corto plazo.

Encontramos que la empresa tiene en su nómina: empleados, amparados bajo la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y la Ley de Empresas Públicas; y trabajadores, amparados bajo el Código de Trabajo. Al realizar el plan de jubilaciones se considera la ley aplicable en cada caso, y varios aspectos: edad, enfermedades catastróficas, tiempo que ha laborado en la empresa; además se ha determinado con la Gerencia General que se jubilen un máximo de dos personas por año, considerando que es una empresa nueva.

Existe una particularidad en la liquidación de jubilaciones, puesto que en el caso del personal operativo, los trabajadores en su gran mayoría, fueron transferidos desde el GAD Municipal del Cantón Mejía hacia la EPAA-MEJIA, EP; mediante una acta donde se definieron sus derechos, pero dicha acta no contaba con un procedimiento claro para cubrir jubilaciones, por lo que esta situación fue definida en una de las Reformas de la Ordenanza de Constitución de la EPAA-MEJIA EP, donde se establece: *“Si la jubilación del mencionado personal se produce dentro de los diez años contados desde el 1 de enero del 2012, la indemnización pagarán las dos Entidades a prorrata del tiempo laborado por el trabajador en cada una de ellas...”*

Desde el ejercicio fiscal 2012 hasta el 2015, de acuerdo a las variables establecidas para el plan de jubilaciones, únicamente se han jubilado dos trabajadores de la EPAA-MEJIA EP. Es importante indicar que no están considerando en su presupuesto la liquidación de los valores por pensión de jubilación mensual, puesto que los trabajadores que se han jubilado o planifican jubilar, han cumplido este tiempo de servicio en el GAD Municipal del Cantón Mejía, de acuerdo a lo que se establece el artículo 216 del Código de Trabajo *“...Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores”*

En cuanto a la planificación y correspondiente liquidación por jubilaciones como mencionamos anteriormente tenemos dos eventos uno en el año 2012 y otro en el año 2013.

Se evidencia que no se consideró la liquidación para ningún trabajador o empleado de la empresa en el presupuesto de la EPAA-MEJIA, EP; sin embargo la liquidación total de este rubro para un trabajador, fue considerada en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía, por tal razón se procedió a realizar la transferencia de fondos hacia la EPAA-MEJIA, EP por un valor de USD 61.320,00

En el año 2013, en vista que el GAD Municipal del Cantón Mejía no tiene planificado aportar con la jubilación de personal alguno de la empresa no se presupuestó este valor, y por ende ningún empleado o trabajador se acogió a la jubilación.

En el ejercicio fiscal 2014, vemos que la EPAA-MEJIA, EP en cumplimiento a su plan de jubilaciones, presupuestó la liquidación de jubilación para otro trabajador; de igual forma el GAD Municipal del Cantón Mejía transfirió el monto proporcional que le correspondía asumir; de tal forma que el trabajador pudo acogerse a su derecho de jubilación, y se procedió con la liquidación de todos sus haberes.

En el ejercicio fiscal 2015, la empresa dando cumplimiento a su plan de jubilaciones, presenta como Anexo al Distributivo de Personal, el presupuesto de liquidación de jubilaciones para dos trabajadores de la Empresa, pero al realizar las correspondientes aprobaciones del presupuesto, se menciona que el GAD Municipal del Cantón Mejía, no cuenta con el financiamiento correspondiente para liquidar estos valores, y de esta manera se solicita no presupuestar dichos valores tanto en la EPAA-MEJIA, EP, como en el GAD Municipal del Cantón Mejía.

Esta circunstancia ha creado un malestar en los trabajadores de la EPAA-MEJIA, EP, que quieren acogerse a su derecho de jubilación, la empresa cuenta con los fondos necesarios para aplicar el plan de jubilaciones anual, sin embargo, de acuerdo a la legislación establecida debe cubrir únicamente con una parte proporcional, por lo que no puede ejercer ninguna otra acción para cubrir la totalidad de liquidación por el monto de jubilación.

f) Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos

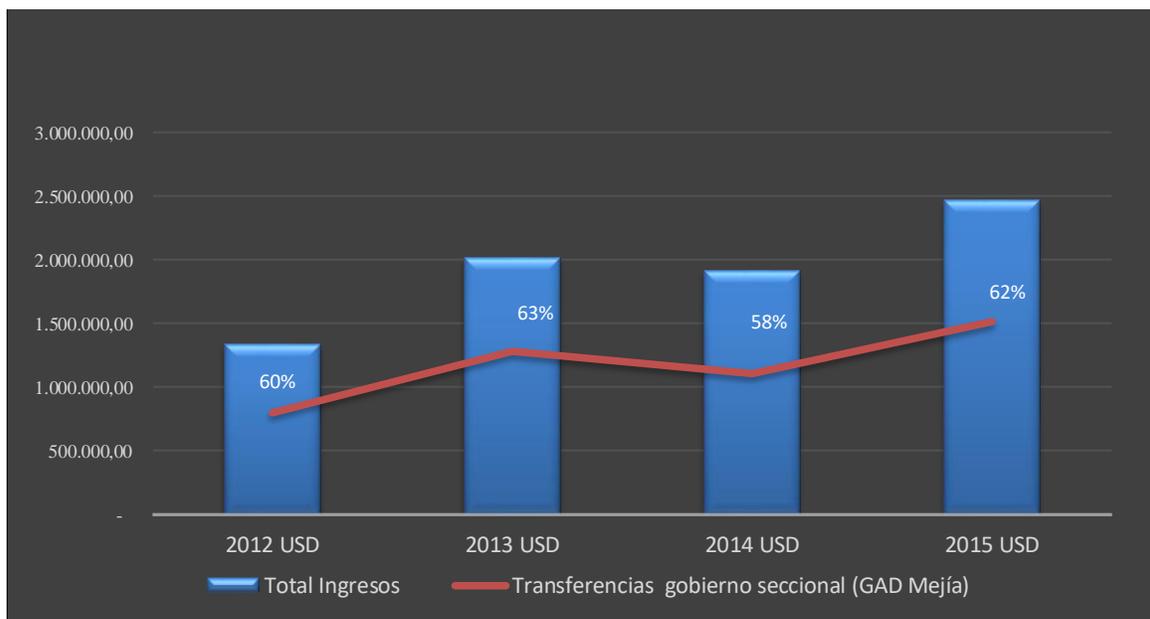
La EPAA-MEJIA, EP recibe anualmente del GAD Municipal del Cantón Mejía un monto para la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado, los cuales se ejecutan en todas las parroquias que conforman el Cantón Mejía, dichos proyectos se establecen en el Presupuesto Participativo Anual elaborado por el GAD del Cantón Mejía. Estos fondos que percibe la empresa únicamente son destinados para este objetivo, y en caso de que se generen excedentes en procesos de contratación de subasta inversa, previa

autorización de las autoridades correspondientes, estos fondos se reinvierten en nuevos proyectos.

La posible visión del GAD Municipal del Cantón Mejía, es que la EPAA-MEJIA, EP pueda financiar estos proyectos en próximos ejercicios económicos, para ello se debería contar con una recaudación efectiva de la cartera por concepto de Contribución Especial de Mejoras, pues este rubro debe financiar nuevos proyectos, acorde a lo establecido en la legislación vigente.

En la siguiente matriz se puede observar las transferencias del GAD Municipal del Cantón Mejía y el porcentaje de participación anual, frente a los ingresos totales de la empresa:

Gráfico 9. Ingresos vs Transferencias recibidas EPAA-MEJÍA, EP



Fuente: Información obtenida de los Estados de resultados EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Constatamos que las transferencias realizadas por el GAD Municipal del Cantón Mejía, tienen una participación importante frente al total de ingresos de la empresa, con un porcentaje de participación anual promedio del 61%. La empresa aún no ha financiado proyectos del presupuesto participativo, el financiamiento se recibe en su totalidad del GAD del Cantón Mejía; adicional como ya se mencionó anteriormente la facturación por Contribución Especial de Mejoras inicia en el 2015, con un porcentaje de recuperación de apenas el 5%, no se cuenta con este rubro para financiar los proyectos del presupuesto participativo.

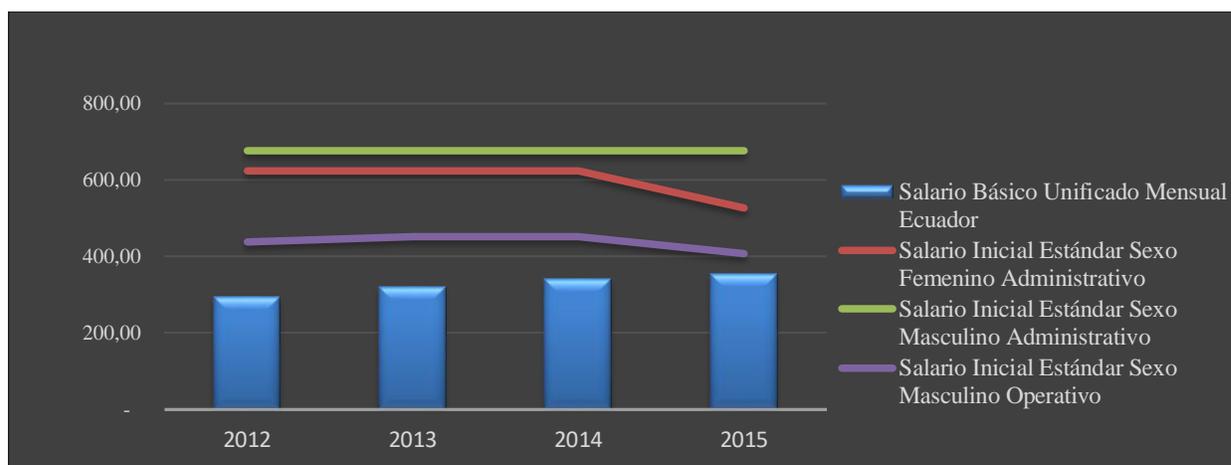
g) **Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local.**

La EPAA-MEJIA, EP, a partir del año 2012, estableció los sueldos de sus empleados regidos por Ley Orgánica de Empresas Públicas, acorde a la Resolución No.MRL-2012-0021, emitida el 27 de enero del 2012 por Richard Espinosa Guzmán, B.A., Ministro de Relaciones Laborales; en la cual se determina el Grado Ocupacional, Grado y Remuneración Mensual Unificada para los servidores públicos; la clasificación de puesto que llegó a determinar el Grado Ocupacional y Grado que le corresponde a cada empleado de la EPAA-MEJIA, EP, fue realizada por la Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano, a través del modelo de la matriz desarrollada por la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público SENRES; cabe destacar que desde el año 2012 hasta el ejercicio fiscal 2015 no existieron incrementos por parte del Ministerio de Relaciones Laborales, y por tal motivo los empleados mantuvieron la misma remuneración mensual unificada en todo este período.

Los trabajadores de la empresa, en el ejercicio fiscal 2012, fueron transferidos desde el GAD Municipal del Cantón Mejía; es así que tuvieron salarios ya establecidos, en el primer año de funcionamiento se realizó un incremento por negociaciones ya pactadas en el GAD del Cantón Mejía, luego anualmente la empresa realizó incrementos salariales en los años 2013 y 2014, hasta alcanzar al techo salarial 2012 establecido el Acuerdo Ministerial No: MRL-2012-0076 emitido el 11 de mayo del 2012, por el Dr. Francisco Vaca Dávila, Ministro de Relaciones Laborales; y en el ejercicio fiscal 2015 se realizó un incremento

salarial hasta alcanzar los techos salariales 2013, establecidos en el Acuerdo Ministerial No: MRL-2013-0116 emitido el 3 de julio del 2013, por el Dr. Francisco Vaca Dávila, Ministro de Relaciones Laborales.

Gráfico 10. Análisis de sueldos y salarios de la EPAA-MEJÍA, EP



Fuente: Información obtenida de los roles de la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Como se puede observar el salario inicial estándar que ha manejado la empresa en el período 2012-2015, determinado por sexo y por nivel administrativo u operativo, siempre ha estado por encima del salario básico unificado, establecido anualmente a nivel país. Sin embargo, por parte del área administrativa no se da ningún incremento salarial por este largo período, de acuerdo a lo que manifestaron ciertos empleados al momento de realizar las entrevistas.

h) Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales.

La EPAA-MEJIA, EP ofrece sus servicios de agua potable a las parroquias de Machachi y Aloasí, y alcantarillado a todo el cantón; sin embargo y en menor cantidad, por concepto de otros servicios afines, se extiende a todas las parroquias del Cantón Mejía.

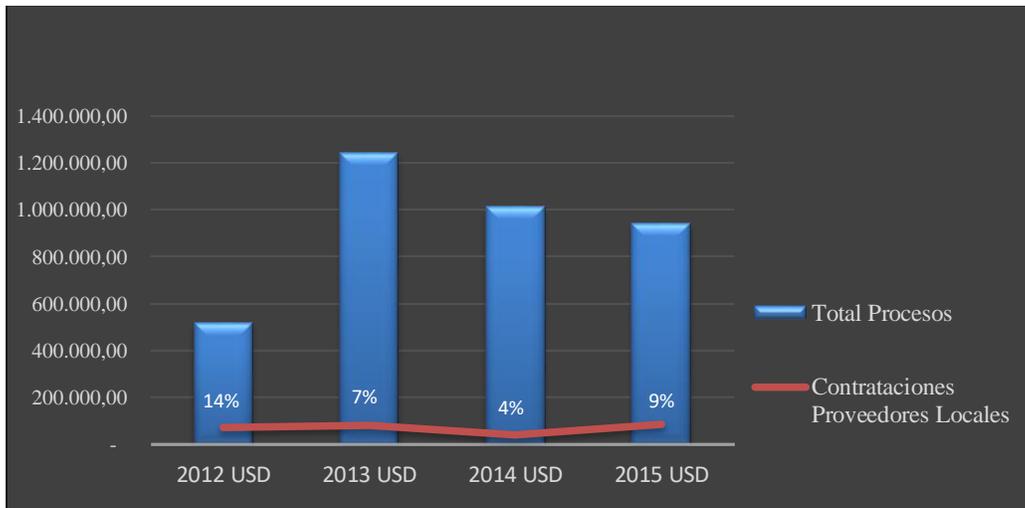
Bajo el criterio expuesto, la empresa considera como proveedor local, a todos aquellos ubicados en las parroquias del Cantón Mejía.

La contratación de bienes y servicios, es gestionada por la Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano, la misma que realiza cada proceso, acorde lo señala la Ley de Contratación Pública y su Reglamento. Es en la modalidad de contratación de ínfima cuantía, donde se ha evidenciado en mayor cantidad la contratación de proveedores de la localidad, puesto que primero cotizan en el Cantón Mejía a fin de contar con un servicio ágil y oportuno, además de contribuir con el desarrollo de la mano de obra del Cantón donde se encuentra localizada la empresa, en concordancia a lo que estipula en la Ley Orgánica de Contratación Pública.

Los parámetros que esta empresa pública coloca al momento de seleccionar un proveedor, bajo la modalidad de contratación de ínfima cuantía son los siguientes: calidad de sus productos o servicios, precio acorde al mercado, garantía de productos o servicios, agilidad en la prestación del servicio o entrega de producto, que se encuentren ubicados en la localidad.

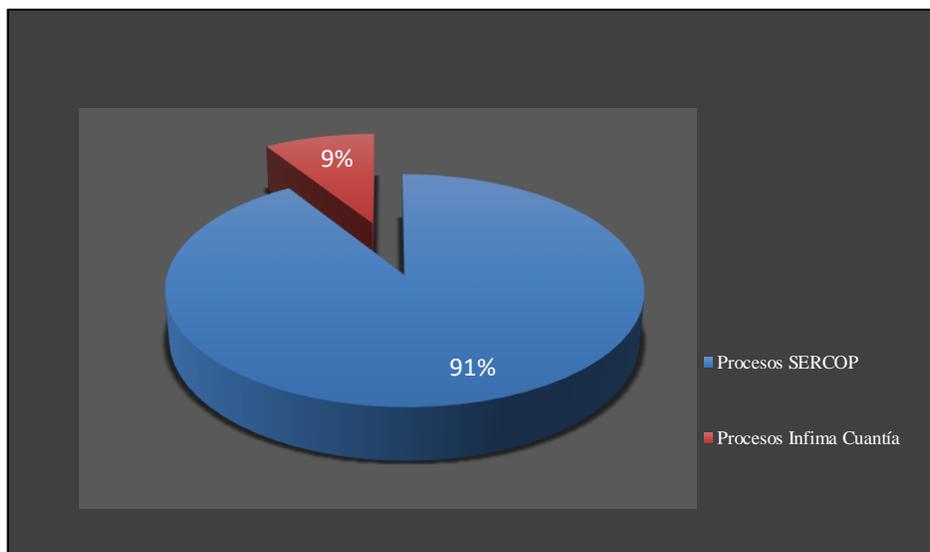
En los demás procesos que se realizan a través del portal de compras públicas, incluso en aquel más utilizado por la empresa para la contratación de bienes y servicios, el proceso de subasta inversa; cualquier proveedor del país inscrito en el SERCOP puede participar, y está en posibilidad y probabilidad de que se le adjudique la contratación, por lo que en estas instancias no se aplica el criterio de contratación de proveedores locales; puesto que la entidad reguladora maneja el proceso bajo los criterios establecidos en la legislación vigente.

Gráfico 11. Análisis contratación de proveedores locales por monto



Fuente: Información obtenida de la página web del SERCOP, y archivos contables físicos
 Elaborado por: Autor, 2017

Gráfico 12. Modalidad de Contratación de Procesos por Monto

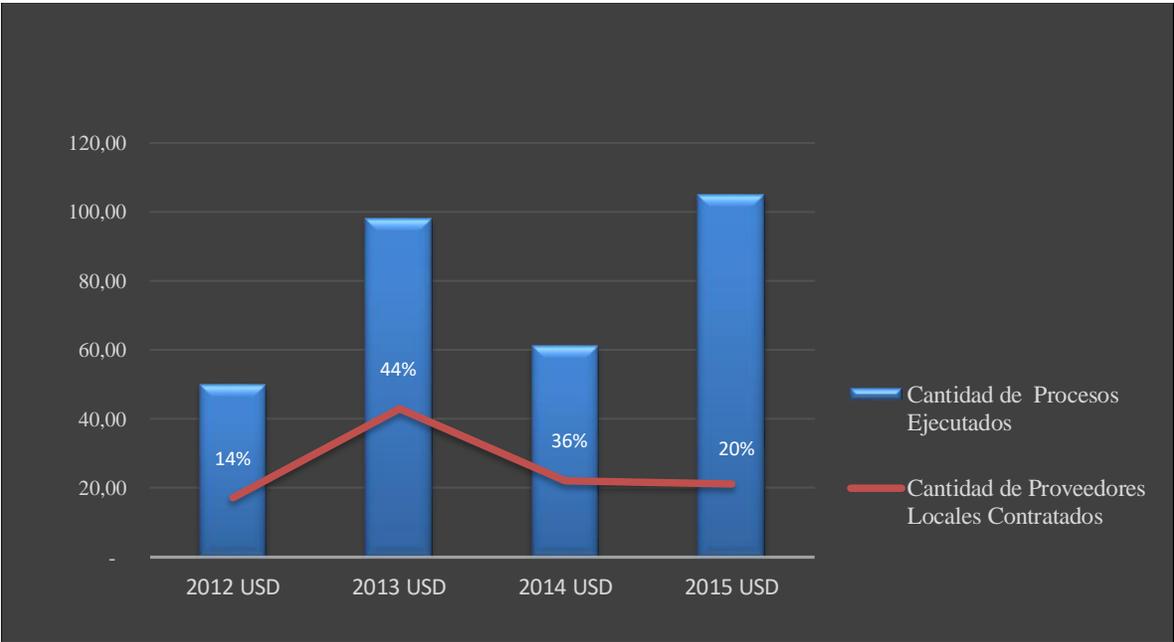


Fuente: Información obtenida de la página web del SERCOP, y archivos contables físicos
 Elaborado por: Autor, 2017

Como se puede observar en el cuadro adjunto un promedio anual del 90% del monto de contrataciones que realiza la empresa, se realizan a través de procesos ejecutados directamente por el portal del Servicio Nacional de Contratación Pública Compras Públicas (SERCOP), donde cualquier proveedor del país inscrito en esta entidad, puede ser

adjudicado; y la diferencia del 10% corresponde a contrataciones a través de la modalidad de ínfima cuantía, donde se refleja que existe en monto un promedio anual del 50% de contratación a proveedores locales; sin embargo frente al monto total de contrataciones representa tan solo un 8% promedio anual.

Gráfico 13. Modalidad de Contratación de Procesos por Número



Fuente: Información obtenida de la página web del SERCOP, y archivos contables físicos
Elaborado por: Autor, 2017

Se realiza el mismo análisis, ahora a nivel de cantidad de procesos ejecutados, y aquellos que fueron adjudicados a proveedores locales, donde se puede evidenciar con mayor claridad que la empresa, en procesos de ínfima cuantía, está trabajando con

proveedores locales, manteniendo un promedio anual del 50% frente a procesos de ínfima cuantía, y un promedio anual del 33% frente a la totalidad de procesos ejecutados por la empresa.

i) Contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local.

La EPAA-MEJIA, EP cuenta con políticas para la selección y contratación de todo su personal administrativo y operativo, se encuentran definidos y establecidos perfiles para cada puesto, en la Clasificación de Puestos, donde se considera los siguientes aspectos: Instrucción formal requerida, experiencia relacionada al cargo y a las funciones establecidas en el Orgánico Funcional de la empresa, destrezas y habilidades técnicas, destrezas y habilidades conductuales, capacitaciones. No se considera como requisito, o ventaja para algún candidato el que sea de la localidad, es decir perteneciente al Cantón Mejía.

Sin embargo, es importante destacar que esta empresa fue puesta en funcionamiento por la mayor parte de funcionarios pertenecientes al Cantón Mejía, lo que ha permitido generar un mayor aporte, pues ellos conocedores de las debilidades y fortalezas del servicio de agua potable y alcantarillado.

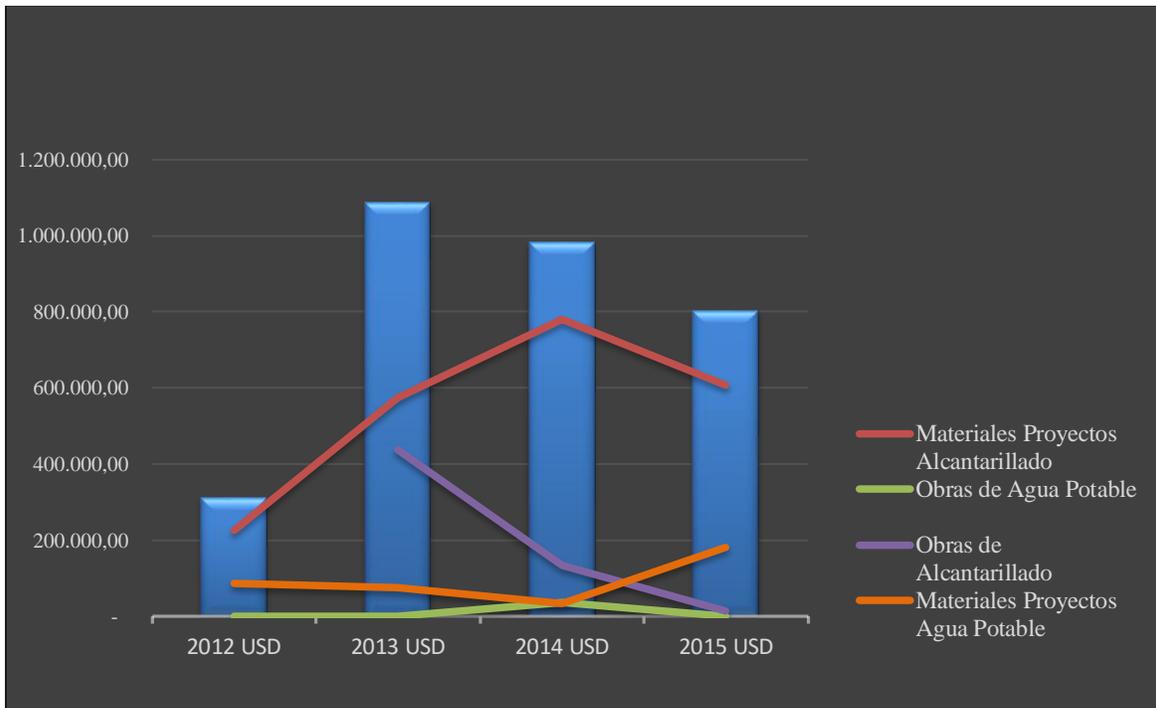
La alta dirección de la empresa, en los períodos 2012-2015, estuvo compuesta por: Gerencia General, Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano, Jefatura de Gestión Financiera, Jefatura de Gestión Comercial, Jefatura Técnica de Gestión de Agua, y Jefatura Técnica de Gestión de Alcantarillado. De los seis cargos mencionados, el 90% todo el personal que laboró pertenece al Cantón Mejía, la única excepción estuvo dada por el Gerente General, Ing. Napoleón Duque, quien ejerció su período desde enero 2012 hasta noviembre 2012. Por lo cual el índice de altos directivos pertenecientes a la comunidad local, que laboraron en la empresa corresponde al 100%.

j) Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados

En el año 2012, cuando la EPAA-MEJIA, EP inicia sus funciones, no inicio sus operaciones financiando proyectos para toda la comunidad del Cantón Mejía, es así que el GAD Municipal del Cantón Mejía continuó con esta competencia, de establecer las necesidades que se generan en los barrios y comunidades de todo el Cantón Mejía, para luego elaborar el presupuesto participativo, que permitiría la ejecución de dichas obras; una vez que se transfiera el monto del presupuesto correspondiente a la empresa.

En el período 2012-2015, estos proyectos en mayor medida han sido financiados por el GAD Municipal del Cantón Mejía, sin que la empresa aún pueda generar el sustento económico que le permita financiar dichos proyectos. De igual forma, se debe mencionar que la empresa en estos períodos no ha generado proyectos propios y de gran magnitud, en las parroquias de Machachi y Aloasí; donde ofrece el servicio de agua potable y alcantarillado.

Gráfico 14. Ejecución de proyectos presupuesto participativo financiados por el GAD del Cantón Mejía



Fuente: Información obtenida de la página web del SERCOP, y archivos contables físicos y auxiliares presupuestarios de Gastos del SIGAME período 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Como se puede evidenciar, el monto que se está aportando a la comunidad del Cantón Mejía en proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, representa un promedio anual de USD 957.378,64 sin contar el ejercicio fiscal 2012, que es cuando recién inicia sus operaciones.

También podemos destacar que en los años 2013 y 2014 el 93% del monto de los proyectos se enfocaron en adquisiciones de materiales y obras para alcantarillado, ya en el ejercicio fiscal 2015 se evidencia una mayor participación en proyectos de agua potable con un porcentaje del 22% frente al monto total de proyectos.

k) Descripción de impactos económicos indirectos

En lo referente al entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos, se menciona que la tarifa que

ofrece la EPAA MEJIA, EP por el servicio de agua potable y alcantarillado, está determinada en Ordenanza, tomando en cuenta el status social de los usuarios del servicio, y algunos otros aspectos relacionados; es así que la tarifa que mantiene la empresa está considerada como baja y asequible para sus consumidores (Tarifas promedio año 2012-2015 no tengo el dato se puede revisar con Mauricio) ; sin embargo en parte de la población existe inconformidad en la prestación del servicio por carecer del servicio básico en algunas horas del día especialmente en los períodos de sequía.

Además, se menciona, la oportunidad que brinda la empresa a proveedores locales, de participar en los procesos de contratación de bienes y servicios que requiere; genera la necesidad en estos proveedores, de que constantemente se encuentren capacitando y especializando en los servicios que ofrecen, a fin de cumplir con las exigencias que requiere la empresa, esto conlleva al desarrollo de mano de obra del Cantón.

La empresa mediante sus procesos de contratación de bienes y servicios, ha generado empleo a nivel país, con un promedio anual de 79 procesos de contratación ejecutados en el período 2012-2015, con la observación que mantuvieron niveles bajos en los años: 2012 por inicio de operaciones, y 2014 por trabajar con presupuesto prorrogado, previo a las elecciones de Alcalde. Estos procesos de contratación, también han generado un impacto económico manteniendo un promedio anual de contratación de USD 927.960,33

La investigación en el uso de nuevas tecnologías es imprescindible, en el entorno cambiante en el que se desarrolla la empresa, por ello son importantes proyectos emblemáticos para mejorar la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado, y superar las expectativas de sus usuarios; lo cual no se ha evidenciado en los períodos de análisis 2012-2015.

La empresa como ente importante en el proceso de concientización de la contaminación del agua, una vez al año en el día mundial del agua, desarrolla jornadas con escuelas y colegios de la localidad, parroquias Machachi y Aloasí.

3.4 Diagnóstico de Indicadores de desempeño ambiental de la EPAA-MEJÍA, EP.

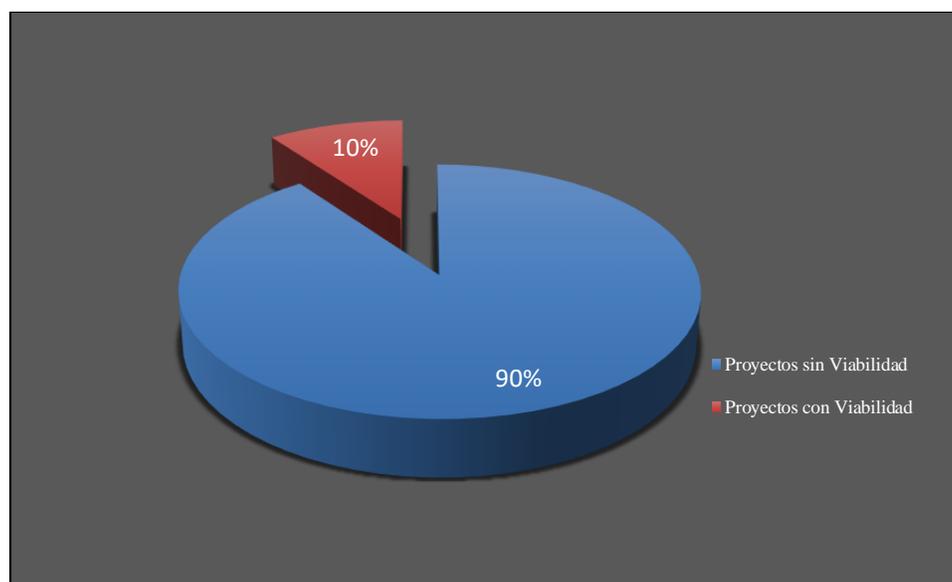
Respecto al tema ambiental podemos constatar que en la EPAA-MEJÍA no existe normativa interna que dicte políticas ambientales de mitigación por posibles impactos ambientales o sobre la seguridad de trabajadores o empleados, derivados de las labores en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado prestados por la Institución.

Con lo que sí cuenta la empresa, es con un plan de contingencia ante latente erupción del volcán Cotopaxi, en donde se establece estrategias de prevención y mitigación ante acontecimientos de lahares o ceniza que puedan afectar a los recursos hídricos en la planta de tratamiento.

A continuación, presentamos los indicadores sobre el desempeño ambiente que la EPAA-MEJÍA, EP ha tenido en el período de los años 2012-2015 de análisis.

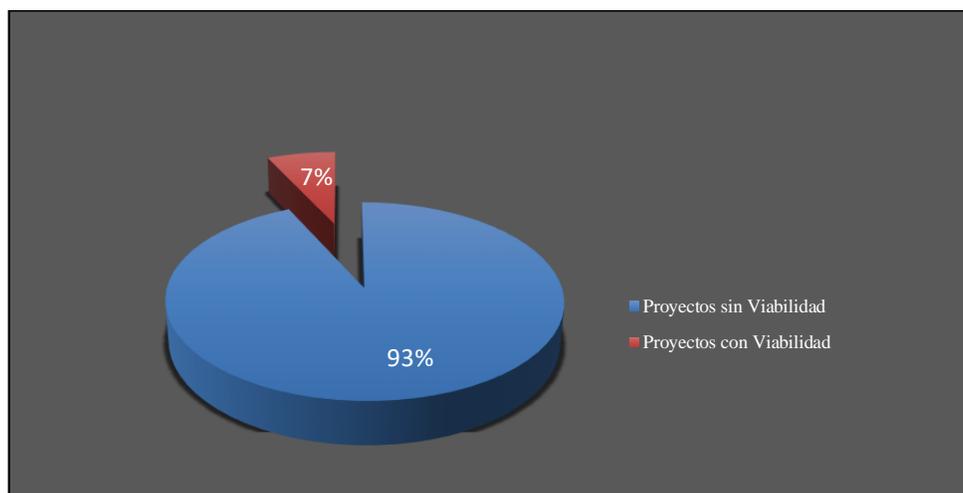
a) Proyectos con viabilidad técnica

Gráfico 15. Proyectos de Agua Potable con viabilidad técnica de estudios de impacto ambiental



Fuente: Información obtenida de Jefatura de agua potable y alcantarillado de la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Gráfico 16. Proyectos de Alcantarillado con viabilidad técnica de estudios de impacto ambiental



Fuente: Información obtenida de Jefatura de agua potable y alcantarillado de la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Existen proyectos de agua potable y alcantarillado que como ya mencionamos se realizan de acuerdo al presupuesto participativo realizado por el Gobierno A.D. del Cantón Mejía, mismos que deben disponer de la viabilidad técnica de estudios de impacto ambiental para su ejecución, sin embargo, al realizar la revisión del total de proyectos ejecutados durante el período de los años 2012-2015, se puede evidenciar que de un total de 117 proyectos de agua potable y alcantarillado solamente 11 contaban con estos estudios de impacto ambiental, lo que representa un 7,48%.

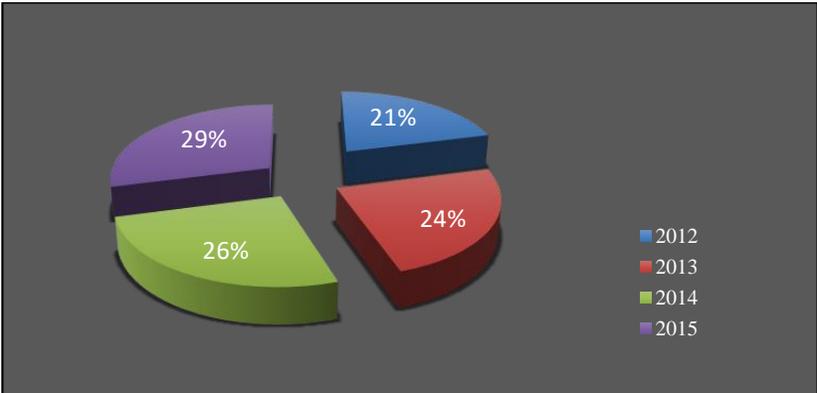
b) Gestión de Residuos

La EPAA-MEJÍA, EP, no realiza clasificación diferenciada entre orgánicos e inorgánicos de desechos sólidos, a pesar de que en Machachi existe un proyecto de “Manejo Integral de Desechos Sólidos”, se evidencia que no se ha realizado ningún acuerdo o convenio con la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno A.D. del Cantón Mejía, para un manejo correcto de los desechos sólidos que general.

c) Materiales utilizados

Los materiales utilizados en las labores cotidianas de la empresa son imprescindibles para la realización de las diferentes funciones de cada área.

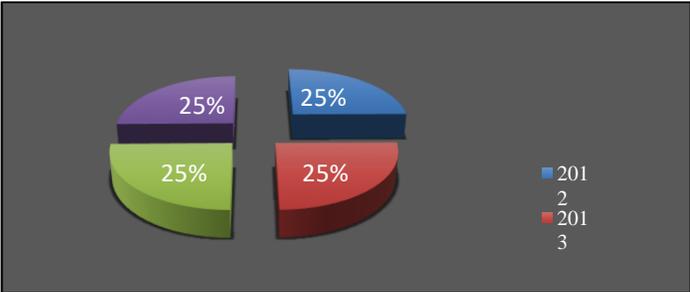
Gráfico 17. Consumo de papel



Fuente: Información obtenida de Kárdex de materiales la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Se ve que el consumo de papel para impresión en el período de estudio ha ido aumentando conforme han transcurrido los años desde el inicio de funciones de la empresa, lo cual es razonable en vista que han ido aumentando cargos, funciones y actividades. Pudimos constatar que el papel mal impreso se reutiliza en imprimir catastros de lectura de agua potable.

Gráfico 18. Consumo de energía

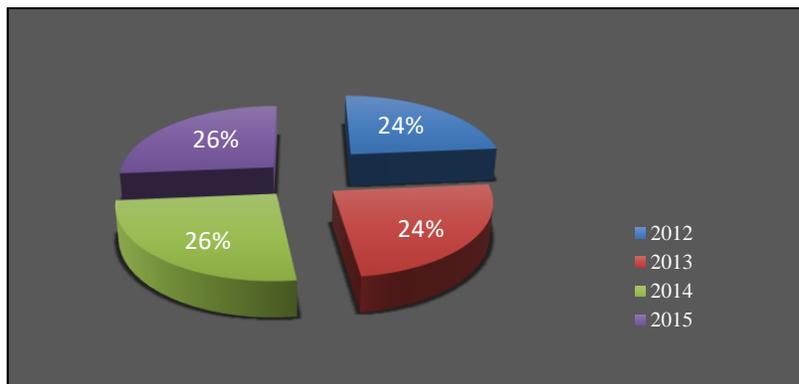


Fuente: Información obtenida de expediente de pagos físicos de energía la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

El consumo de energía eléctrica corresponde a la Plantas de captación, bombeo y tratamiento de Tratamiento; San Francisco 1, San Francisco 2, Álvarez y Puchig, así como

a la edificación en donde funcionan las oficinas de la empresa, la utilización de esta energía es necesaria para que la empresa cumpla las diferentes actividades. La empresa no cuenta con parámetros de utilización óptima de energía eléctrica.

Gráfico 19. Consumo de combustible



Fuente: Información obtenida de expediente de pagos físicos de combustible la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Otra fuente de energía que utiliza la EPAA-MEJÍA, EP, es la proveniente de combustibles fósiles (gasolina, diésel), el promedio de consumo para el parque automotor de la empresa de acuerdo a los datos proporcionados por el encargado de vehículos de la empresa, nos da como resultado un promedio de 5.278,18 galones de combustible entre gasolina y diésel por año.

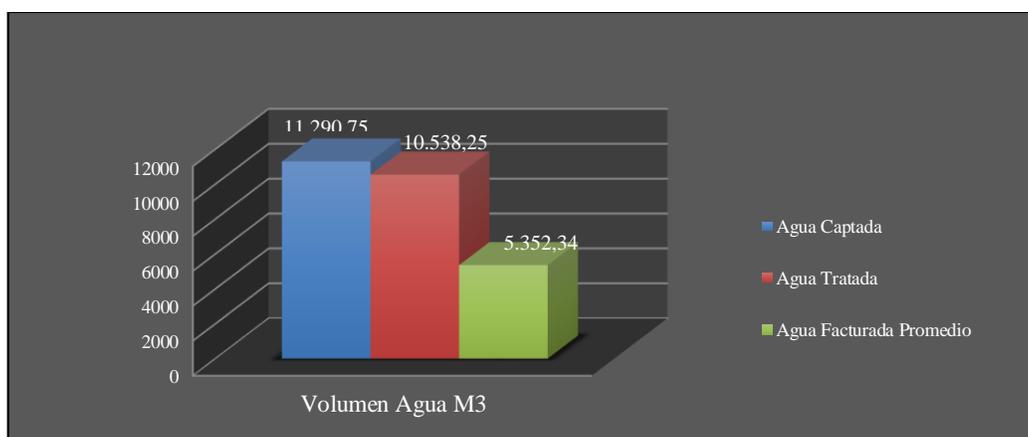
d) Manejo del agua

Otro de los aspectos importantes dentro de los indicadores de desempeño ambiental de la empresa es el relacionado con la garantía del manejo adecuado del recurso hídrico, ya que este es el principal insumo para la prestación de sus servicios, lo cual debe garantizar el derecho humano al agua, como lo estipula el segundo párrafo del artículo 1 “El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria”, de la LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA.

De acuerdo al Plan Maestro de la EPAA-MEJÍA, EP, el sistema de abastecimiento de agua potable para las parroquias de Machachi y Aloasí, se constituye de la siguiente forma:

- Captaciones de agua: San Francisco 1, San Francisco 2, Álvarez y Puchig, las cuales están ubicadas junto al río San Pedro o en sus quebradas alimentadoras, ubicadas en el sector de Chisinche, aproximadamente de 1,2 a 2,2 Km de la planta de tratamiento.
- Una estación de bombeo de agua cruda, la misma que está ubicada junto a la captación de San Francisco 2.
- Existen tres conducciones de agua cruda desde las captaciones hasta la planta de tratamiento y una desde la captación de Álvarez hasta la captación de Puchig.
- Planta de tratamiento, que está compuesta por dos unidades de aireación y dos unidades de desinfección mediante cloro gas.
- Las tres conducciones de agua tratada,
- Cuatro tanques de reserva (Tucuso, Cosmorama, Aloasí y Miraflores).
- Finalmente, la red de distribución para las parroquias de Machachi y Aloasí.

Gráfico 20. Volumen de agua no contabilizada



Fuente: Plan Maestro EPAA-MEJÍA, EP, 2014
Elaborado por: Autor, 2017

Vemos que este análisis es diario, y la información corresponde al año 2014, por lo que si proyectamos a los años de análisis los resultados serían similares, es decir que existirá un promedio de agua no contabilizada ¹⁰ del 52,59 %, esto podría deberse al consumo de conexiones clandestinas, pérdidas y fugas en la red. Si analizamos el caudal captado y el que ingresa a la planta de tratamiento se puede determinar que existe un déficit de 8,71 l/s que se pierden en la conducción.

Las tuberías existentes en las conducciones de agua cruda y agua tratada, así como en las redes de distribución han cumplido su vida útil y presentan en la actualidad daños, principalmente en las uniones, lo cual provoca fugas y desperdicios, lo cual también puede ocasionar daños a la salud de las personas, según se manifiesta en esta Plan Maestro.

La optimización del recurso hídrico en el sistema de abastecimiento de agua, es esencial para asegurar el abastecimiento de este patrimonio a las generaciones venideras, no obstante, al revisar el agua no contabilizada, es decir que el agua captada para el tratamiento no corresponde con el volumen facturado promedio, existiendo un desperdicio y/o mal uso de este recurso.

Los sistemas de agua potable y alcantarillado están sometidos, durante su vida útil, a la posible acción de eventos extraordinarios de origen natural que pueden causar daños y pérdida de su función u operación. La empresa no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, que les permita identificar, evaluar y mitigar los eventos o impactos ambientales, que se generen o deriven de las diferentes actividades realizadas por esta.

3.5 Diagnostico de Indicadores de desempeño social de la EPAA-MEJÍA, EP.

A continuación, realizaremos el diagnóstico del desempeño social, que ha tenido la EPAA-MEJÍA, EP en su gestión, esto nos permitirá analizar sí sus actividades y acciones

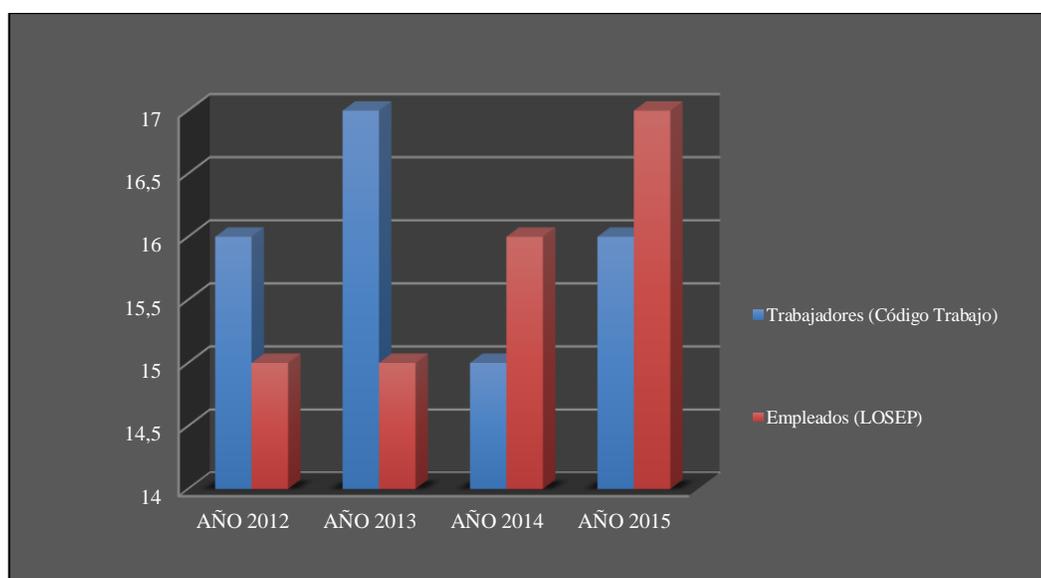
¹⁰, “En general, se denomina “Agua No Contabilizada” - ANC - al agua potable que ingresa a un Sistema de Distribución y que no es registrada en los micromedidores de los usuarios, principalmente por imprecisión de estos instrumentos insensibilidad a caudales bajos, por fugas en la red de distribución, filtraciones o por consumos fraudulentos, conexiones ilegales. ” (Caballero, 2009: 1)

emprendidas se las ejecutaron de forma democrática e incluyente, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de ciertos grupos de interés.

a) Prácticas laborales y trabajo digno

Empezamos este análisis con los indicadores de prácticas laborales y trabajo digno los cuales se refieren a la relación de la empresa con los colaboradores internos (empleados y trabajadores).

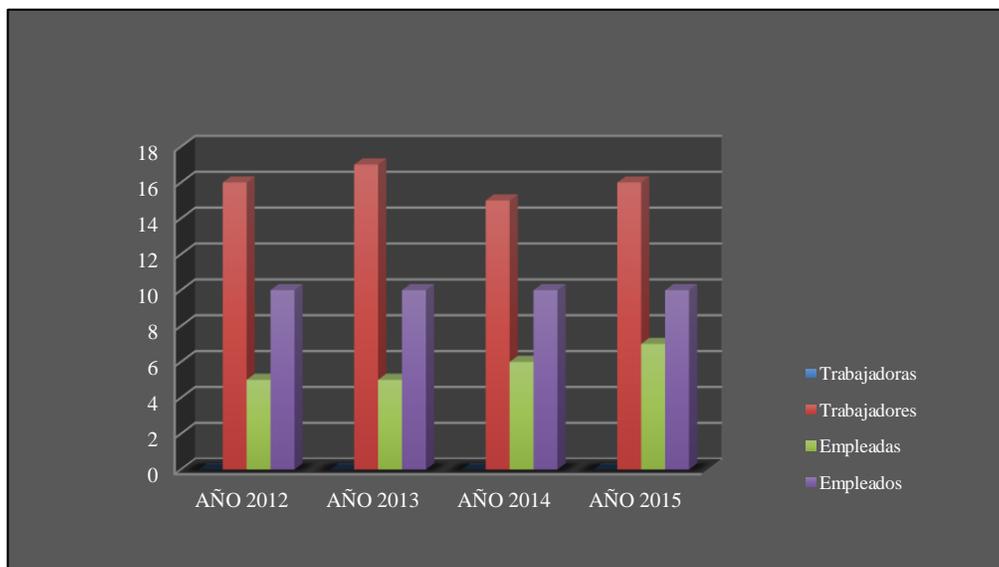
Gráfico 21. Número de contrataciones e índice de rotación de empleados y trabajadores



Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Como podemos observar en el cuadro anterior, vemos que el número de servidores tanto empleados como trabajadores de la EPAA-MEJÍA, EP, en el período comprendido entre el 2012-2015, no ha tenido mayor variabilidad, es decir que se han mantenido, en promedio se ha realizado una contratación por año sea para cubrir un vacante por desvinculación de la empresa o por llenar el requerimiento, esto corresponde a un índice del 6% del total de empleados, cabe mencionar que el 100% de directivos y 85% de Jefes, proceden del lugar donde la empresa oferta sus servicios, es decir del Cantón Mejía.

Gráfico 22. Número e índice de contrataciones por género



Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

De la tabla anterior constatamos que de acuerdo al Régimen Laboral existe una diferencia totalmente marcada en cuanto se refiere a contrataciones por sexo; en el caso de trabajadores vemos que en los 4 años bajo este régimen no se ha contratado a una sola mujer, esto se debe quizá a las funciones y labores cotidianas, ya que estos son lo que tienen que operar a diarios los sistemas de agua potable y alcantarillado, sucede lo contrario en el Régimen laboral de empleados/as, ya que en promedio en el período de los años 2012-2015, se tiene que un 36,6% han sido mujeres, frente al 63,40% que fueron hombres, sin embargo en este índice se muestra que la propensión a contratación de mujeres fue aumentando de año a año, mientras que en el caso de los hombres se mantuvo todos los años.

b) Beneficios sociales

En cuanto a las prestaciones sociales la EPAA-MEJÍA, EP concede varios beneficios de tipo social en concordancia con Código de trabajo, Ley Orgánica de Servicio Público,

Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Empresas Públicas, reglamentos internos entre otros, entre los que tenemos;

- Pago a tiempo de aportes patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), se ha evidenciado que hasta el momento no se ha presentado ninguna mora en los aportes al IESS.
- Otorgamiento de anticipo de sueldos, de acuerdo al Reglamento de Anticipos con el que cuenta la empresa, se evidencio que en los 4 años comprendidos entre el año 2012-2015 en promedio se otorgaron este tipo de anticipos al 81% entre empleados y trabajadores, con diferentes fines.
- Contratación de póliza año a año de seguro de vida y accidentes personales.
- Se ha otorgado licencia de lactancia por maternidad a dos personas en el período analizado.
- Se evidencia que no se cuenta con medicina preventiva, necesaria de acuerdo a las labores que ejercen sobre todo en campo los trabajadores de agua potable y alcantarillado.

c) Seguridad Industrial y desempeño de Talento Humano

En el año 2014 la EPAA-MEJÍA, EP inicia el proceso para realizar un diagnóstico y auditoria para el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO), de este diagnóstico se desprende la puntuación obtenida que corresponde a 3,47% de efectividad.

Por tanto, es a partir noviembre del año 2014 donde se comienza el proceso para la realización de un programa en materia de seguridad y salud ocupacional ¹¹ para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales lo que estará enmarcado en el cumplimiento de la normativa legal, establecer reglas generales de seguridad y salud así

como también de protección y conservación del medio ambiente para prevenir toda clase de riesgos provenientes del trabajo, las cuales deben ser cumplidas por todos los trabajadores de la Empresa conforme a lo establecido por el Código de Trabajo Ecuatoriano y demás leyes pertinentes.

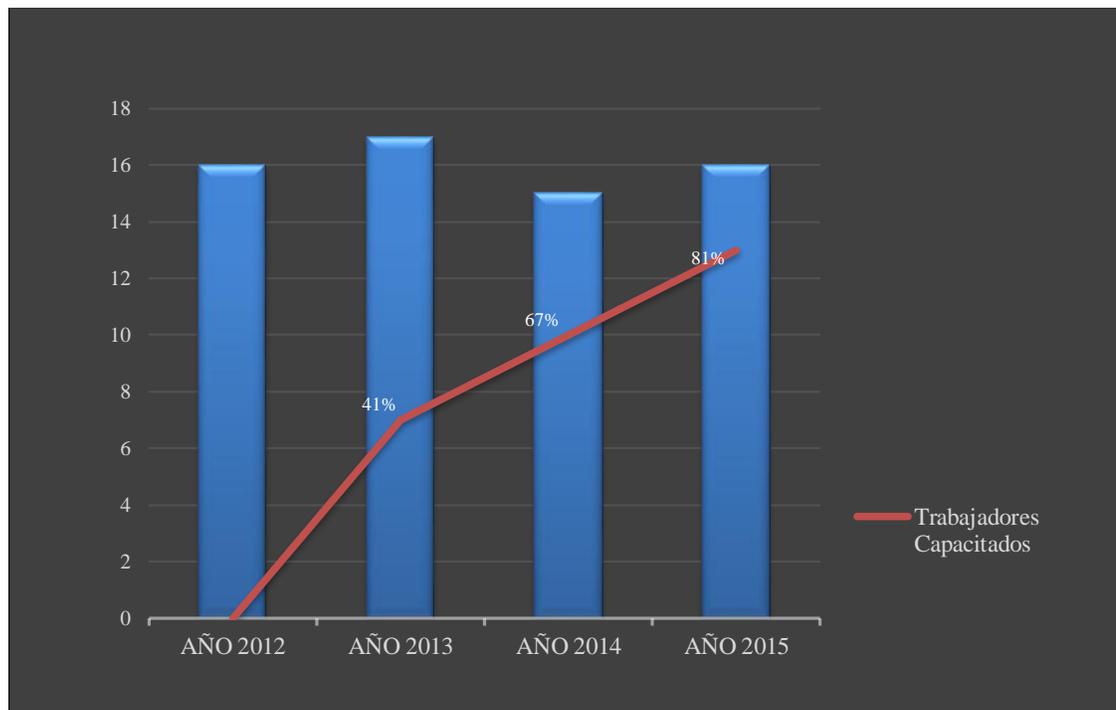
El 04 de febrero de 2015, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito, resolvió aprobar el Reglamento de Higiene y Seguridad de la EPAA-MEJÍA, EP, así como el registro del comité paritario¹², sin embargo, a pesar de haber sido aprobados estas dos herramientas, lo ideal hubiese sido realizarlo desde el inicio de sus funciones en el año 2012 dado las necesidades del giro de negocio.

En el período de análisis de acuerdo a datos proporcionados por la Jefatura de Gestión Administrativa y Talento Humano no se registra ningún accidente laboral. Respecto a las reuniones del comité paritario, nos proporcionaron las fechas de reuniones en donde en el 2015 solamente se reunieron por una sola ocasión.

A fin de mitigar los riesgos de trabajo en las labores de campo, se evidencia una socialización de cada puesto de trabajo con sus respectivos riesgos y la utilización de la indumentaria de seguridad y como realizar los trabajos, la Indumentaria de trabajo es entregada una vez al año de acuerdo a las necesidades de cada cargo.

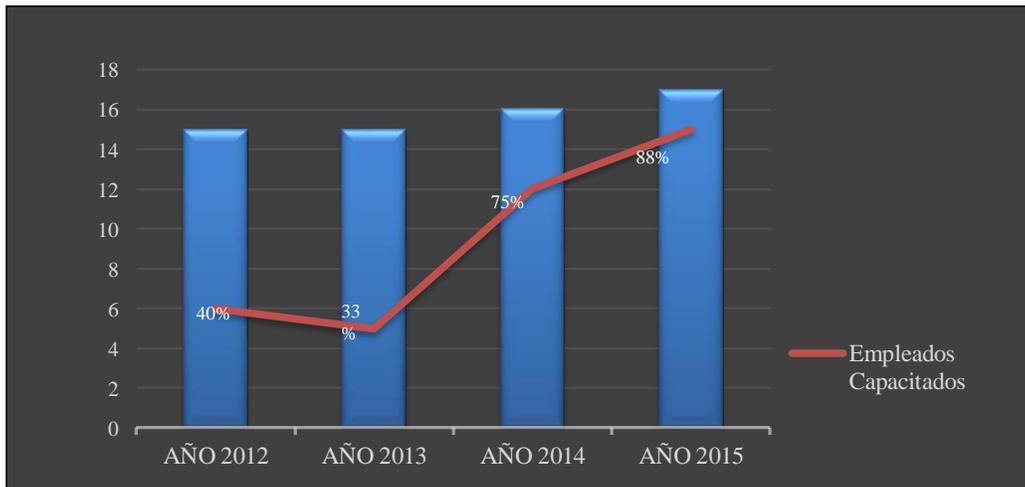
Gráfico 23. Formación y evaluación Trabajadores

¹², “Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo que tendrá como función principal coordinar las acciones ejecutivas de todos los organismos del sector público con atribuciones en materia de prevención de riesgos del trabajo; cumplir con las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos; y, en particular, ejecutar y vigilar el cumplimiento del presente Reglamento.” (Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2015: 1)



Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
 Elaborado por: Autor, 2017.

Gráfico 24. Formación y evaluación Empleados

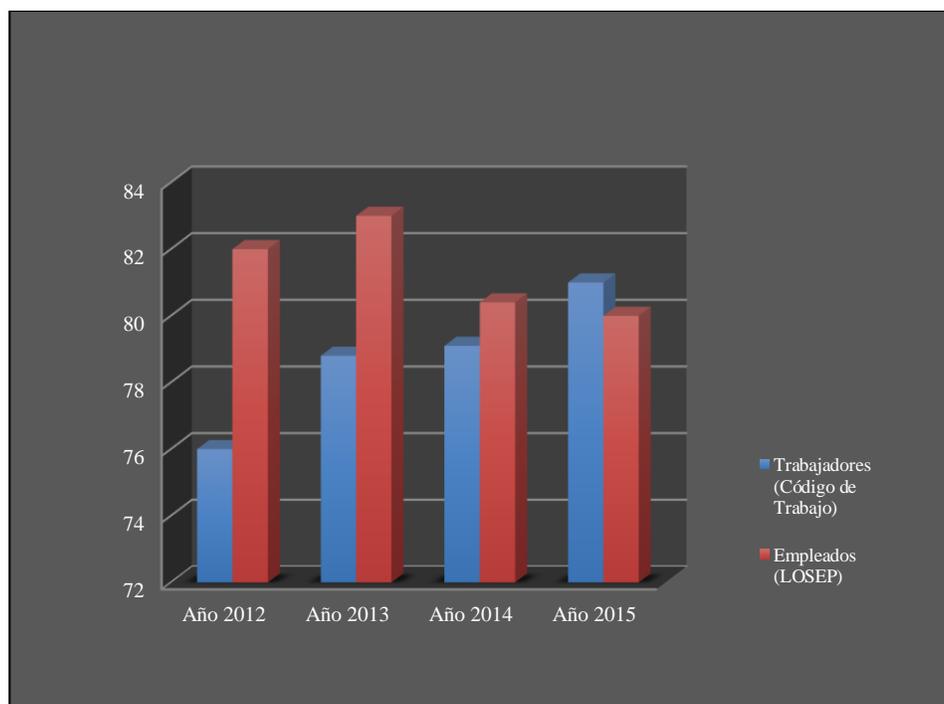


Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
 Elaborado por: Autor, 2017.

En lo que se refiere a capacitación vemos que se capacito a sus colaboradores tanto del régimen del Régimen Laboral de trabajadores como de empleados, la tendencia a partir del

año 2012 en este tema se ha ido incrementando paulatinamente hasta llegar a un promedio de 80%, según nos indicaron los temas fueron diversos de acuerdo a las necesidades de cada área, y el motivo del incremento paulatino estuvo marcado por su carrera laboral, o por su estabilidad.

Gráfico 25. Evaluación del desempeño

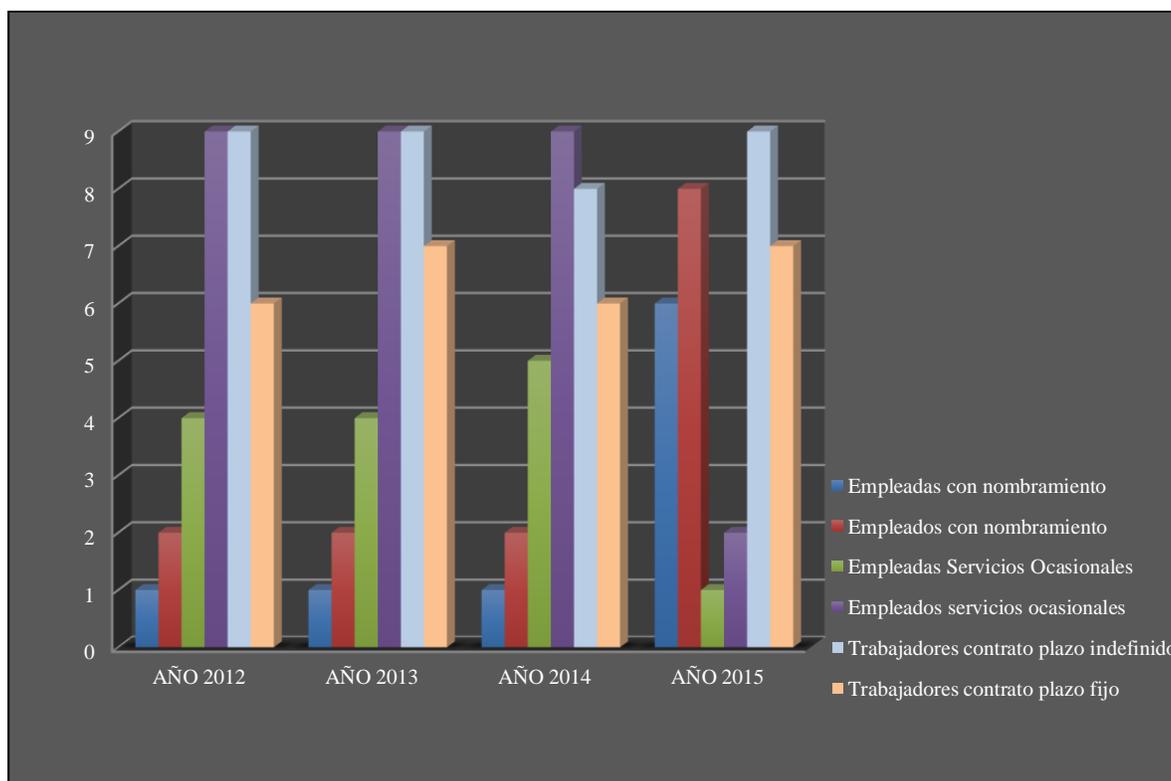


Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Respecto a la evaluación del desempeño verificamos que la EPAA-MEJÍA, EP, las efectúa de forma anual en el mes de diciembre, son los jefes departamentales de cada área los encargados de realizar la misma a cada uno de los trabajadores o empleados que están bajo su dependencia, siguiendo un formato establecido por la empresa, aquí se evalúa el cumplimiento de sus principales funciones de acuerdo a indicadores, tanto de forma individual como grupal, apegado a lo que manifiesta el CAPITULO 6 Subsistema de Evaluación del Desempeño, de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

Vemos que el promedio de evaluación es de 80/100, sin embargo, se evidencia que mientras las personas bajo el régimen laboral de trabajadores, va teniendo una mejor puntuación de año a año a partir del 2012, en el régimen laboral de empleados sucede lo contrario es decir va disminuyendo en la puntuación desde el año 2012 hasta llegar al año 2015.

Gráfico 26. Diversidad e igualdad de oportunidades



Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

En este caso vemos que de acuerdo al tipo de contratación tanto en empleados como de empleadas con nombramiento, como en contratos por servicios ocasionales se mantiene la tendencia tanto en empleados con nombramiento como en servicios ocasionales, es decir hay más contrataciones para hombres con estimado en promedio de 60% respecto a mujeres, en el régimen laboral de trabajadores tanto en trabajadores con contrato a plazo indefinido como fijo, no existe contratación de mujeres.

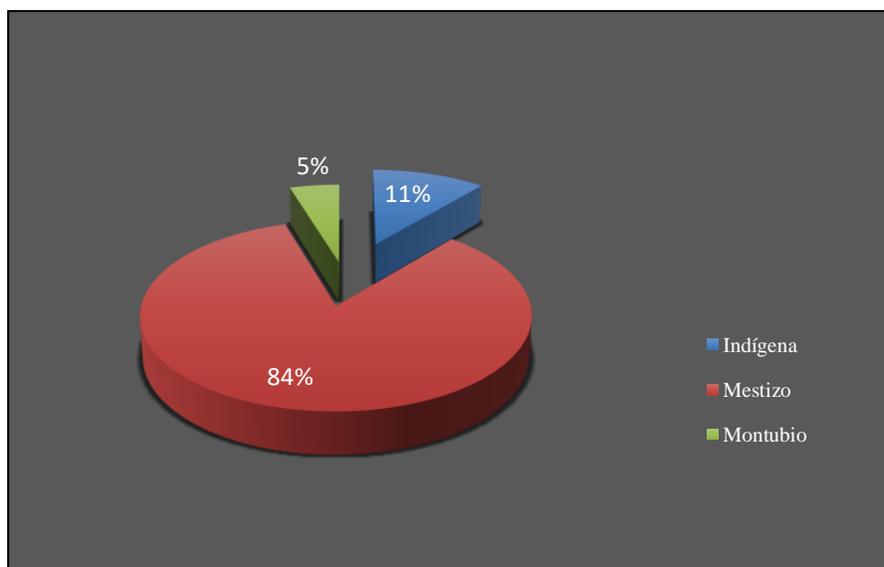
d) Igualdad de remuneración

En el caso de empleados la EPAA-MEJÍA, EP aplica las 20 escalas para el sector público emitidas por el Ministerio de Trabajo, en la cual, de acuerdo a la clasificación del cargo, se ubica el grupo ocupacional y grado respectivo, también se ubicará la Remuneración Mensual Unificada. Mientras que los salarios para los trabajadores están regidos de acuerdo a las tablas de salarios mínimos sectoriales, por tanto, en los dos casos se ve que las remuneraciones están dadas independientemente del sexo o cargo.

e) Desempeño en derechos humanos

En estos se trata de mostrar el impacto y actividades de la empresa en relación a los grupos de interior, dentro de los cuales hemos analizado los siguientes:

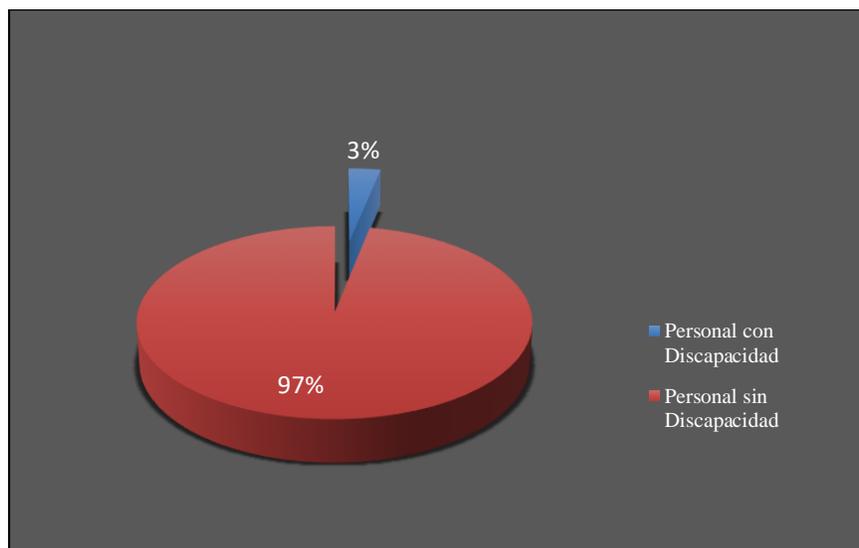
Gráfico 27. Fortalecimiento de Identidad



Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Referente a contrataciones tenemos que en los años 2012 al 2015 existe inclusión de minorías indígenas y montubias en un promedio del 16,5 % en los 4 años.

Gráfico 28. Inclusión de personas con discapacidad



Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

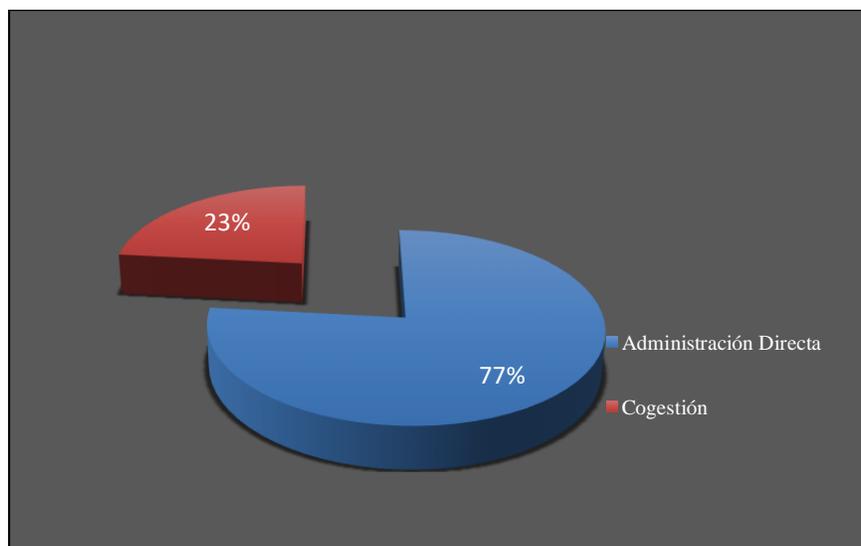
En cuanto a la inserción e inclusión Socio Laboral de personas con discapacidad podemos mencionar que la EPAA-MEJÍA, EP en el período 2012-2015 ha contado siempre con 1 persona con discapacidad que representa en promedio el 3,23 % respecto al total de colaboradores de la misma, hecho que debe estar en concordancia a lo que estipula el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Empresa Públicas LOEP, mismo que manifiesta que por lo menos el 4% del Talento Humano deberá ser personal con capacidades especiales.

Finalmente señalar que, respecto a trabajos forzados en todas sus formas, como por ejemplo trabajo infantil, explotación laboral, la EPAA-MEJÍA, EP, no ha considerado importante detectar estas prácticas dentro de sus proveedores por lo que no cuentan con esta información.

f) Indicadores sociales

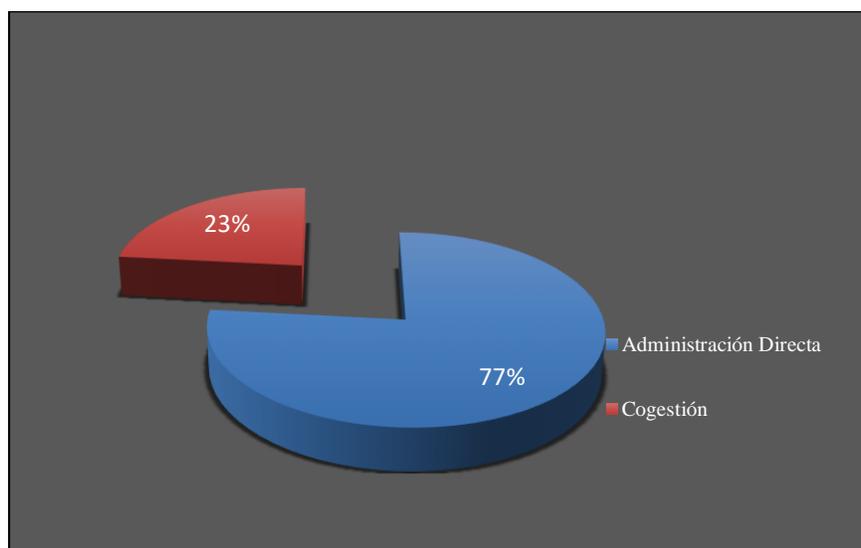
En cuanto al accionar en la EPAA-MEJÍA, EP, con su entorno social es decir con la participación de la comunidad encontramos y analizamos los siguientes:

Gráfico 29. Participación de la comunidad en proyectos de agua potable



Fuente: Área de Compras Públicas EPAA-MEJÍA, EP, 2017
 Elaborado por: Autor, 2017.

Gráfico 30. Participación de la comunidad en proyectos de alcantarillado



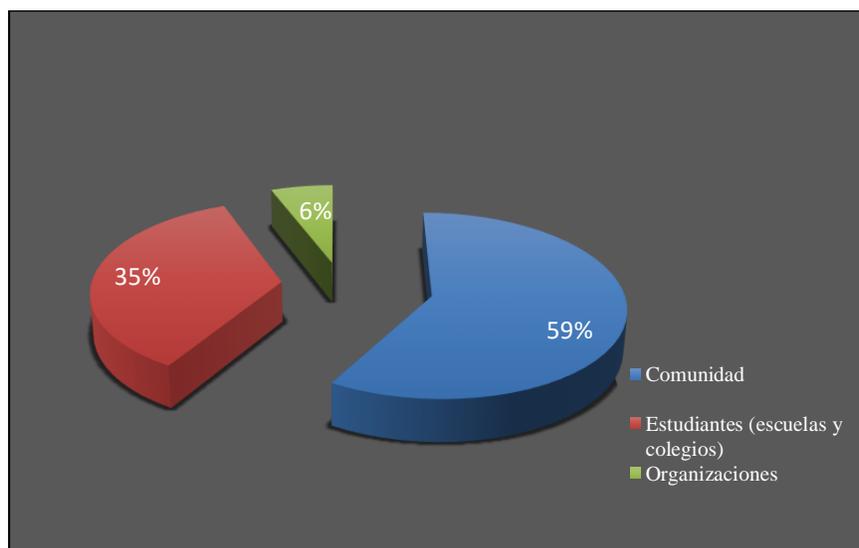
Fuente: Área de Compras Públicas EPAA-MEJÍA, EP, 2017
 Elaborado por: Autor, 2017.

Como podemos ver en la matriz anterior, dentro de la EPAA-MEJÍA, EP existe dos modalidades para la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado; una modalidad

es por administración directa, cuando la empresa diseña y ejecuta el proyecto en su totalidad, y por otro lado la modalidad por cogestión que es cuando existe algún aporte por parte de la comunidad, sea esta en mano de obra (mingas) o contraparte de materiales.

La participación de la comunidad es importante a fin de que exista un involucramiento y empoderamiento de los diferentes proyectos, de acuerdo a los datos recabados se puede ver que de la totalidad de proyectos realizados desde el año 2012 al año 2015, en proyectos de agua potable se realizaron un 4,8 % con participación de la comunidad y un 18,4 % en proyectos de alcantarillado, lo cual nos da un total de 23,2 % de proyectos ejecutados por Cogestión.

Gráfico 31. Capacitaciones y talleres buen uso del agua



Fuente: Jefatura de Comunicación Social, EPAA-MEJÍA, EP, 2017

Elaborado por: Autor, 2017

Otro aspecto en el cual se involucra directamente la comunidad es en las capacitaciones y socializaciones realizadas, es importante incluir este indicador en vista que al realizar estas actividades se estaría contribuyendo con la conservación, así como otorgar sostenibilidad del recurso hídrico, que es patrimonio de todos y principal recurso para brindar sus servicios.

En este índice se ve que se han realizado capacitaciones y talleres sobre el buen uso del agua en escuelas, colegios, organizaciones y en la comunidad en general, podemos ver que este indicador se ha ido incrementando con el pasar de los años desde el inicio de sus funciones en el 2012, el promedio de personas capacitadas por año es de 598,5 sin embargo esta cantidad pasa a ser mínima si la comparamos con el número de habitantes del Cantón Mejía, por lo que se debería realizar talleres de forma masiva a la comunidad.

g) Presupuesto participativo

Se constata que la forma de asignar los recursos y destinatarios de los diferentes proyectos de agua potable y alcantarillado a ejecutarse en el Cantón Mejía, al ser la EPAA-MEJÍA, EP una instancia autónoma planifica sus proyectos mediante Presupuesto Participativo, la metodología trabajada conjuntamente con los representantes de la sociedad. Partiendo de que el presupuesto participativo es un mecanismo fundamental para distribuir poder y recursos. Y que es un ejercicio en el cual las personas deciden qué acciones realizar en un territorio y qué recursos destinar para esas acciones, se define lo siguiente:

La Forma en que la EPAA-MEJÍA, EP asignan bienes públicos a las ciudadanas y ciudadanos es proporcionando la cantidad óptima de bienes y servicios esenciales para el bienestar de la población; en temas de agua potable y alcantarillado. Para que estos bienes lleguen a la población de acuerdo a sus necesidades reales, de asignar los recursos una vez realizadas las asambleas parroquiales por cada sector a intervenir con los proyectos de agua potable y alcantarillado.

Para hacer más eficiente la Redistribuir los ingresos, la EPAA-MEJÍA, EP trata de asegurar que los ingresos que recibe, lleguen a todos los territorios de su jurisdicción, para lo cual se asigna montos dependiendo del número de habitantes por parroquias, nivel de provisión de servicios entre otros indicadores.

Las "...cuestiones en las que el estado, las haya o no iniciado, toma posición" (Oszlak y O'Donnell, 1995, p.15), es decir que muchas ocasiones son los gobiernos conjuntamente con los entramados sociales quienes proponen y toman posición a la hora identificar la cuestión socialmente problematizada obedeciendo a la necesidad de generar

desarrollo en las diferentes localidades, siendo estos los protagonistas de su propio desarrollo.

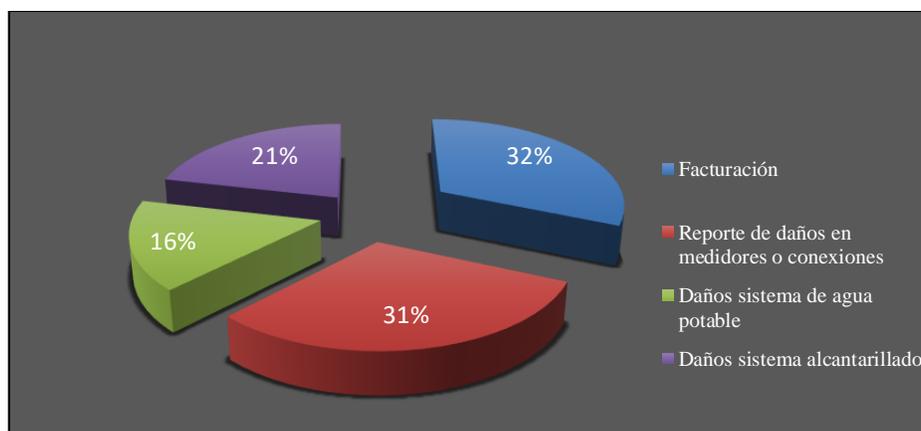
La participación ciudadana debe formar parte de la gestión pública, de acuerdo a lo que manifiesta nuestra constitución, las autoridades en conjunto con la ciudadanía deben planificar como destinar los recursos asignados, los distintos niveles de Gobierno trabajan con competencias asignados tendientes a administrar los recursos de forma eficiente y eficaz.

Lo anteriormente mencionado es lo que la EPAA-MEJÍA, EP ha tratado y realiza en cierta medida para asigna recursos y planificar proyectos de agua potable y alcantarillado, sin embargo, esta fórmula no la realiza por completo ya que el GAD Municipal de Mejía es quien transfiere dinero para la ejecución de la canasta de proyectos asignados por este ente de Gobierno, que quizá tenga intereses políticos.

h) Satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente es importante, ya que es el criterio de un grupo de interés fundamental de la empresa, esto nos dirá que noción e imagen tienen los clientes respecto a la gestión de la empresa.

Gráfico 32. Satisfacción el cliente respecto a los servicios prestados



Fuente: Jefatura de Comercialización, EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017

En la EPAA-MEJÍA, EP se encontró que la misma cuenta con el registro de reclamos entre los más frecuentes están: reclamos por facturación, que registra 93 en total en el período de análisis, estos se refieren a algún tipo de desacuerdo con el monto del cobro, o consumo mensual de metros cúbicos por servicio de agua potable, en segundo lugar tenemos los reclamos por daño en medidores o conexiones domiciliarias que registra 91 casos, luego tenemos los daños en sistema de alcantarillado con 63 casos, que se presentan rupturas, colapso del sistema de alcantarillado en sectores específicos, y finalmente los daños en sistema de agua potable que se presentan cuando existe alguna avería en el sistema en vías públicas o falta del líquido vital, de estos se registraron 48 casos en el período 2012-2015.

Estos reclamos los realizan por dos vías, una verbalmente con técnicos del área respectiva que corresponde el reclamo y otras formalmente por escrito, en los dos casos son receptados por el área respectiva o por la persona encargada de atención al cliente.

En estos datos que dispone la empresa, analizamos que los distintos tipos de reclamos se ha ido incrementando en el período comprendido en los años desde el 2012 hasta el 2015, no nos supieron manifestar las razones, además no se encuentra registros de gestión de soluciones a estas manifestaciones de inconformidad por parte de los usuarios.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS, APORTES Y DESAFIOS

4.1 Resultados del análisis de sostenibilidad empresarial realizado en la EPAA-MEJÍA, EP

Luego de realizar el diagnostico a través de indicadores de desempeño económico, social y ambiental en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía, es necesario precisar y concluir con los resultados, esto nos mostrará como la aplicabilidad de la sostenibilidad empresarial en su Gestión, en el período señalado “La

Gestión Sostenible supone el reconocimiento e integración en el operativo de la empresa, de las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y el respeto a los derechos humanos.” (Sánchez, García y Pardo, 2010: 1).

A continuación, precisamos algunos aspectos relevantes sobre la contribución del diagnóstico y la contribución de sus resultados, realizado mediante la metodología Global Reporting Initiative GRI.

- Los resultados de los Indicadores analizados servirán como base para contribuir el desempeño desde el punto de vista sostenible, tomando en cuenta los cambios necesarios en su gestión a fin de promover su rentabilidad a largo plazo conjuntamente con su desempeño social y ambiental.
- Por otro lado, este análisis de indicadores es también un ejercicio de diagnóstico que permitirá identificar los puntos fuertes y oportunidades de mejora de esta empresa pública.
- Otro aspecto relevante de señalar es que los indicadores de desempeño económicos, sociales y ambientales dados por la Global Reporting Initiative GRI, están alineados con los diez principios de pacto mundial de las Naciones Unidas, con las líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹³ para empresas multinacionales, entre otros, por tanto contar con esta información y aprovechar la misma en la gestión de esta empresa pública le generaría valor en el cumplimiento de su labor.

¹³, Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 35 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Trabajamos para entender que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Medimos la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analizamos y comparamos datos para realizar pronósticos de tendencias. Fijamos estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas. (Centro de la OCDE en México para América Latina, 2016)

- Los resultados de esta memoria se deberían socializar a sus principales grupos de interés; Directorio de la EPAA-MEJÍA, EP, clientes, proveedores, empleados etc., lo cual estimulará el interés de las partes por ser partícipes de la mejora continua, así como una toma de decisiones eficiente y eficaz. Para realizar este procedimiento importante se debería buscar los canales de comunicación más adecuados.

A continuación, presentamos los resultados del desempeño económico, social y ambiental obtenido de acuerdo al diagnóstico realizado en la EPAA-MEJÍA, EP en base a la metodología GRI.

4.1.1 Resultados de Indicadores económicos

Este apartado presenta una síntesis de los resultados obtenidos en el desempeño económico de la EPAA-MEJÍA, EP, en donde se recopila los aspectos más relevantes en esta área, presentando así las acciones que la empresa ha tomado en cuenta en este aspecto, así como las que no emprendió en este campo, esto servirá para que la empresa emprenda y fortalezca dichos campos involucrado a los grupos de interés, permitiendo así que la toma de decisiones en su gestión sea eficiente y eficaz.

En el apartado 2.3.2 correspondiente a desempeño económico vemos que la gestión se sustentó en base a la normativa vigente para organizaciones públicas, ya que se menciona que se trabajó con el Sistema Contable SIGAME, el cual está estructurado en base a la normativa de contabilidad gubernamental, a fin de que no existan inconvenientes con los requerimientos solicitados por el Ministerio de Finanzas a las Empresas Públicas, así como a principios de Normas de Contabilidad Gubernamental, Normas de Control Interno, Normas de Contabilidad Gubernamental, Normativa Presupuestarias emitidas por el Ministerio de Finanzas, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad.

Respecto a sí existe un mecanismo para transparentar la información, en la entrevista realizada al Gerente General encargado de la EPAA-MEJÍA, EP, se le pregunto,

sí la empresa tiene algún mecanismo que le permita transparentar los resultados económicos, ante lo que nos supo manifestar los siguiente:

Gerente General (e): Desde que asumí la Gerencia de la empresa a finales del año 2012, se ha tenido muy en cuenta el hecho de transparentar nuestros estados financieros, como lo manda el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley de Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otros mandatos como el Constitucional. Esta actividad la realizamos conjuntamente como el GAD Municipal del Cantón Mejía, actividad con la que no estamos muy de acuerdo ya que nosotros somos autónomos administrativa y financieramente, esto puede provocar que exista una distorsión en la información por parte de nuestros mandantes.” (Entrevista Gerente General (e), mayo de 2017).

Vemos que en cierta medida se cumple ciertos parámetros que son base para de desempeño económico, como es la transparencia y el cumplimiento de la base legal económica-financiera, “En el campo económico: La gestión de los negocios, la asunción de los códigos de buen gobierno, transparencia y cumplimiento de la legislación son la base principal que sustenta el desarrollo de las compañías” (Barcellos, 2010: 46)

En cuanto a los resultados mismos del desempeño económico, analizamos que sus ingresos en el período 2012-2015 correspondiente al 87% provienen de la venta de servicios de Agua Potable y Alcantarillado, evidenciando un crecimiento del mismo año a año, sin embargo, es importante destacar que esta información está reflejada en términos de devengado, por lo que hay que tomar en cuenta que existió cartera vencida que afecta a cada período, la misma que también ha tenido un crecimiento con el pasar de cada año incluso llegando a incrementarse de forma crítica en el año 2015 el cual incrementa en un 41% en relación al año 2014, de acuerdo a los datos detallados en el Capítulo II.

A continuación en el análisis de los datos de Costos, Gastos y Ejecución del Presupuesto de Gastos constatamos que con los ingresos propios que genera la empresa, ha cubierto sin dificultad sus Costos de Producción, Costos de Comercialización, Gastos Administrativos; pero en estos ejercicios económicos no se evidencia la ejecución de proyectos propios y de relevancia que mejoren su gestión en el servicio de agua potable y alcantarillado, de igual forma no ha podido generar los ingresos necesarios para cubrir los proyectos establecidos por el GAD Municipal del Cantón Mejía, pues la visión que este

tiene según se analizó en el acta de Directorio del 06 de Junio de 2013, es que estos proyectos ya sean financiados por la empresa, mediante la recuperación de cartera por concepto de Contribución Especial de Mejoras; la misma que recién presenta su primera facturación en el ejercicio fiscal 2015, con un porcentaje de recuperación de apenas el 5%.

De esto podemos mencionar que la EPAA-MEJÍA, EP no está siendo eficiente en la distribución de sus ingresos a sus grupos de interés, ya que no se han ejecutado varios proyectos los cuales estuvieron presupuestados, y peor aún no han generado proyectos significativos propios, “Los datos sobre creación y distribución de valor económico proporcionan indicaciones básicas sobre la forma en que la organización ha creado riqueza para sus grupos de interés” (Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2000-2011).

En cuanto a las consecuencias financieras debido al cambio climático, podemos anotar que la EPAA-MEJIA, EP, mantiene un plan de acción en relación al cambio climático, para la época de verano cuando se producen sequías, pues la carencia del servicio de agua potable en algunas zonas de las localidades de Machachi y Aloasí generado esta necesidad, así como el plan de contingencia generado por la eventual erupción del volcán Cotopaxi, ante este fenómeno catastrófico, de acuerdo al plan de contingencia generado, por lo que la empresa debe impulsar y estimular a que sus técnicos especialistas del tema, investiguen sobre nuevas tecnologías, transferencia de tecnologías, adaptación a necesidades actuales, estos planes debería estar presupuestado sin embargo no se encontró dicho presupuesto, “El cambio climático supone tanto riesgos como oportunidades para las organizaciones, sus inversores y sus grupos de interés.” (Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2000-2011:9).

Por otro lado, en cuanto a los resultados de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales vemos que en la EPAA-MEJÍA, EP, se cumplió en cierta medida con el beneficio de jubilación a dos trabajadores, una vez que estos cumplieron con todos los requisitos estipulados en la ley, sin embargo, de acuerdo al plan

de jubilaciones existen otros trabajadores que pretenden acogerse a su derecho de jubilación, mismos que no han podido ser jubilados por falta de presupuesto.

Otro resultado del análisis realizado es respecto a las transferencias realizadas por el GAD Municipal del Cantón Mejía, ya que estas tienen una participación importante frente al total de ingresos de la empresa, con un porcentaje de participación anual promedio del 61%, destinado a la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado, mismos que no han sido ejecutados en su totalidad de acuerdo al Plan Operativo Anual del periodo de los años comprendido entre 2012 y 2015, al respecto el Gerente General (e) de la EPAA-MEJÍA, EP mencionó que “la canasta de proyectos de agua potable y alcantarillado a ejecutarse cada año son fijados por el GAD Municipal del Cantón Mejía, de acuerdo a intereses políticos, cuando en realidad debería primar el criterio técnico”

En cuanto al salario inicial estándar que ha manejado la empresa en el período 2012-2015, determinado por sexo y por nivel administrativo u operativo, siempre ha estado por encima del salario básico unificado, establecido anualmente a nivel país. Sin embargo, en estos períodos la empresa ha generado incrementos salariales únicamente para el nivel operativo, el cual se rige bajo Código de Trabajo; existiendo cierta inconformidad por parte del nivel administrativo, regido por la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la Ley Orgánica de Servicio Público, al no darse ningún incremento salarial en este período.

En lo referente a la proporción del gasto correspondiente a proveedores locales, el promedio anual del 90% del monto de contrataciones que realiza la empresa, son a través de procesos ejecutados directamente por el SERCOP, donde cualquier proveedor del país inscrito en esta entidad, puede ser adjudicado; y la diferencia del 10% corresponde a contrataciones a través de la modalidad de ínfima cuantía, donde se refleja que existe en monto un promedio anual del 50% de contrataciones a proveedores locales; sin embargo frente al monto total de contrataciones representa tan solo un 8% promedio anual, con un monto promedio anual de USD 69.518,85.

Es importante mencionar que la contratación de bienes y servicios, es gestionada por la Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano, la misma que realiza cada proceso, acorde lo señala la Ley de Contratación Pública y su Reglamento. Es en la modalidad de contratación de ínfima cuantía, donde se ha evidenciado en mayor cantidad la contratación de proveedores de la localidad, puesto que primero se cotiza en el Cantón Mejía a fin de contar con un servicio ágil y oportuno, además de contribuir con el desarrollo de la mano de obra del Cantón donde se encuentra localizada la empresa.

Por otro lado, en cuanto al desarrollo e impacto de las inversiones de infraestructura y los servicios prestados principalmente para el beneficio público, el monto que se está aportando a la comunidad del Cantón Mejía en proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, financiados en su totalidad por el GAD Municipal del Cantón Mejía, representa un promedio anual de USD 957.378,64 sin contar el ejercicio fiscal 2012, que es cuando recién inicia sus operaciones.

Adicionalmente, se puede destacar que en los años 2013 y 2014 el 93% del monto de los proyectos se enfocaron en adquisiciones de materiales y obras para alcantarillado, ya en el ejercicio fiscal 2015 se evidencia una mayor participación en proyectos de agua potable con un porcentaje del 22% frente al monto total de proyectos.

En lo referente al entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos, se menciona que la tarifa que ofrece la EPAA MEJIA, EP por el servicio de agua potable y alcantarillado, está determinada en Ordenanza, tomando en cuenta el status social de los usuarios del servicio, y algunos otros aspectos relacionados; es así que la tarifa que mantiene la empresa está considerada como baja y asequible para sus consumidores; sin embargo en parte de la población existe inconformidad en la prestación del servicio por carecer del servicio básico en algunas horas del día especialmente en los períodos de sequía.

La empresa mediante sus procesos de contratación de bienes y servicios, ha generado empleo a nivel país, con un promedio anual de 79 procesos de contratación ejecutados en el período 2012-2015, con la observación que mantuvieron niveles bajos en los años: 2012 por inicio de operaciones, y 2014 por trabajar con presupuesto prorrogado, previo a las elecciones de Alcalde. Estos procesos de contratación, también han generado un impacto económico manteniendo un promedio anual de contratación de USD 927.960,33

Finalmente, la investigación en el uso de nuevas tecnologías es imprescindible, en el entorno cambiante en el que se desarrolla la empresa, por ello son importantes proyectos emblemáticos para mejorar la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado, y superar las expectativas de sus usuarios; lo cual no se ha evidenciado en los períodos de análisis 2012-2015.

4.1.2 Resultados de Indicadores ambientales

Los resultados del desempeño ambiental de la EPAA-MEJÍA, EP, resultado del análisis realizado es el reflejo de los impactos que esta empresa pública ha originado en los sistemas naturales, el suelo, el aire y el agua, al cumplir sus diferentes actividades y acciones, “Además, incluyen el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento legal ambiental y otros datos relevantes tales como los gastos de naturaleza ambiental o los impactos de productos y servicios” (Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2000-2011).

En este sentido se comprobó que esta empresa pública no cuenta con normativa interna que brinden lineamientos de su accionar en temas ambientales, sin embargo, no deja de ser necesario la aplicación de leyes y normas que tengan que ver con la preservación de los recursos naturales como por ejemplo en La Constitución de la República del Ecuador que manifiesta en el artículo 318 que “El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos”.

Por otra parte, en el Capítulo II, en el análisis sobre desempeño ambiental también se obtuvo información respecto al número de proyectos de agua potable y alcantarillado ejecutados por la EPAA-MEJÍA, EP, que cuentan con las viabilidades técnicas de estudios de impacto ambiental para su ejecución, en donde se obtuvo como resultado que el 7.48 % de los proyectos ejecutados entre el período 2012-2015 cuentan con viabilidad técnica de estudios de impacto ambiental para su ejecución, lo que a futuro podría provocar impactos negativos ambientales irreversibles “...es necesario articular un conjunto de normas que consideran las particularidades de cada industria para obligar a las empresas a minimizar el impacto ambiental de sus actividades” (FIERRO citado por GIL, 2011:16).

En cuanto a los materiales utilizados en las labores cotidianas de la empresa, vemos que en promedio se ha utilizado un promedio de 240.5 resmas de papel A4 de 75 g, o 565.25 kg de este papel, es decir que si realizamos una relación por cada empleado administrativo (15 funcionarios), deducimos que en promedio en el período de los años 2012-2015, cada funcionario utilizó en promedio 16 resmas de papel por año, se constató también que reutilizan el papel mal impreso.

El consumo de energía de las Plantas de captación, bombeo y tratamiento de Tratamiento, San Francisco 1, San Francisco 2, Álvarez, Puchig y oficinas de la empresa, se mantienen en un promedio de 20.989 Kw/h por año, es decir se ha mantenido estándar el consumo. Se evidencia que no existe un cálculo para constatar si este valor es el óptimo, así como tampoco un plan que proporcione parámetros para la disminución de la intensidad energética, por medio de un cambio actividades que requieren insumos de energía.

Respecto a la utilización de combustible para el parque automotor de la empresa, constatamos que este se mantuvo con un promedio de 5.278,18 galones de combustible entre gasolina y diesel en los años correspondientes a 2012 hasta 2015, en donde a pesar de tener las estadísticas de consumo, no hay parámetros que permitan definir la eficiencia o no de este consumo, es decir no existe medidas con parámetros que se tome como directrices

para establecer por ejemplo un Plan de Mantenimiento de vehículos, o un plan de rutas de vehículos.

Finalmente, en cuanto a los resultados de los indicadores de desempeño ambiental tenemos el manejo del sistema del recurso agua, en donde luego de describir el proceso de sistema de abastecimiento, se encontró un indicador crítico, el agua no contabilizada que según datos obtenidos representa un 52,59 % en promedio por día, lo que está en contraposición con lo que esta empresa pública debería propender, que es el manejo eficiente y eficaz de este recurso evitando así su escasez y asegurando la conservación del agua a futuro.

Los administradores de los sistemas de provisión y distribución de agua deben tener un enfoque integral de la gestión de riesgos cuando planifiquen los futuros suministros de agua para satisfacer las demandas futuras, y la comprensión y reducción al mínimo de estas pérdidas de agua deben formar parte de dicho enfoque. (Ress y Roberson, 2016: sp).

El desempeño ambiental en esta empresa pública depende de un conjunto variado de factores, sociales, culturales y económicos (como, por ejemplo, el tipo de construcción, la socialización de la población, etc.) y de su exposición a eventos potencialmente perjudiciales como las amenazas de origen natural.

4.1.3 Resultados de Indicadores sociales

En cuanto a los resultados de los Indicadores del desempeño social de la EPAA-MEJÍA, EP, podemos mencionar los siguientes resultados.

En primera instancia se realizó de las prácticas laborales, en donde se evidencio que el número de contrataciones e índice de rotación de empleados y trabajadores de esta empresa pública se ha mantenido en el período 2012-2015, realizando una contratación por año, esto corresponde a un índice del 6% del total de empleados, cabe mencionar que el 100% de directivos y 85% de Jefes, proceden del lugar donde la empresa oferta sus servicios.

En contrataciones por sexo; en el caso de trabajadores vemos que en los 4 años bajo este régimen no se ha contratado a una sola mujer, sucede lo contrario en el Régimen laboral de empleados/as, ya que en promedio en el período de los años 2012-2015, se tiene que un 36,6% han sido mujeres, frente al 63,40% que fueron hombres este índice muestra que la propensión a contratación de mujeres fue aumentando de año a año, mientras que en el caso de los hombres se mantuvo todos los años.

“El aumento o la disminución del número de empleos netos, según los datos de al menos de tres años, es un elemento muy importante para valorar la contribución de la organización al desarrollo económico general y a la sostenibilidad del colectivo de trabajadores. ...Desglosar estos datos por sexo permite conocer la representación de los dos sexos en una organización y el uso óptimo de la mano de obra y el talento disponibles” (Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2000-2011: 4).

Referente a prestaciones sociales esta empresa pública concede varios beneficios que es de cumplimiento obligatorio de acuerdo a la Ley; Código de trabajo, Ley Orgánica de Servicio Público, Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Empresas Públicas, estos son; seguro en el IESS, seguro de vida, licencias, no se contempla con servicio de medicina preventiva.

La EPAA-MEJÍA, EP cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad de la EPAA-MEJÍA, EP, así como el Registro en el Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito, en el año 2015, sin embargo, se constató que este reglamento y comité no ha sido renovado, lo cual se debe realizar cada año de acuerdo a lo que manda el Ministerio de Trabajo del Ecuador, por tanto, vemos que no se está cumpliendo con la normativa dictada con el fin de mitigar los riesgos de trabajo en las labores cotidianas.

En cuanto a capacitación el resultado obtenido es que el 80% de trabajadores y empleados han accedido a cursos de capacitados, lo cual deja constancia que esta empresa pública invierte recursos y brinda importancia a esta actividad. Confidencialmente es el mismo porcentaje del 80% el promedio de la nota obtenida en las evaluaciones del desempeño realizadas en los diferentes años del período 2012-2015.

Respecto a las remuneraciones el resultado y conclusión es que existe igualdad, debido a que caso de empleados aplica las 20 escalas para el sector público emitidas por el Ministerio de Trabajo, y para los trabajadores están regidos de acuerdo a las tablas de

salarios mínimos sectoriales, las remuneraciones están dadas independientemente del sexo o cargo.

En lo referente al desempeño de derechos humanos, constatamos que esta empresa pública respeta los derechos básico del ser humano, se tomó dos indicadores que pueden dar fe de accionar de esta empresa pública referente a este tema, por un lado, tenemos un indicador respecto al fortalecimiento de la identidad que nos brinda una idea respecto a las contrataciones no discriminatorias de los grupos de minorías, el indicador fue que existe inclusión de minorías indígenas y montubias en un promedio del 16,5 % en los 4 años, y por otro lado tenemos el indicador de inclusión de personas con discapacidad, en donde se obtuvo que el 3,23 % del talento humano de la empresa tiene una discapacidad, indicador que está casi acorde a lo que exige el Artículo 17 de la Ley Orgánica de Empresa Públicas LOEP, que es del 4%, “Los Indicadores de Derechos Humanos se centran en cómo las organizaciones informantes mantienen y respetan los derechos básicos del ser humano...” (Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, 2000-2011: 2)

Finalmente, los resultados de los indicadores obtenidos con el entorno social, es decir con la participación de la comunidad con el accionar de la EPAA-MEJÍA, EP, entre los cuales podemos mencionar; el grado de participación de los beneficiarios de los proyectos en la ejecución de los mismos, en donde existe algún aporte por parte de la comunidad, sea esta en mano de obra (mingas) o contraparte de materiales, en esta modalidad llamada cogestión de acuerdo a los datos obtenidos, observamos que se realizaron un 4,8 % de la totalidad de proyectos entre agua potable y alcantarillado, lo cual denota que la participación e intervención de la comunidad es limitada. Otro aspecto en el cual se involucra directamente a la comunidad son las capacitaciones y socializaciones realizadas, el promedio de personas capacitadas por año es de 598,5 sin embargo esta cantidad pasa a ser mínima si la comparamos con el número de habitantes del Cantón Mejía, esta actividad es sumamente importante ya que de esta forma se contribuiría con el soporte para la conservación del recurso agua otorgándole sostenibilidad en el tiempo.

La EPAA-MEJÍA, EP ha tratado a tratado de planificar con la participación ciudadana los proyectos para asigna recursos, planificarlos y ejecutarlos, sin embargo, esta fórmula no la realiza por completo, ya que el GAD Municipal de Mejía es quien transfiere dinero para la ejecución de la canasta de proyectos asignados de acuerdo a un presupuesto participativo realizado por este gobierno.

Como resultado de un último indicador obtenido con respecto al entorno social, tiene que ver con la satisfacción del cliente, en donde se evidencio que existe un registro en donde se encuentra categorizado en cuatro tipos de reclamos y su frecuencia, los cuales se han ido incrementando año a año.

4.2 Aportes de la sostenibilidad en el desarrollo de la empresa pública.

En la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, la cual se encuentra vigente hasta la fecha, en su artículo 315 manifiesta que el Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos y los servicios públicos, así como también el aprovechamiento sustentables de recursos naturales, en este sentido, nos encontramos ante un giro de negocio de monopolio natural, pues la misma constitución manifiesta que solo el Estado o sus delegados estarán en la capacidad de ofertar el servicio de agua y saneamiento. En este sentido estaríamos frente a un caso de acuerdo a lo que manifiesta el enfoque tradicional de la teoría económica respecto al surgimiento de empresas públicas, pues manifiesta que su creación se justifican para contrarrestar los fallos de mercado¹⁴, en actividades de interés público.

“...la primera y más evidente “falla de mercado” que hace imprescindible la intervención del Estado en lo que denomina “enfoque tradicional sobre los servicios públicos” es la existencia de los monopolios naturales, especialmente en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, y en la provisión de energía eléctrica.” (Ortiz citado por Rozas y Bonifaz, 2014: 23)

¹⁴, “engloban la existencia de monopolios naturales, la producción de bienes públicos, la generación de externalidades y las imperfecciones del sistema competitivo derivadas de otras causas. Estos factores validarían la intervención estatal sobre los mercados que exhiben estas características, haciéndose necesaria la aplicación de diversos instrumentos regulatorios por parte del Estado, que abarcan desde la fijación de precios y estándares de calidad hasta la creación de empresas de propiedad estatal (en su defecto, la estatización de empresas originalmente privadas).” (Rozas y Bonifaz, 2014: 23)

En los monopolios naturales la oferta se concentra de manera absoluta, es por eso que existe un solo oferente, y por ende no existe productos sustitutos. De acuerdo a lo que manifiestan Rozas y Bonifaz la constitución de empresas públicas surge bajo la necesidad de hacer frente a un fallo de mercado otorgado por un monopolio natural, ya que la intervención del Estado lograría que se capte la renta generada por esta condición y por ende beneficiaria a la sociedad en general al redistribuir los ingresos.

En la presente investigación nos encontramos frente, a un monopolio natural, ya que la EPAA-MEJÍA, EP oferta servicios públicos de agua potable y alcantarillado que permite y contribuye a que se cumpla un derecho fundamental del ser humano, como es la dotación de agua, en tal virtud las empresas públicas tienen la responsabilidad de contribuir con el desarrollo del país mediante; la producción de bienes y servicios, generadoras de empleo, administradoras de recursos naturales, manejo de sectores estratégicos y reguladoras del mercado Ecuatoriano, estas deben propender a la excelencia de su gestión, “En un marco general, el objeto de las empresas de propiedad estatal es transformarse en el vector detonante del desarrollo económico y social, en busca de maximizar los beneficios del interés público o nacional.” (Washima, Báez, Albornoz, Parra, Oscullo, 2013:41).

De esta forma cualquier empresa pública, sea esta creada desde la Función Ejecutiva, Gobiernos Autónomo Descentralizados (GAD), o las pertenecientes a Universidades públicas, podría generar valor al realizar sus actividades encaminadas a cumplir el objeto por las cuales fueron creadas, satisfaciendo las necesidades de los demandantes de los diferentes servicios, con transparencia y rapidez en las demandas realizadas optimizando los niveles de consumo de insumos o materias primas para así proteger nuestro medio.

En el transcurso de la presente investigación hemos constatado la gran relevancia que tienen las empresas públicas como catalizadoras estratégicas para contribuir con el desarrollo del país, por lo que estas necesitan también desarrollarse y alcanzar su eficiencia y eficacia, los indicadores que acabamos de analizar en la EPAA-MEJÍA, EP entre otros, basados en la generación de sostenibilidad en una organización, son elementos importantes e imprescindibles para fortalecer aspectos económicos; Desempeño Económico financiero,

ingresos versus gastos de operación, presencia en el mercado, consecuencias económicas indirectas, proveedores, Desempeño Ambientales; impactos y consumo de insumos y materiales utilizados en el proceso productivo, gastos para prevención y mitigación al medio ambiente, Desempeño Sociales; prácticas laborales y trabajo digno, desempeño humano e indicadores sociales. Como podemos ver la *Global Reporting Initiative* GRI, es una herramienta que nos ha permitido evaluar el desempeño financiero, ambiental y social de la EPAA-MEJÍA, EP, evidenciando los procesos que esta empresa ha implementado en estos ámbitos y evaluando los parámetros instaurados.

Este reporte sirve como punto de partida para que esta unidad de gestión instaure aquellos procesos y parámetros que hacen falta en cada uno de los pilares de sostenibilidad; económicos, ambientales y sociales analizados, ya que tienen índices no óptimos para su gestión debiendo fortalecerlos, así como parámetros que no ha incluido en su gestión, por otra parte la imperiosa necesidad de transmitir la gestión de la EPAA-MEJÍA, EP de acuerdo al esquema de sostenibilidad establecido, es necesaria para que sus grupos de interés estén conscientes de las labores realizadas, logrando de esta forma su compromiso y contribución en cada una de las labores internas o externa que cumple la EPAA-MEJÍA, EP en favor de la comunidad.

Por lo tanto, los elementos que otorga la sostenibilidad para mejorar el gobierno en este caso de la EPAA-MEJÍA, EP de acuerdo a los resultados del análisis realizado son:

- Fijar objetivos claros y estratégicos, que permita trazar la hoja de ruta de esta empresa pública, desde la planificación estratégica permitiendo fijar indicadores y resultados con enfoque de sostenibilidad, facilitando la realización del seguimiento y monitoreo.
- A lo largo del presente trabajo se ha evidenciado la influencia Política que ejerce el GAD Municipal del Cantón Mejía, sobre la EPAA-MEJÍA, EP, ya que con el pretexto de que la empresa no es lo suficientemente sostenible económicamente financia los proyectos de alcantarillado y agua potable que deben ser planificados de

acuerdo a las necesidades reales la comunidad, sin embargo, estos son Planificados desde la Municipalidad.

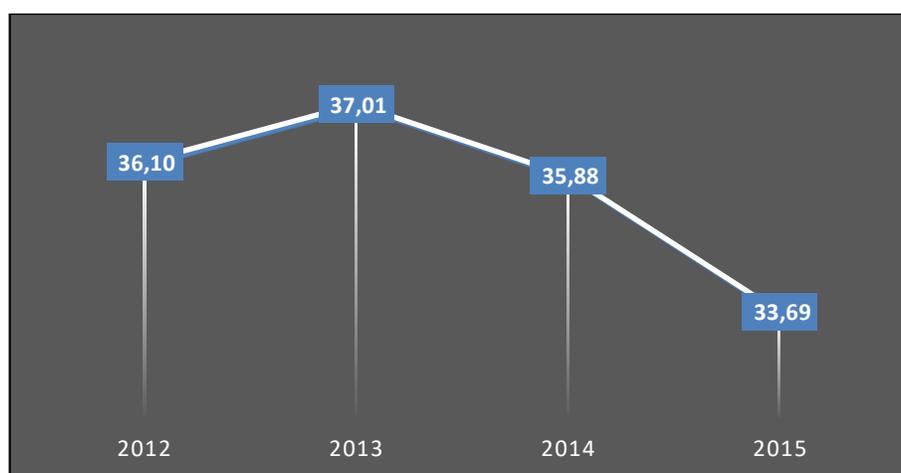
- Otro aspecto que se ha evidenciado con este análisis es la falta de participación o involucramiento de sus grupos de interés, esto se debe a que no se evidencia un canal de información apropiado, que permita ver la gestión de la empresa y el benéfico que su gestión eficiente y eficaz traería para cada uno de ellos.

4.3 Aportes de la sostenibilidad empresarial a los Indicadores de Pobreza Multidimensional

Como mencionamos en el capítulo I, específicamente en el apartado 1.5 en donde se observó que el IPM es instrumento metodológico ha sido una herramienta de monitoreo en el Ecuador para ir midiendo la reducción de la pobreza y así garantizar el gozo de los derechos estipulados en el Buen Vivir contemplado en la Constitución de la República.

A continuación, observamos el porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones, es decir que son considerados pobres multidimensionalmente, el comportamiento desde el 2012 año de estudio de nuestra investigación vemos que esta tasa únicamente se incrementó en el período 2012-2013, en donde subió un 1 %, a partir de este año en adelante fue decreciendo en un 1,5 % en promedio.

Gráfico 33. Porcentaje de IPM período 2012-2015

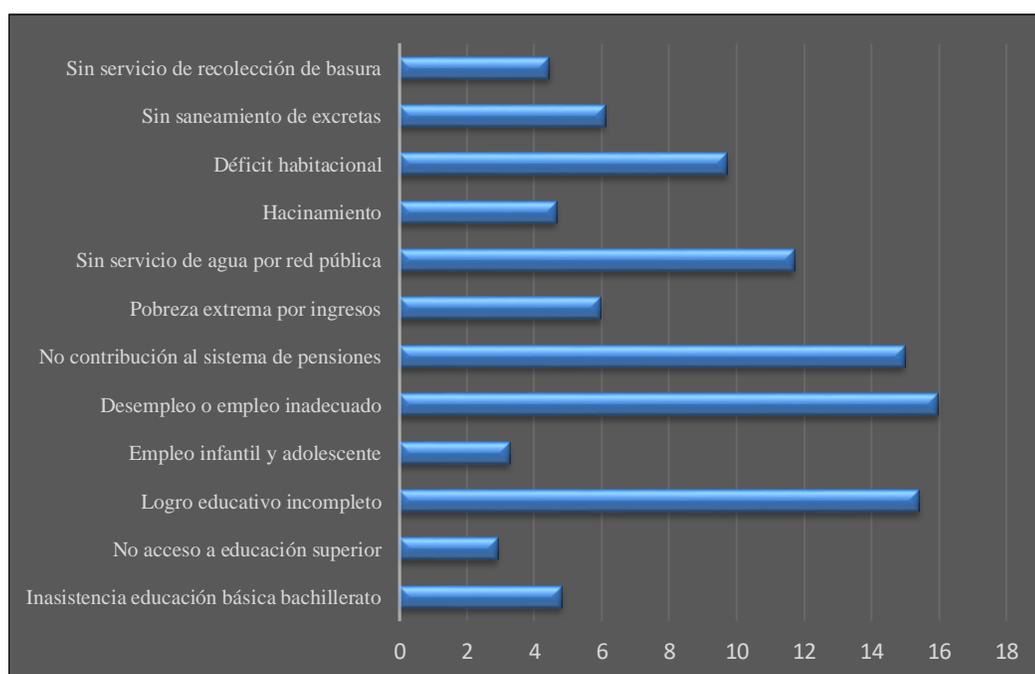


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Estas cifras son el resultado de la ponderación de sus cuatro dimensiones; 1. Educación, 2. Trabajo Seguridad Social, 3. Salud, Agua y Alimentación y 4. Hábitat, vivienda y ambiente sano.

Luego tenemos un diagrama donde se muestra el aporte absoluto al Índice de Pobreza Multidimensional por cada uno de los 12 indicadores que la componen.

Gráfico 34. Aporte por Indicador al IPM



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Para el 2015, que es el año hasta donde se realizó la presente investigación, observamos que dentro de los doce índices que conforman las cuatro dimensiones que contribuyen con el Índice de Pobreza Multidimensional, existen también cuatro Indicadores que tienen relación directa con la herramienta Global Reporting Initiative, estos son; Empleo infantil y adolescente, Desempleo o empleo inadecuado (se aborda en los Indicadores de desempeño social de GRI), Sin servicio de agua por red pública y Sin saneamiento de excretas, estos indicadores representan un 37,05% del IPM, es decir su contribución es significativa, por otro lado, podemos deducir que los demás indicadores

del Índice de pobreza Multidimensional pueden ser influenciados indirectamente por todos los temas que abarcan la sostenibilidad empresarial, por lo que en conclusión podemos decir que la sostenibilidad contribuye con desarrollo empresarial, logrando que las Instituciones que la apliquen se mantengan en el tiempo y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, ya que contribuiría con el buen desempeño , económico, social y ambiental de sus grupos de interés.

Incluso hoy en día se habla de medir la pobreza entre los trabajadores de una empresa, existe una iniciativa para medir Índice de Pobreza Multidimensional Empresarial (IPM), que como lo señala Gutiérrez, se analizará la situación de los colaboradores internos (empleados), así como también de quienes conforman su hogar, lo cual permitirá buscar medidas y soluciones para mejorar sus condiciones de vida, esta iniciativa que novedosa fue propuesta por la Universidad de Oxford y la Organización sin fines de lucro ,Horizonte Positivo, en esta investigación se determinará el ingreso salarial y los indicadores de salud, educación, vivienda y protección social de los empleados.

En este sentido vemos que la herramienta GRI recoge como mencionamos anteriormente información valiosa en este sentido, por ejemplo, el Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local, en donde para nuestro caso al ser una empresa pública de acuerdo al Grado Ocupacional que le corresponde a cada empleado le corresponde su remuneración mensual unificada, de acuerdo a lo que estipula el Ministerio de Trabajo, y en el caso de los trabajadores hasta alcanzar al techo salarial establecido por cargo. También tenemos el análisis de la Cobertura de las obligaciones de la empresa debido a programas de beneficios sociales, o los Descripción de impactos económicos indirectos.

En el campo de desempeño social de la GRI contamos con indicadores de Prácticas laborales y trabajo digno, Beneficios sociales, Igualdad de Remuneración, que guarda correspondencia directa con los Indicadores de IPM siguientes; Empleo infantil y adolescente, Desempleo o empleo inadecuado, No contribución al sistema de pensiones, Pobreza extrema por ingresos.

Más aún al realizar esta investigación de la EPAA-MEJÍA, EP, que al ser una empresa pública que oferta servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado, constatamos que la importancia de su cobertura de servicios contribuye directamente con los indicadores; Sin servicio de agua por red pública y Sin saneamiento de excretas, llegando así a concluir la importancia que esta empresa Pública logre una sostenibilidad empresarial que a más de aportar significativamente al desarrollo de la localidad, sea un aporte primordial para el bienestar de todos sus grupos de interés.

4.4 Desafíos de las empresas públicas en pro de la sostenibilidad

La necesidad de las empresas tanto públicas como privadas de evolucionar de esquemas tradicionales y de administrar realizando las cosas del día a día, hacia un esquema holístico competitivo que tome en cuenta las tres dimensiones de sostenibilidad. El fomento de empresas sostenibles es un tema trascendental, ya que tendrían que rever su forma de administrar y direccionar su accionar, para ello es necesario fortalecer las empresas y su sistema de Gobernanza, promoviendo que los recursos financieros, naturales y sociales se enlacen de forma equitativa eficientemente, incentivando así la innovación y el incremento de la productividad, para que esto suceda es preciso una metodología de trabajo en donde empresa, gobierno y la sociedad (grupos de interés), cooperen activamente para en primer lugar brindar un servicio de calidad, y que este contribuya a mejorar la calidad de vida presente y de las futuras generaciones.

Por otro lado, si una empresa pública que administra los recursos de todos los ciudadanos desea contribuir con el crecimiento económico del país, deben innovar continuamente generando empleo e ingresos provenientes del servicio prestados a sus clientes. Las empresas sostenibles están relacionarlas con el concepto mismo de sostenibilidad que hemos estudiado en el transcurso de la presente investigación, es decir que al adoptar este modelo de gestión basado en sus tres pilares; económico, social y ambiental, instituciones democráticas y transparentes siendo así responsables en todas sus líneas de acción, así como con sus grupos de interés.

Es menester que las empresas públicas, entablen un diálogo social con los diferentes actores de la localidad donde funcionan o tienen su campo de acción, a fin de que su gestión vaya encaminada a cubrir las necesidades de todos estos actores que conforman la sociedad, lo que a su vez provocará que se respete los derechos humanos, característica de empresas que han logrado constituir eficientemente la sostenibilidad.

El reconocimiento por parte de clientes internos, clientes externos, gobierno, instituciones, miembros de la sociedad, entre otros en función de la contribución de las empresas públicas en el desarrollo es un elemento imprescindible para el entorno de las mismas, para ello todas las acciones en pro de la sostenibilidad empresarial deben formar parte de la cultura empresarial, dictaminando políticas de calidad referente a este tema, para que de esta forma no sea una exigencia el hecho de cumplir todos los parámetros que dicta la sostenibilidad, sino que su cumplimiento forme parte inherente de la empresa y sus gestión.

Como hemos analizado a lo largo de este trabajo investigativo a fin de que los esfuerzos de las empresas en el ámbito público causen un efecto positivo en la sociedad, tiene que darse también las condiciones propicias, y esto se refiere a la integración económica de la región, en donde los gobiernos deberían de generar políticas comerciales adecuadas, logrando así un crecimiento económico sostenible.

La no inclusión de las necesidades de los grupos de interés y la desigualdad son discordantes con el desarrollo de empresas públicas sostenibles, para ello es menester políticas públicas que apoyen la gestión de empresas públicas sostenibles con miras a la igualdad en el empleo, buen uso de recursos, inclusión, respeto por los recursos naturales, y los derechos humanos, que brinde igualdad de oportunidades, eficientes y eficaces económicamente que como hemos visto a lo largo del presente estudio lo puede otorgar la sostenibilidad empresarial.

Conclusiones Generales

- La importancia de la sostenibilidad es vital para el desarrollo de las naciones, ya que otorga bienestar en el presente y garantizando que las generaciones futuras puedan cubrir sus necesidades en diferentes ámbitos.
- El nivel de desempeño económico dentro de una empresa es sin duda importante, existe la percepción errónea de interpretarlo como un indicador de bienestar y desarrollo, por tal motivo es necesario contar con otros indicadores complementarios que nos den una idea clara e integral del desarrollo de una empresa a fin de que la toma de decisiones se eficiente y eficaz.
- EPPA-MEJÍA, EP en los resultados mismos del desempeño económico, analizamos que sus ingresos en el período 2012-2015 correspondiente al 87% provienen de la venta de servicios de Agua Potable y Alcantarillado, dejando de lado los ingresos que percibe por transferencias del GAD Municipal, que son para gasto de inversión en proyectos sociales, tomando en cuenta que existió cartera vencida que afecta a cada período, la misma que también ha tenido un crecimiento con el pasar de cada año incluso llegando a incrementarse de forma crítica en el año 2015 el cual incrementa en un 41% en relación al año 2014.
- Los ingresos propios que genera la empresa, ha cubierto sin dificultad sus Costos de Producción, Costos de Comercialización, Gastos Administrativos; pero en estos ejercicios económicos no se evidencia la ejecución de proyectos propios y de relevancia que mejoren su gestión en el servicio de agua potable y alcantarillado.
- La EPAA-MEJÍA, EP no está siendo eficiente en la distribución de sus ingresos a sus grupos de interés, ya que no se han ejecutado varios proyectos los cuales estuvieron presupuestados, y peor aún no han generado proyectos significativos propios.
- Las transferencias realizadas por el GAD Municipal del Cantón Mejía, tienen un porcentaje de participación anual promedio del 61%, destinado a la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado.

- En lo referente a la proporción del gasto correspondiente a proveedores locales, el promedio anual del 90% del monto de contrataciones que realiza la empresa, son a través de procesos ejecutados directamente por el SERCOP, donde cualquier proveedor del país inscrito en esta entidad, puede ser adjudicado; y la diferencia del 10% corresponde a contrataciones a través de la modalidad de ínfima cuantía, donde se refleja que existe en monto un promedio anual del 50% de contrataciones a proveedores locales; sin embargo frente al monto total de contrataciones representa tan solo un 8% promedio anual, con un monto promedio anual de USD 69.518,85.
- Adicionalmente, se puede destacar que en los años 2013 y 2014 el 93% del monto de los proyectos se enfocaron en adquisiciones de materiales y obras para alcantarillado, ya en el ejercicio fiscal 2015 se evidencia una mayor participación en proyectos de agua potable con un porcentaje del 22% frente al monto total de proyectos.
- Los indicadores de desempeño ambiental tienen que ver directamente con los impactos o posibles impactos de la empresa con los insumos (energía, agua, etc.) y productos que esta necesita para realizar sus actividades (desechos, emisiones, contaminación), por lo tanto, una empresa que tome en cuenta la sostenibilidad empresarial tiene que, aprovechando los recursos para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las capacidades de generaciones futuras.
- La EPAA-MEJÍA, EP no cuenta con normativa interna que brinden lineamientos de su accionar en temas ambientales, sin embargo, no deja de ser necesario la aplicación de leyes y normas que tengan que ver con la preservación de los recursos naturales.
- En esta empresa pública cuentan con el 7.48 % de los proyectos ejecutados entre el período 2015-2015 con viabilidad técnica de estudios de impacto ambiental para su ejecución, lo que a futuro podría provocar impactos ambientales negativos e irreversibles.
- El agua no contabilizada representa un 52,59 % en promedio por día, lo que está en contraposición con lo que esta empresa pública debería propender, que es el manejo

eficiente y eficaz de este recurso evitando así su escasez y asegurando la conservación del agua a futuro.

- El desempeño social de una empresa es muy importante dentro de su gestión, debido a que las actividades y acciones deben ser democráticas e incluyentes, los procesos deben estar enfocados a contribuir en la mejora de vida de la sociedad, lo cual puede otorgar una ventaja comparativa.
- La rotación de empleados y trabajadores de esta empresa pública se ha mantenido en el período 2012-2015, realizando una contratación por año, esto corresponde a un índice del 6% del total de empleados.
- En el caso de régimen de código de trabajo se evidencio que en los 4 años bajo este régimen no se ha contratado a una sola mujer, sucede lo contrario en el Régimen laboral de empleados/as, ya que en promedio en el período de los años 2012-2015, se tiene que un 36,6% han sido mujeres, frente al 63,40% que fueron hombres este índice muestra que la propensión a contratación de mujeres fue aumentando de año a año, mientras que en el caso de los hombres se mantuvo todos los años.
- Referente a prestaciones sociales esta empresa pública concede varios beneficios que es de cumplimiento obligatorio de acuerdo a la Ley; Código de trabajo, Ley Orgánica de Servicio Público, Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Empresas Públicas, estos son; seguro en el IESS, seguro de vida, licencias, no se contempla con servicio de medicina preventiva.
- La EPAA-MEJÍA, EP cuenta con un Reglamento de Higiene y Seguridad de la EPAA-MEJÍA, EP, así como el Registro en el Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito, en el año 2015, sin embargo, este no se encuentra actualizado.
- En cuanto a capacitación el resultado obtenido es que el 80% de trabajadores y empleados han accedido a cursos de capacitados, lo cual deja constancia que esta empresa pública invierte recursos y brinda importancia a esta actividad.
- Respecto a las remuneraciones el resultado y conclusión es que existe igualdad, debido a que caso de empleados aplica las 20 escalas para el sector público emitidas por el Ministerio de Trabajo, y para los trabajadores están regidos de acuerdo a las

tablas de salarios mínimos sectoriales, las remuneraciones están dadas independientemente del sexo o cargo.

- Esta empresa pública ha contribuido con el fortalecimiento de la identidad, existe inclusión de minorías indígenas y montubias en un promedio del 16,5 % en los 4 años, y por otro lado tenemos el indicador de inclusión de personas con discapacidad, en donde se obtuvo que el 3,23 % del talento humano de la empresa tiene discapacidad.
- La participación de los beneficiarios es limitada, un 4,8 % de la totalidad de proyectos entre agua potable y alcantarillado, tuvo la participación e intervención de la comunidad.
- Al realizar el diagnóstico de sostenibilidad empresarial de la Empresa Pública Municipal e Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía (EPAA-MEJÍA), EP del período de los años 2012-2015 siguiendo la guía metodológica de *Global Reporting Initiative*, hemos evidenciado la importancia de este enfoque, ya que, existe parámetros que no se han tomado en cuenta para el desenvolvimiento de la empresa como son las necesidades reales de sus grupos de interés.
- Los resultados de los Indicadores analizados servirán como base para contribuir el desempeño desde el punto de vista sostenible, tomando en cuenta los cambios necesarios en su gestión a fin de promover su rentabilidad a largo plazo conjuntamente con su desempeño social y ambiental.
- Esta memoria se debería socializar a sus principales grupos de interés; Directorio de la EPAA-MEJÍA, EP, clientes, proveedores, empleados etc., lo cual estimulará el interés de las partes por ser partícipes de la mejora continua, así como una toma de decisiones eficiente y eficaz. Para realizar este procedimiento importante se debería buscar los canales de comunicación más adecuados.
- Es menester que las empresas públicas, entablen un diálogo social con los diferentes actores de la localidad donde funcionan o tienen su campo de acción, a fin de que su gestión vaya encaminada a cubrir las necesidades de todos estos actores que conforman la sociedad, lo que a su vez provocará que se respete los derechos

humanos, característica de empresas que han logrado constituir eficientemente la sostenibilidad.

Bibliografía

- Asamblea, N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.
- Asamblea, N. (2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas*. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.
- Asamblea, N. (2010). *Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización*. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.
- Barcellos, Luciano (2010). *Modelos de Gestión aplicados a la sostenibilidad ambiental*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001): *Libro Verde: Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social en las Empresas*, Diario Oficial de la Unión Europea. Unión Europea, Bruselas
- Creative Cammon (2011). *Norma AA1000 Compromiso de los Grupos de Interés*. Madrid: Attribution-NonCommercial-NoDerivs
- GRI, *Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad G3*, 4, 19.06.2011, en http://www.globalreporting.org/NR/rdonlyres/415F297B-5289-4160-8B6C-7CC034D5BE52/0/G3_GuidelinesESP.pdf.
- DIRCOM, (2010). *La aplicación de las herramientas de comunicación a la RSE*, Barcelona, Mediarresponsable.
- Durán, Gemma (2014). *Medir la sostenibilidad: indicadores económicos, ecológicos y sociales* : Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Fernández, Ricardo, *Responsabilidad Social Corporativa: una nueva cultura empresarial*, ECU, 2010.

- Fontes, Joaquim (2008). *Gobernabilidad corporativa en empresas estatales y el papel del consejo de administración*: Fundación Getulio Vargas.
- García Vílchez, E. J. Rodríguez García, D. (2005): “*El Modelo ELVA de Excelencia Medioambiental: El Camino hacia la Excelencia Empresarial en la Gestión del Desarrollo Sostenible*”, Revista Técnica Industrial
- Garzón Manuel, Ibarra A.(2014), *Revisión sobre la sostenibilidad empresarial*: Regent University Escuela de Negocios y Liderazgo.
- Global Reporting Initiative. (2002): *Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad sobre el Desempeño Económico, Ambiental y Social de la Empresa, GRI*, Amsterdam, Holand.
- Global Reporting Initiative. (2006): *G3: Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad*, GRI, Amsterdam, Holand.
- Gordillo, Agustín (2014). *Tratado de derecho administrativo y obras selectas*: Fundación de Derecho Administrativo
- Hart, S., y Milstein, M. (2003, May). *Creating sustainable value. Academy of Management Executive* 17(2). 56-67. Recuperado de <http://amp.aom.org/content/17/2/56.full.pdf+html>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)*.
- International Organization of Standardization (ISO). (2009). <http://www.iso.org>
- Jahan, Selim (2016). *Informe Sobre Derechos Humanos 2016*: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Olcese, Aldo (2005). *Teoría y Práctica del Buen Gobierno Corporativo*: Barcelona: Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2001): *Declaración tripartita de la OIT. Oficina Internacional del Trabajo*, Ginebra, Swiss
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2001): *Líneas Directrices de la OCDE. para empresas multinacionales*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

- Oslak, Oscar (2007). *Formación Histórica del Estado en América Latina: Elementos teóricos-metodológicos para su estudio*: Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado.
- Pucheta M., María C., *Información y Comunicación de la Responsabilidad Social Corporativa*, España, Netbiblo, 2010
- Maussa Pérez, Fausto O. (2010 Julio-Diciembre), *Modelo alternativo para la sostenibilidad empresarial Cuadernos de Administración*
- Muñoz, M. (2013). *La responsabilidad social en el ámbito de la empresa: impactos sobre la movilidad sostenible*. Recuperado de http://eciencia.urjc.es/jspui/bitstream/10115/11594/1/TMS8_RSC%20y%20movilidad%20sostenible.pdf
- Naciones, U. (1997). *Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*. Kyoto: Editorial Naciones Unidas.
- Naciones, U. (2000). *Declaración Del Milenio*. Nueva York: Editorial Naciones Unidas
- Sánchez, Natalia (2010). *La sostenibilidad en el sector empresarial*. España: Universitat Politècnica de Catalunya.
- Sánchez, N., García, E, Pardo R. (2010). *Análisis de herramientas de sostenibilidad y Rsc para su aplicación a la industria de procesos*. España: Universidad de Valladolid
- UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (2015). *Progresos en materia de saneamiento y agua potable: informe de actualización 2015 y evaluación del ODM*. recuperado de http://www.wssinfo.org/fileadmin/user_upload/resources/JMPreport_Spanish.pdf
- Principios para la gobernabilidad. *Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos* (OCDE).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Recuperado de: https://www.google.com/search?q=Progreso+multidimensional:bienestar+m%C3%A1s+all%C3%A1+del+ingreso++&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab&gfe_rd=cr&dcr=0&ei=T0bFWYyBNY2w8wfkvI6wAQ
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (1985): *Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*. Viena.

- Repetto, F. (2000). Gestión pública, actores e institucionalidad: *las políticas frente a la pobreza de los '90*. *Desarrollo económica-Revista de Ciencias Sociales*, 597-618.
- Roth, André-Noël. (2008, julio-diciembre). *Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?* *Estudios Políticos*, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 67-91.
- Villanueva, L. F. (1993). *Problemas Políticos y agenda de gobierrno*. México: Miguel Ángel Prorrúa Librero-EDRROR.
- Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vianey, J., Ospina J. (2005) *Economía, Gestión y Desarrollo El informe de sostenibilidad del Global Reporting Initiative*. Estados Unidos
- Washima, P., Báez, C. Albornoz, R., Parra, R., Oscullo, J., Guerrero, L., et al (2013). *Empresas Públicas y Planificación Su rol en la transformación social y productiva*. Quito: Alejandro Aguirre.

Anexos

Anexo 1. Tabla de Ingresos, costos y gastos EPAA-MEJÍA, EP

INGRESOS				
Denominación	2012 USD	2013 USD	2014 USD	2015 USD
Venta Servicio de Agua Potable	382,915.89	513,945.55	562,318.08	633,892.81
Venta Servicio de Alcantarillado	97,212.01	124,266.08	138,022.20	153,220.12
Venta Tasas y Contribuciones Agua y Alcantarillado	51,592.96	76,816.87	61,445.22	58,319.36
Venta Otros Ingresos	2,441.93	25,561.91	45,343.37	99,482.71
Total Ingresos por Ventas	534,162.79	740,590.41	807,128.87	944,915.00
Transferencias de entidades gobierno seccional (GAD Municipal del Cantón Mejía)	797,109.60	1,276,615.96	1,107,326.86	1,517,586.98
VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO (VEC)	1,331,272.39	2,017,206.37	1,914,455.73	2,462,501.98
COSTOS				
Costos de Producción	2012 USD	2013 USD	2014 USD	2015 USD
Personal	296,544.07	248,946.45	301,668.13	233,435.31
Bienes y Servicios (Incluye Activos Fijos)	33,060.08	78,996.98	82,798.64	97,414.95
Seguros y Otros gastos	767.93	2,031.78	10,423.63	16,419.57
Depreciaciones	24,014.01	32,737.73	42,267.20	43,520.09
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	354,386.09	362,712.94	437,157.60	390,789.92
Costos de Comercialización y Distribución	2012 USD	2013 USD	2014 USD	2015 USD
Costo de Venta Materiales	37,719.44	44,110.19	34,289.91	46,725.61
TOTAL COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN	37,719.44	44,110.19	34,289.91	46,725.61
Costos de Proyectos o Programas	2012 USD	2013 USD	2014 USD	2015 USD
Inversiones de Desarrollo Social	341,561.40	1,082,723.13	1,053,002.74	1,194,699.92
TOTAL COSTOS DE PROYECTOS	341,561.40	1,082,723.13	1,053,002.74	1,194,699.92
GASTOS				
Gastos de Administración	2012 USD	2013 USD	2014 USD	2015 USD
Personal	176,063.06	188,061.74	194,545.98	210,510.08
Bienes y Servicios (Incluye Activos Fijos)	36,241.92	57,505.42	59,966.81	100,241.32
Seguros, comisiones, otros gastos financieros	1,769.44	15,414.18	14,503.99	21,697.12
Depreciaciones	2,465.11	3,828.01	15,102.23	15,686.17
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	216,539.53	264,809.35	284,119.01	348,134.69
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED)	950,206.46	1,754,355.61	1,808,569.26	1,980,350.14
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER)	381,065.93	262,850.76	105,886.47	482,151.84

Fuente: Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros de EPAA-MEJÍA, EP, 2012-2015
 Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 2. Tabla de Evolución Cartera Vencida EPAA-MEJÍA, EP

	2012 USD	2013 USD	2014 USD	2015 USD
Total Ingresos por Ventas	534,162.79	740,590.41	807,128.87	944,915.00
Saldo Final Cartera Vencida	145,862.38	152,470.59	159,237.27	224,306.87
Porcentaje de Crecimiento Cartera Vencida		5%	4%	41%

Fuente: Información obtenida de Estados Financieros y Estados e Resultados de EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015

Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 3. Tabla de Ejecución del presupuesto de Gastos EPAA-MEJÍA, EP

	2012	2013	2014	2015
Presupuesto Codificado	2,181,111.62	2,571,037.52	3,004,026.70	3,625,652.56
Monto Ejecutado	915,063.59	1,826,660.12	1,798,807.22	1,963,498.27
Porcentaje	42%	71%	60%	54%

Fuente: Información obtenida de las cédulas de gastos de EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015

Elaborado por: Autor, 2017

Tabla 4. Ingresos por Ventas vs Transferencias recibidas EPAA-MEJÍA, EP

Denominación	2012 USD	2013 USD	2014 USD	2015 USD
Total Ingresos por Ventas	534,162.79	740,590.41	807,128.87	944,915.00
Transferencias de entidades gobierno seccional (GAD Municipal del Cantón Mejía)	797,109.60	1,276,615.96	1,107,326.86	1,517,586.98
TOTAL INGRESOS	1,331,272.39	2,017,206.37	1,914,455.73	2,462,501.98
% Participación Transferencias GAD	60%	63%	58%	62%

Fuente: Información obtenida de los Estados de resultados EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015

Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 5. Tabla de Análisis de sueldos y salarios de la EPAA-MEJÍA, EP

	2012	2013	2014	2015
Salario Básico Unificado Mensual Ecuador	292.00	318.00	340.00	354.00
Salario Inicial Estándar Sexo Femenino Administrativo	622.00	622.00	622.00	527.00
	213%	196%	183%	149%
Salario Inicial Estándar Sexo Masculino Administrativo	675.00	675.00	675.00	675.00
	231%	212%	199%	191%
Salario Inicial Estándar Sexo Masculino Operativo	438.74	452.65	452.65	407.81
	150%	142%	133%	115%

Fuente: Información obtenida de los roles de la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 6. Tabla de Análisis contratación de proveedores locales por monto

	2012 USD	2013 USD	2014 USD	2015 USD
Procesos SERCOP	454,142.30	1,145,921.78	944,373.08	834,694.75
Proveedores Locales Procesos SERCOP	35,218.48	25,022.86	7,112.02	48,683.50
	8%	2%	1%	6%
Procesos Ínfima Cuantía	62,605.10	97,513.93	66,780.90	105,809.47
Proveedores Locales Ínfima Cuantía	37,522.64	56,816.33	32,875.58	34,823.98
	60%	58%	49%	33%
Total Procesos	516,747.40	1,243,435.71	1,011,153.98	940,504.22
Total Proveedores Locales	72,741.12	81,839.19	39,987.60	83,507.48
	14%	7%	4%	9%

Fuente: Información obtenida de la página web del SERCOP, y archivos contables físicos
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 7. Tabla de Análisis contratación de proveedores locales por número

	2012	2013	2014	2015
Cantidad Procesos SERCOP	16.00	37.00	19.00	58.00
Cantidad Proveedores Locales Procesos SERCOP	1.00	3.00	1.00	3.00
	6%	8%	5%	5%
Cantidad Procesos Ínfima Cuantía	34.00	61.00	42.00	47.00
Cantidad Proveedores Locales Ínfima Cuantía	16.00	40.00	21.00	18.00
	47%	66%	50%	38%
Cantidad de Procesos Ejecutados	50.00	98.00	61.00	105.00
Cantidad de Proveedores Locales Contratados	17.00	43.00	22.00	21.00
	34%	44%	36%	20%

Fuente: Información obtenida de la página web del SERCOP, y archivos contables físicos
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 8. Tabla de Ejecución de proyectos presupuesto participativo financiados por el GAD del Cantón Mejía

	2012	2013	2014	2015				
Adquisición y Entrega de Materiales Proyectos Agua Potable	85,129.59	27%	74,213.41	7%	32,472.04	3%	180,473.04	22%
Adquisición y Entrega de Materiales Proyectos Alcantarillado	225,140.52	73%	574,828.63	53%	779,298.93	79%	607,501.21	76%
Obras de Agua Potable	-	0%	-	0%	36,465.99	4%	-	0%
Obras de Alcantarillado	-	0%	438,667.38	40%	133,497.62	14%	14,717.68	2%
Monto Total Aporte a los habitantes del Cantón Mejía	310,270.11		1,087,709.42		981,734.58		802,691.93	

Fuente: Información obtenida de la página web del SERCOP, y archivos contables físicos y auxiliares presupuestarios de Gastos del SIGAME período 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 9. Tabla de Proyectos con viabilidad técnica de estudios de impacto ambiental

TIPO DE PROYECTOS	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	TOTAL	Nro. De Proyectos con Viabilidad técnica de estudios de	%

						impacto ambiental	
Proyectos de agua potable	7	9	6	8	30	3	10
Proyectos de alcantarillado	31	33	29	24	117	8	6,8
TOTAL	38	42	35	32	147	11	7,48

Fuente: Información obtenida de Jefatura de agua potable y alcantarillado de la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 10. Tabla de Consumo de papel

AÑO	CONSUMO DE PAPEL KG (1 resma de papel A4 de 75 g = 2.35 kg)
2012	473
2013	541
2014	589
2015	658

Fuente: Información obtenida de Kárdex de materiales la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 11. Tabla de Consumo de energía

AÑO	CONSUMO DE ENERGÍA PLANTA DE TRATAMIENTO kw/h
2012	20.875

2013	21.033
2014	20.865
2015	21.184

Fuente: Información obtenida de expediente de pagos físicos de energía la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 12. Tabla de Consumo de combustible

AÑO	CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN GALONES
2012	4.981,23
2013	5.132,12
2014	5.433,13
2015	5.566,25

Fuente: Información obtenida de expediente de pagos físicos de combustible la EPAA-MEJÍA, EP 2012-2015
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 13. Tabla de Valores de agua no contabilizada

PROCESO	VOLUMEN DE AGUA EN CADA PROCESO	PROMEDIO AGUA NO CONTABILIZADA
Agua captada	130,68 l/s = 11.290,75 m ³ /día	52,59 %
Agua tratada	121,97 l/s = 10.538,25 m ³ /día	
Agua facturada promedio	61,95 l/s = 5.352,34 m ³ /día	

Fuente: Plan Maestro EPAA-MEJÍA, EP, 2014
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 14. Tabla de Número de contrataciones e índice de rotación de empleados y trabajadores

RÉGIMEN LABORAL	NÚMERO DE SERVIDORES				PORCENTAJE ROTACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	
Trabajadores (Código de Trabajo)	16	17	15	16	6,25
Empleados (LOSEP)	15	15	16	17	6,34
TOTAL	31	32	31	33	6,3

Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 15. Tabla de Número e índice de contrataciones por género

RÉGIMEN LABORAL	GÉNERO	NÚMERO DE SERVIDORES				% PROMEDIO DE CONTRATACIONES POR GÉNERO
		AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	
Trabajadores/ras (Código de Trabajo)	Mujeres	0	0	0	0	0%
	Hombres	16	17	15	16	100%
Empleados/as (LOSEP)	Mujeres	5	5	6	7	36,6%
	Hombres	10	10	10	10	63,40%
TOTAL		31	32	31	33	

Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
 Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 16. Tabla de Formación y evaluación

RÉGIMEN LABORAL	NÚMERO DE SERVIDORES POR AÑO				NÚMERO DE SERVIDORES CAPACITADOS POR AÑO				PORCENTAJE DE SERVIDORES CAPACITADOS			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Trabajadores (Código de Trabajo)	16	17	15	16	0	7	10	13	0,0	41,2	58,8	76,5
Empleados (LOSEP)	15	15	16	17	6	5	12	15	40	33,3	75	88,2
TOTAL	31	32	31	33	6	12	22	28				

Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
 Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 17. Tabla de Evaluación del desempeño

RÉGIMEN LABORAL	PROMEDIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SOBRE 100				TOTAL
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	
Trabajadores (Código de Trabajo)	76	78,8	79,1	81	78,7

Empleados (LOSEP)	82	83	80,4	80	81,3
TOTAL	79	80,9	79,75	80,5	

Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 18. Tabla de Diversidad e igualdad de oportunidades

TIPO DE CONTRATACIÓN	GENERO	NÚMERO DE SERVIDORES				%
		AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	
Empleados con Nombramiento	Mujeres	1	1	1	6	43,7
	Hombres	2	2	2	8	56,30
Servicios Ocasionales	Mujeres	4	4	5	1	37,50
	Hombres	9	9	9	2	62,50
Trabajadores con contrato plazo indefinido	Mujeres	0	0	0	0	0
	Hombres	9	9	8	9	100
Trabajadores con contrato plazo fijo	Mujeres	0	0	0	0	0
	Hombres	6	7	6	7	100
TOTAL		31	32	31	33	

Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 19. Tabla de Fortalecimiento de la identidad

ETNIA	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Indígena	3	3	4	4
Mestizo	26	27	26	28
Montubio	2	2	1	1
TOTAL	31	32	31	33

Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 20. Tabla de Inclusión de personas con discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	GÉNERO	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO Y POR AÑO			
		AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
FÍSICA	HOMBRE	1	1	1	1
	MUJER	0	0	0	0
TOTAL		1	1	1	1

Fuente: Jefatura de Gestión Administrativa de Talento Humano EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 21. Tabla de Participación de la comunidad en proyectos de agua potable y alcantarillado

TIPO DE PROYECTOS	MODALIDAD	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	TOTAL	%
Proyectos de agua potable	Administración Directa	4	7	5	7	23	15,6
	Cogestión	3	2	1	1	7	4,8
Proyectos de alcantarillado	Administración Directa	21	26	23	20	90	61,2
	Cogestión	10	7	6	4	27	18,40
TOTAL		38	42	35	32	147	100%

Fuente: Área de Compras Públicas EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 22. Tabla de Capacitaciones y talleres buen uso del agua

GRUPO META	NÚMERO DE PARTICIPANTES POR AÑO			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Comunidad	228	341	389	424
Estudiantes (escuelas y colegios)	123	186	230	298
Organizaciones	21	36	29	53
TOTAL	372	563	648	775

Fuente: Jefatura de Comunicación Social, EPAA-MEJÍA, EP, 2017
Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 23. Tabla de satisfacción el cliente respecto a los servicios prestados

Tipo de reclamo	Reclamos año 2012	Reclamos año 2013	Reclamos año 2014	Reclamos año 2015	TOTAL
Facturación	25	17	29	22	93
Reporte de daños en medidores o conexiones domiciliarias	19	21	23	28	91
Daños Sistemas de agua potable	11	10	14	13	48
Daños Sistemas de alcantarillado	10	14	17	22	63
TOTAL	65	62	83	85	295

Fuente: Jefatura de Comercialización, EPAA-MEJÍA, EP, 2017

Elaborado por: Autor, 2017

Anexo 24. Tabla de porcentaje de IPM PERÍODO 2012-2015

INDICADOR:	AGREGACIONES:	PERIODO	VALOR
Tasa de pobreza multidimensional (porcentaje)	Límite Inferior	2012	36,097
Tasa de pobreza multidimensional (porcentaje)	Límite Inferior	2013	37,012
Tasa de pobreza multidimensional (porcentaje)	Límite Inferior	2014	35,875

Tasa de pobreza multidimensional (porcentaje)	Límite Inferior	2015	33,694
---	-----------------	------	--------

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017

Elaborado por: Autor, 2017.

Anexo 25. Tabla de Aporte por Indicador al IPM

INDICADOR:	AGREGACIONES:	PERIODO	VALOR
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Inasistencia a educación básica y bachillerato	2015	4,83
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	No acceso a educación superior por razones económicas	2015	2,92
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Logro educativo incompleto	2015	15,43
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Empleo infantil y adolescente	2015	3,27
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Desempleo o empleo inadecuado	2015	15,98
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	No contribución al sistema de pensiones	2015	14,98
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Pobreza extrema por ingresos	2015	5,97
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Sin servicio de agua por red pública	2015	11,7
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Hacinamiento	2015	4,65
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Déficit habitacional	2015	9,73
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Sin saneamiento de excretas	2015	6,1
Contribución relativa al IPM (porcentaje)	Sin servicio de recolección de basura	2015	4,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017

Elaborado por: Autor, 2017.